



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

1ª REUNIÓN – 1ª SESIÓN ORDINARIA (INFORMATIVA)
MARZO 22 DE 2017

PERÍODO 135°

**Presidencia de los señores diputados
Emilio Monzó, Patricia Viviana Giménez
y Daniel Andrés Lipovetzky**

Secretarios:

don **Eugenio Inchausti**,
ingeniera **Florencia Romano**
y licenciada **María Luz Alonso**

Prosecretarios:

doña **Marta Alicia Luchetta**
y doctor **Marcio Barbosa Moreira**

Ministro y funcionarios presentes: Señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, doctora Paula María Bertol; titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor José Manuel Cano; señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; titular del Servicio Federal de Medios y Contenidos Públicos, ingeniero Hernán Santiago Lombardi; señor secretario de Coordinación de Políticas Públicas, licenciado Gustavo Sebastián Lopetegui; señor secretario de Asuntos Estratégicos, licenciado Fulvio Valerio Pompeo, y señor secretario de Coordinación Interministerial, licenciado Mario Eugenio Quintana.



DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda
 ABRAHAM, Alejandro
 ACERENZA, Samanta María Celeste
 ALBORNOZ, Gabriela Romina
 ALEGRE, Gilberto Oscar
 ALONSO, Horacio Fernando
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
 AMADEO, Eduardo Pablo
 ARENAS, Berta Hortensia
 ARGUMEDO, Alcira Susana
 ARRIETA, Gustavo Héctor
 BALBO, Elva Susana
 BALDASSI, Héctor Walter
 BANFI, Karina Verónica
 BARDEGGIA, Luis María
 BARLETTA, Mario Domingo
 BARRETO, Jorge Rubén
 BAZZE, Miguel Ángel
 BERMEJO, Sixto
 BESADA, Alicia Irma
 BEVILACQUA, Gustavo
 BINNER, Hermes Juan
 BORSANI, Luis Gustavo
 BREZZO, María Eugenia
 BRITTEZ, María Cristina
 BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo
 BRÜGGE, Juan Fernando
 BURGOS, María Gabriela
 CABANDIÉ, Juan
 CÁCERES, Eduardo Augusto
 CAMAÑO, Graciela
 CARMONA, Guillermo Ramón
 CAROL, Analuz Ailén
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, María Soledad
 CARRIZO, Nilda Mabel
 CASAÑAS, Juan Francisco
 CASELLES, Graciela María
 CASTAGNETO, Carlos Daniel
 CASTRO, Sandra Daniela
 CAVIGLIA, Franco Agustín
 CIAMPINI, José Alberto
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CLERI, Marcos
 CLOSS, Maurice Fabián
 CONESA, Eduardo Raúl
 CONTI, Diana Beatriz
 COPEL, Ana Isabel
 COSTA, Eduardo Raúl
 COULY, Verónica Carolina
 CUSINET, Graciela
 CREMER DE BUSTI, María Cristina
 D'AGOSTINO, Jorge Marcelo
 DAVID, Néstor Javier
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DE PONTI, Lucila María
 DE VIDO, Julio
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI STÉFANO, Daniel
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DINDART, Julián
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
 DURÉ, Lucila Beatriz
 ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto
 EHCOSOR, María Azucena
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
 FABIANI, Eduardo Alberto
 FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo
 FERREYRA, Araceli
 FRANCO, Jorge Daniel
 FURLAN, Francisco Abel
 GALLARDO, Ana Carolina
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
 GARCÍA, María Teresa
 GARRÉ, Nilda Celia
 GAYOL, Yanina Celeste
 GERVASONI, Lautaro
 GIMÉNEZ, Patricia Viviana
 GIOJA, José Luis
 GIORDANO, Juan Carlos
 GIUSTOZZI, Rubén Darío
 GOICOECHEA, Horacio
 GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria
 GRANA, Adrián Eduardo
 GRANADOS, Dulce
 GRANDINETTI, Alejandro Ariel
 GROSSO, Leonardo
 GUERÍN, María Isabel
 GUTIÉRREZ, Héctor María
 HELLER, Carlos Salomón
 HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo
 HERS CABRAL, Anabella Ruth
 HORNE, Silvia Renee
 HUCZAK, Stella Maris
 HUSS, Juan Manuel
 IGON, Santiago
 INCICCO, Lucas Ciriaco
 ISA, Evita Nélida
 JUÁREZ, Manuel Humberto
 JUÁREZ, Myrian del Valle
 KICILLOF, Axel
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 KOSINER, Pablo Francisco Juan
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LAGORIA, Elia Nelly
 LARROQUE, Andrés
 LASPINA, Luciano Andrés
 LAVAGNA, Marco
 LIPOVETZKY, Daniel Andrés
 LITZA, Mónica Edith
 LLANOS, Ana
 LOPARDO, María Paula
 LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón
 LÓPEZ, Pablo Sebastián
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela
 LOTTO, Inés Beatriz
 MACÍAS, Oscar Alberto
 MADERA, Teresita
 MAQUIEYRA, Martín
 MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
 MARTÍNEZ, Ana Laura
 MARTÍNEZ, Norman Darío
 MARTÍNEZ, Oscar Anselmo
 MARTÍNEZ, Silvia Alejandra
 MARTÍNEZ, Soledad
 MASIN, María Lucila
 MASSETANI, Vanesa Laura
 MASSO, Federico Augusto
 MASSOT, Nicolás
 MAZURE, Liliana Amalia
 MENDOZA, Mayra Soledad
 MENDOZA, Sandra Marcela
 MERCADO, Verónica
 MESTRE, Diego Matías
 MIRANDA, Pedro Rubén
 MOLINA, Karina Alejandra
 MORFORT, Marcelo Alejandro
 MONZÓ, Emilio
 MORALES, Mariana Elizabet
 MOREAU, Cecilia
 MORENO, Carlos Julio
 MOYANO, Juan Facundo
 NANNI, Miguel
 NAVARRO, Graciela
 NAZARIO, Adriana Mónica
 NEGRI, Mario Raúl
 NUÑEZ, José Carlos
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OLIVARES, Héctor Enrique
 OLMEDO, Alfredo Horacio
 PASSO, Marcela
 PASTORI, Luis Mario
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PATIÑO, José Luis
 PEDRINI, Juan Manuel
 PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia
 PEREYRA, Juan Manuel
 PÉREZ, Martín Alejandro
 PÉREZ, Raúl Joaquín
 PITIOT, Carla Betina
 PITROLA, Néstor Antonio
 PLAINI, Francisco Omar
 POGGI, Claudio Javier
 PRETTO, Pedro Javier
 RACH QUIROGA, Analía
 RAFFO, Julio César Antonio
 RAMOS, Alejandro
 RAVERTA, María Fernanda
 RECALDE, Héctor Pedro
 RICCARDO, José Luis
 RISTA, Olga María
 RODRÍGUEZ, Matías David
 ROMA, Carlos Gastón
 ROMERO, Oscar Alberto
 ROQUEL, Héctor Alberto
 ROSSI, Blanca Araceli
 RUBIN, Carlos Gustavo
 RUCCI, Claudia Mónica
 RUÍZ ARAGÓN, José Arnaldo
 SAN MARTÍN, Adrián
 SÁNCHEZ, Fernando
 SANTILLÁN, Walter Marcelo
 SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
 SELVA, Carlos
 SEMHAN, María de las Mercedes
 SEMINARA, Eduardo Jorge
 SNOPEK, Alejandro
 SNOPEK, Guillermo
 SOLÁ, Felipe Carlos
 SOLANAS, Julio Rodolfo
 SORAIRE, Mirta Alicia
 SORGENTE, Marcelo Adolfo
 SORIA, María Emilia
 SOSA, Soledad
 TABOADA, Jorge
 TAILHADE, Luis Rodolfo
 TENTOR, Héctor Olindo
 TERADA, Alicia
 TOLEDO, Susana María
 TOMASSI, Néstor Nicolás
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TORELLO, Pablo
 TORROBA, Francisco Javier
 TOVARES, Ramón Alberto
 TROIANO, Gabriela Alejandra
 TUNDIS, Mirta
 URROZ, Paula Marcela
 VEGA, María Clara del Valle
 VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia

VILLALONGA, Juan Carlos
VILLAR MOLINA, María Inés
VILLAVICENCIO, María Teresita
VOLNOVICH, Luana
WECHSLER, Marcelo Germán
WISKY, Sergio Javier
WOLFF, Waldo Ezequiel
ZIEGLER, Alex Roberto
ZILIOOTTO, Sergio Raúl

AUSENTES, CON AVISO:

BERNABEY, Ramón Ernesto
BUIL, Sergio Omar
CALLERI, Agustín Santiago
CARLOTTO, Remo Gerardo
DAER, Héctor Ricardo
DE MENDIGUREN, José Ignacio

DOÑATE, Claudio Martín
GARRETÓN, Facundo
GUZMÁN, Andrés Ernesto
GUZMÁN, Sandro Adrián
RISKO, Silvia Lucrecia
ROBERTI, Alberto Oscar
RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín
SCHWINDT, María Liliana

AUSENTES, CON LICENCIA
PENDIENTE DE APROBACIÓN
DE LA HONORABLE CÁMARA:

ALFONSÍN, Ricardo Luis
BASTERRA, Luis Eugenio
BIANCHI, Ivana María
BOSSIO, Diego Luis

CARRIÓ, Elisa María Avelina
CICILIANI, Alicia Mabel
FRANA, Silvina Patricia
HERRERA, José Alberto
HERRERA, Luis Beder
MARCUCCI, Hugo María
ORELLANA, José Fernando
SPINOZZI, Ricardo Adrián
VALDÉS, Gustavo Adolfo

AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL:

AUSTIN, Brenda Lis
LUSQUIÑOS, Luis Bernardo
MASSA, Sergio Tomás
PETRI, Luis Alfonso
SCAGLIA, Gisela
STOLBIZER, Margarita Rosa

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 133º) de fecha 4 de diciembre de 2015.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
3. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.** (Pág. 3.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
a los veintidós días del mes de marzo de 2017,
a la hora 11 y 41:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. presidente (Monzó). — Con la presencia de 130 señores diputados, queda abierta la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires doña María Paula Lombardo y al señor diputado por el distrito electoral de Buenos Aires don Oscar Alberto Romero —en razón de la ausencia del señor diputado Abraham— a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, la señora diputada doña María Paula Lombardo y el señor diputado don Oscar Alberto Romero proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. presidente (Monzó). — Invito a los señores diputados y al público presente a entonar las

estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por un cuarteto de cuerdas de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

—Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

3

INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Sr. Presidente (Monzó). — Oportunamente, la Presidencia hizo llegar a los presidentes de los bloques políticos que componen la Honorable Cámara copia del escrito que fuera remitido por el señor jefe de Gabinete de Ministros en el que se informa sobre los temas a exponer.

La Presidencia comunica que se encuentra en antecámara el señor jefe de Gabinete de Ministros y sus colaboradores. Si hubiere asentimiento, se los invitará a ingresar al recinto.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). — Invito al señor jefe de Gabinete de Ministros y a sus colaboradores a hacerse presentes en el recinto.

—Ocupan sus asientos en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; la señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, doctora Paula María Bertol; el señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; el señor secretario de Coordinación de Políticas Públicas, licenciado Gustavo Sebastián Lopetegui; el señor secretario de Asuntos Estratégicos, don

Fulvio Valerio Pompeo; el señor secretario de Coordinación Interministerial, licenciado Mario Eugenio Quintana; el titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor José Manuel Cano, y el titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, ingeniero Hernán Santiago Lombardi. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Con el objeto de brindar el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional, tiene la palabra el licenciado Marcos Peña.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente, señores diputados: es un placer estar nuevamente presente aquí para informar sobre la marcha del gobierno, como manda la Constitución Nacional.

Principalmente, hoy quiero hacer eje en un tema, ya que a lo largo del día estaremos hablando de todos los asuntos, las inquietudes y las preguntas que ustedes puedan tener.

Sin embargo, frente al anuncio que ayer han hecho el señor presidente de la República y el señor ministro de Educación y Deportes respecto de los resultados de la evaluación del Operativo Nacional Aprender, quiero hacer foco especialmente en una reflexión, una propuesta, a fin de entender la gravedad de una profunda sensación de fracaso que debemos asumir como clase dirigente, dado que en la actualidad nuestro sistema educativo no solo no garantiza igualdad de oportunidades sino que reproduce y profundiza la pobreza y la desigualdad. Esto, como clase dirigente, nos tiene que llevar a una profunda reflexión, que va más allá de la política y de los partidos políticos; hace también a todos los sectores de nuestra sociedad, en cada una de nuestras provincias, entender la magnitud del desafío que tenemos y por qué debemos considerarlo como una prioridad que está por encima de nuestras diferencias políticas.

Viendo los resultados publicados ayer podemos afirmar no solo que la mitad de nuestros jóvenes no termina la escuela secundaria, sino que el 70 por ciento de la otra mitad –la que la termina– no tiene un nivel satisfactorio en matemática y, además, no aprueba en casi ninguno de los rubros.

Cuando vamos más a fondo, advertimos las desigualdades territoriales y las enormes dificultades que tienen los sectores más vulnerables.

Los resultados plantean problemas severos a nivel de la educación secundaria cuando vemos que el 82 por ciento de los rectores de las escuelas de ese nivel dice tener problemas de asistencia de los docentes.

Vemos, además, la brecha que existe entre lo público y lo privado, que fue ocultada en la última encuesta de enseñanza-aprendizaje y de evaluación de calidad. Esto podemos ocultarlo, nos podemos enojar, podemos chicanear; cada uno podrá hacerse cargo de lo que le toca, de acuerdo con la cantidad de años que haya estado al frente de los gobiernos de nuestro país y de nuestras provincias, pero nosotros queremos plantear un camino de salida y asumir un desafío, tal como plantearon todos los ministros de Educación del país en Purmamarca hace poco menos en un año. Recordemos el Compromiso por la Educación, que fue suscrito a nivel federal también por universidades nacionales, por los cultos y por la sociedad civil.

Creemos que tenemos, por lo menos, tres grandes desafíos. En primer lugar, necesitamos ser conscientes de este factor reproductor y profundizador de la pobreza y de la desigualdad que hoy tiene la educación. El resultado de las evaluaciones está correlacionado con los niveles de ingreso y de calidad de hábitat y de vida de los padres. También está relacionado con el nivel educativo que haya alcanzado la madre y, además, con el territorio donde se evalúa a los chicos.

Si bien en los últimos años se ha avanzado mucho en materia de financiamiento educativo, no se ha avanzado de la misma forma en la construcción de metas claras, medibles, analizables y transparentes no solo para que los gobiernos puedan emitir un plan de acción sino también para que la sociedad civil los pueda auditar, y que cada padre y cada chico sepan la situación en que está la educación en su provincia, en su localidad o en su escuela.

Para nosotros, es urgente que se dé tratamiento al proyecto de creación del Instituto de Calidad Educativa, que se halla en esta Cámara, porque ello nos permitirá hacer más independiente todo lo concerniente a la evaluación, para que esto sea absolutamente indiscutido por algún sector social. Eso es parte de esta construcción tendiente a poner la verdad sobre la mesa, para que el Estado pueda dar cifras creíbles y anali-

zables que sirvan para tomar mejores decisiones en materia de política pública.

Asimismo, necesitamos lograr la jornada extendida y poner plazos y metas en conjunto con los gobiernos provinciales. Tenemos que corregir la brecha de desigualdad que está dada porque la mayoría de los chicos de la escuela pública concurre cuatro horas, mientras la mayoría de los niños de las escuelas de gestión privada asiste entre seis y ocho horas. Estamos seguros de que podemos hacerlo.

Debemos entender, en un día como hoy, que no tendemos a la discusión de la conflictividad gremial ni de los problemas pendientes que existen en materia salarial ni de formación docente. Tenemos que dar un debate de fondo para ver cómo hacemos a fin de apoyar, cuidar y estimular a los docentes que más se están ocupando, capacitando y formando, que mejor trabajo hacen en la escuela. Debemos acompañar a aquellos que necesitan más apoyo y formación, y quienes no trabajan deben entender que esto no es solidaridad con el resto de los trabajadores docentes y de los chicos a los que tienen que enseñar.

En ese sentido, creemos que es muy importante tratar el proyecto sobre formación docente que está aquí, en la Cámara de Diputados, para marcar una política nacional en ese aspecto. Esto también nos permitirá romper las desigualdades territoriales que hoy afectan nuestro país.

Además, debemos entender que la cultura del paro docente termina fortaleciendo la fuga a la escuela de gestión privada. Estos datos están estudiados; hay números concretos. De hecho, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ya hace varios años que no hay paros docentes y ha crecido la matrícula estatal sobre la privada. Éste es uno de los pocos distritos donde esto ha ocurrido. (*Aplausos.*)

Sabemos que se puede revertir el deterioro de la calidad educativa con políticas focalizadas y específicas. Esto se relaciona con el Plan Maestro que presentamos ayer; en un momento repasaré sus diez puntos. Esperamos que se pueda discutir en el Congreso y que se transforme en ley para enmarcarlo en una política de Estado ya que surge de un diálogo entre todos los gobiernos provinciales, sin distinción de signo político.

En primer lugar, en este plan de diez años, que justamente plantea metas y un camino para revertir esta situación dolorosa, queremos garantizar la cobertura universal del nivel inicial desde la sala de 3 años. Por la evaluación está claro que aquel chico que recibe educación desde la sala de 3 años tiene mejor resultado en la primaria y en la secundaria. Sobre esto hay consenso universal; tenemos que trabajar en esa dirección.

Como segundo punto, tenemos que lograr, para 2021, que todos los alumnos de nivel secundario superen el nivel 1 en lengua, matemática y ciencias, en las pruebas del Operativo Nacional Aprender. Debemos plantear una cultura de esfuerzo y lograr que los resultados de esta evaluación constituyan el momento más importante del año para nosotros, como país. No puede quedar en una anécdota que nuestro sistema educativo esté fracasando en igualdad de oportunidades y en brindar futuro. El mundo de la tecnología está cambiando profundamente, por lo cual debemos innovar mucho más ya que estamos evaluando sobre herramientas básicas que, además, requieren otro tipo de contenidos.

En tercer término, queremos plantear la jornada extendida con seis horas de educación física en el ciento por ciento de las escuelas, en 2026. Más horas en las aulas, menos en las calles y mayor igualdad para fortalecer la educación pública a fin de que la clase media vuelva a la escuela pública.

En cuarto lugar, lograr en diez años que el abandono escolar en la escuela secundaria disminuya en un 70 por ciento. ¿Somos conscientes de lo que implica que la mitad de los chicos no termine la escuela secundaria? ¿Somos conscientes de lo que implica esa desigualdad para su futuro?

Debemos tratar de ir a las raíces de esa deserción, animarnos a discutir el tema de la escuela secundaria y a partir de allí trabajar buscando a cada chico, acompañándolo con su familia, a fin de que la escuela pública secundaria sea un lugar de aprendizaje, estímulo y vinculación para el futuro de ese joven.

En quinto lugar, generar sistemas de información y evaluación educativa integral y confiable buscando la creación del instituto en 2021

y midiendo constantemente el desarrollo y crecimiento de nuestros alumnos en todo el país.

En sexto lugar, crear un nuevo sistema nacional de carrera docente para 2021. En este sentido, como dije anteriormente, debemos trabajar para mejorar el aprendizaje de los docentes a efectos de prepararlos para el mundo del mañana.

En séptimo lugar, en 2021 debemos lograr que el ciento por ciento de los directivos y supervisores que se encuentran en ejercicio haya realizado una actualización de formación específica en liderazgo educativo. Es muy importante formar a los directivos de las escuelas para que el acceso al cargo no sea solamente una consecuencia del ascenso natural de la carrera. A los directivos hay que brindarles las herramientas necesarias para empoderarlos, a efectos de que puedan fortalecer a sus comunidades educativas.

En octavo lugar, fortalecer el acceso a la tecnología de la información logrando que el ciento por ciento de las escuelas estatales esté conectado a Internet, en 2021. En este sentido, necesitamos efectuar una apertura al mundo y preparar a nuestros chicos para las demandas del mañana. El acceso a Internet hoy no está garantizado y mucho menos es actualmente un derecho básico para la educación. Si bien estamos avanzando en ese proceso, queremos que se convierta en un objetivo de este plan.

En noveno lugar, deseamos que para 2021 el 70 por ciento de las universidades nacionales desarrolle planes de articulación con las escuelas secundarias. Necesitamos fomentar y fortalecer la educación superior, así como también ese camino entre la escuela secundaria y la universidad. Para muchos, el hecho de llegar a terminar la escuela secundaria es muy difícil. A esto debemos agregar que muchas veces ella no los prepara para el camino de la universidad. En consecuencia, si no se verifica ese tránsito que incluye también el acompañamiento en un proyecto de vida, una orientación vocacional y una lógica de la aspiración o de lo que se pretende en la vida, entonces ese camino se torna muy difícil.

En décimo lugar, pretendemos que para 2021 el 70 por ciento de la oferta de la educación superior esté articulada, lo cual implica que los estudiantes puedan transitar el sistema de la educación superior con un reconocimiento automático de su trayectoria formativa. Esto también es muy importante. En el último año se ha avanzado en

este sentido, pero creemos que hay que fortalecerlo y convertirlo en un acuerdo nacional.

En undécimo lugar, procuramos que en 2026 el 70 por ciento de los docentes argentinos sea bilingüe en inglés, portugués o el idioma del pueblo originario correspondiente. Creemos que esto hace a una concepción de país integrado a su región y a su historia. Asimismo, esto implica el fortalecimiento de la capacidad de los docentes, porque el acceso al idioma es otra herramienta central para hacer lo propio con la escuela pública. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudimos avanzar en lo relativo al idioma inglés en primer grado, lo que contribuyó mucho al regreso de la clase media a la escuela pública.

Después, seguramente, en oportunidad de la formulación de las preguntas por parte de los señores diputados, podremos hablar de la coyuntura, de cómo triplicamos los fondos nacionales para apoyar la discusión salarial docente de cada provincia o de cómo establecimos un piso salarial mínimo docente en todo el país para que el deseo de solucionar esa tremenda desigualdad que todavía existe no quede sujeto cada año a la voluntad del gobernante de turno.

Podemos discutir cómo se buscó, en forma conjunta con los gobernadores, clarificar que las paritarias deben hacerse con los empleadores directos, que son las provincias, a fin de que cada una de ellas pueda manejar su política salarial y definir un cero por ciento de aumento, como hizo Santa Cruz, o un 25 o 40 por ciento de incremento, como lo hicieron otras. Eso es federalismo. De la misma manera que no hay una paritaria nacional de médicos, enfermeros, policías o empleados públicos, creemos que fortalecer el federalismo es fortalecer las provincias. En eso estamos trabajando, pero poniendo la verdad sobre la mesa y entendiendo que, más allá de todo el debate de las consignas, la realidad es que hoy la educación no está bien y debemos corregirla. (*Aplausos.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Borsani. — Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer al señor jefe de Gabinete su presencia y el habernos dejado un mensaje, que es el pensamiento del Poder Ejecutivo y del gobierno respecto de la agenda de estos días y de la

preocupación que todos los argentinos tenemos, especialmente el gobierno, por la educación.

Entendemos que de la mano de la educación vendrá la inclusión, y especialmente la igualdad, así como también con la generación de puestos de trabajo, que ya se están comenzando a visualizar en los últimos índices del crecimiento de la economía que estamos viendo.

El señor jefe de Gabinete recordará que en su última visita yo le había pedido el compromiso del gobierno, y especialmente de su gestión, para el trabajo vinculado con las economías regionales. En ese momento, en las provincias vitivinícolas teníamos que combatir –y todavía debemos hacerlo– una plaga que está haciendo estragos: la polilla de la vid. Más de 160.000 hectáreas cultivadas están bajo amenaza prendiéndose fuego con la plaga, prácticamente. Debemos reconocer –nobleza obliga– el trabajo del jefe de Gabinete respecto de este problema, ya que las partidas presupuestarias que oportunamente solicitamos fueron incluidas en un fondo que se creó en el marco del Ministerio de Agroindustria de la Nación: el Fondagro. Por eso, nuestro agradecimiento.

El plan está en marcha; no a la velocidad que a todos nos gustaría –porque los proveedores ni siquiera están entregando los productos para controlar la plaga a la velocidad que sería necesaria–, pero está en marcha el control, que para nosotros es fundamental.

Señor jefe de Gabinete: quería saber si de su parte existe el mismo compromiso para seguir asignando esas partidas presupuestarias, especialmente en el presupuesto 2018, a fin de que en los años venideros contemos con los recursos necesarios para resolver el problema de la plaga al año siguiente.

Por otra parte, queremos saber cuál es la vocación o el compromiso del gobierno de avanzar en un seguro agropecuario para todos los productores argentinos. Se trata de un seguro que hemos planteado con diputados de diferentes bancadas, de las distintas economías regionales. Justamente mañana empezaremos a tratar este tema en una reunión informativa de las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Economía, de Presupuesto y Hacienda y de Economías y Desarrollo Regional, pero necesitamos conocer la vocación del gobierno respecto de este tema porque todos sabemos

que la ley para la mitigación de emergencias y desastres agropecuarios no alcanza. Esta ley solamente mitiga, es decir, posterga el pago de algunos impuestos o de algunas cuotas bancarias, pero impide a los productores volver a comenzar el ciclo agrícola del año siguiente luego de los siniestros climáticos sufridos. Estamos hablando de granizos, heladas, sequías, inundaciones, incendios, etcétera, que hacen que año tras año miles de productores tengan que abandonar su actividad, generándose además mucha desocupación.

A la luz de los índices de la evolución de la economía que estamos teniendo en estas últimas semanas, quería hacer un par de preguntas.

La primera se relaciona con la evolución que ha mostrado la recaudación tributaria durante el primer bimestre, de cara a las metas fiscales del corriente año y en relación con lo vinculado a la recuperación económica que se está evidenciando.

La segunda inquietud se relaciona con el hecho de que los últimos datos dan cuenta de que la desocupación está bajando. Quisiera que se refiriera a la evolución del empleo, concretamente en la actividad de la construcción, y que también nos cuente cuál es la dinámica que tienen los préstamos hipotecarios y el desarrollo del crédito para el acceso a la vivienda propia, y cuáles son al respecto los planes y metas del gobierno para este año.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Tal como habíamos hablado en su momento, el combate de las plagas que están afectando las economías regionales, particularmente la plaga de la polilla de la vid, para nosotros, fue una prioridad presupuestaria pero también de trabajo del Ministerio de Agroindustria.

Sr. Presidente (Monzó). – Antes de continuar con las respuestas del señor jefe de Gabinete de Ministros se formularán todas las preguntas correspondientes al interbloque Cambiemos.

Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Copes. – Señor presidente: en momentos de crisis del sector lácteo, afectado en su producción primaria por las adversidades cli-

máticas, especialmente por el desaliento que significa trabajar a pérdida —es decir, cuando los precios de venta están por debajo de los costos, lo que ha ocasionado cierre de tambos—, hemos visto las siguientes declaraciones del ministro de Agroindustria de la Nación, que me permito leer: “Nosotros, cuando asumimos, encontramos una profunda crisis lechera. Los kirchneristas gobernaron con un precio de 5.000 dólares la tonelada de leche en polvo y se quedaban con 2.500 porque decían que esa plata iba a un fondo anticíclico para la crisis. Cuando fuimos a buscar esa plata no encontramos nada y el precio de la leche en polvo estaba a 1.800 dólares la tonelada”.

Lo manifestado por el ministro Buryaile se refiere al Programa de Estabilización de Precios de Productos del Sector Lácteo, creado por el Ministerio de Economía y Producción mediante la resolución 61, de febrero de 2007. Se trata de un mecanismo distorsivo y complejo, con la participación de la AFIP, de la Dirección General de Aduanas y de la ONCCA, que permitió que la renta de los productores e industriales fuera a manos del gobierno para la creación de un fondo anticíclico que sería utilizado en momentos de crisis.

Si bien internacionalmente el precio de referencia de la tonelada de leche en polvo entera ha mejorado de 1.800 dólares a 3.800 dólares, lo cierto es que las inundaciones de 2016 y 2017 han puesto en emergencia tanto el sector tambero como el industrial, que han visto caer la producción de leche a 9.500 millones de litros al año, una cifra inferior a la registrada en 1998.

Este gobierno ha tomado una serie de medidas muy importantes para el sector, que nosotros reconocemos ampliamente. Me refiero, por ejemplo, a la eliminación del ROE BLANCO para las exportaciones, lo cual brinda previsibilidad y disminuye de hecho la discrecionalidad y arbitrariedad que tanto hemos conocido y padecido durante muchísimo tiempo.

Asimismo, estas disposiciones tienen que ver con la extensión de la obligación para liquidar exportaciones al doble de plazo —de noventa a ciento ochenta días—; con la creación de mecanismos para compensar el precio de la leche para los primeros 3.000 litros diarios, cuestión que se ha realizado en febrero y marzo de 2016; con las líneas de otorgamiento

de financiación especial por parte del Banco Nación y los bancos provinciales, y con el mejoramiento de la infraestructura para mitigar inundaciones. Yo pertenezco al distrito de Santa Fe y me refiero, por ejemplo, al canal San Antonio y al arroyo Tortugas, ubicados en Santa Fe y Córdoba.

Lo cierto es que éstas son medidas importantes que ayudan a mitigar los efectos de esta emergencia, pero todos sabemos que tenemos que incentivar y acrecentar la producción. En ese sentido, los productores tienen que poder gozar de condiciones macroeconómicas y de infraestructura, en cuyo logro sabemos que este gobierno está totalmente empeñado.

No me voy a referir a las previsiones que hace la FAO para el año 2024 respecto del consumo de leche polvo entera y de queso por parte de los países en desarrollo y los países desarrollados. Se trata de una oportunidad histórica para la Argentina. Con los incentivos adecuados para mejorar la productividad e incrementar los rodeos todos sabemos que podemos llegar a los 16.000 millones de litros al año, para que entren al país 3.000 millones de dólares, lo cual es perfectamente posible.

Vivo en la zona de los tambos, pertenezco a la cuenca lechera y conozco perfectamente el esfuerzo, el sufrimiento, la enorme responsabilidad y la contribución de todos estos productores: cuando la tonelada de leche en polvo costaba 5.000 dólares dejaron la mitad al gobierno para afrontar estos momentos.

Por eso me permito formular las siguientes preguntas para terminar: ¿cuál fue el monto de dinero recaudado por aplicación del Programa de Estabilización de Precios de Productos del Sector Lácteo destinados al mercado? ¿Cuál fue su destino y por qué importe? ¿Cuál fue el destino, en caso de existir, de los fondos no utilizados? ¿Qué acciones propositivas piensa implementar el gobierno para el sector lácteo con el objeto de incentivar la actividad?

Muchas gracias por su atención y perdón si me excedí un poco en mi tiempo.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Amadeo. — Señor presidente, señor jefe de Gabinete: uno de los dramas de la historia argentina es la relación entre el presente y el

futuro, y si hay algo que ha caracterizado los últimos años es esta perversidad que ha arruinado no solamente el presente sino también el futuro. Ello lo vemos todo el tiempo.

Felicito al señor jefe de Gabinete por comenzar hablando de la educación. ¿Qué hay más importante que la educación como constructora de futuro? Usted lo ha planteado con el dramatismo y la decisión que el tema merece, señor ministro.

El problema también está en la infraestructura, que hoy limita nuestras posibilidades de integración federal, y en el hecho de que la Argentina se ha convertido en una sociedad de inquilinos. Mientras la última década fue la de mayor ganancia de los bancos en toda nuestra historia, desde 1810, esa ganancia fue obtenida sobre la base de financiar tarjetas de consumo de corto plazo, mientras cada vez más argentinos alquilaban y menos argentinos podían comprar.

El problema también está en no cumplir con las leyes, en la destrucción de las instituciones, en la corrupción. Se prefiere el presente propio al futuro de los pobres, como lo vemos todos los días cuando observamos a una mujer arrasando una garrafa de gas dentro de una villa.

Asimismo, el problema está en la inflación, que es uno de los fenómenos económicos más perversos para la construcción de la vida de los seres humanos, y está, obviamente, en la falta de inversión.

Sabría disculpar, señor jefe de Gabinete, que mi pregunta sea genérica, pero en este tiempo que planteemos esta discusión me parece esencial que yo le pregunte cuál es su perspectiva, qué hará el gobierno para cambiar esta preferencia obscena por las cuestiones de corto plazo —que nos ha llevado a la situación en que estamos— y qué harán para construir una alternativa de futuro más estable y más equitativa.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Banfi. — Señor jefe de Gabinete: la corrupción es el virus dentro del sistema democrático y la transparencia es el antivirus, y todos nosotros, que nos consideramos servidores públicos, tenemos que trabajar para actualizarlo y mejorarlo a medida que gestionamos fondos públicos.

En ese sentido, celebramos todas las herramientas que el Poder Ejecutivo utilice y aplique a través de las diferentes resoluciones y decretos, tal como lo hizo el año pasado con el decreto de regulación en materia de datos abiertos, o esta mañana, con la publicación del decreto sobre conflictos de intereses en los supuestos de juicios contra el Estado y contrataciones, en el Boletín Oficial. En mi opinión, es un gran avance que está en consonancia con el aporte que podemos hacer desde el Congreso Nacional mediante distintas reformas para actualizar ese antivirus que necesita la Argentina a efectos de terminar con la enfermedad de la corrupción.

Cuando el presidente, Macri, estuvo presente en este Parlamento en oportunidad de la apertura del período de sesiones ordinarias, consideró que la Ley de Acceso a la Información Pública ha sido un logro del Congreso. Al respecto, teniendo en cuenta que ya se ha cumplido el plazo previsto en la norma para su reglamentación y considerando que, de acuerdo con el artículo 38 de esa ley, ella entrará en vigencia el próximo 29 de setiembre, deseo saber qué avances se han registrado en el ámbito del Poder Ejecutivo para su implementación, de conformidad con los progresos que hemos dado en este ámbito en las cuestiones que nos competen.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Mendoza.

Sra. Balbo. — Señor presidente: en primer término, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer la presencia del señor jefe de Gabinete. Al respecto, el señor presidente de la Nación nos dijo que nos habían regalado el presente y robado el futuro; hoy, usted nos está prometiendo y asegurando un futuro. Por eso le agradezco nuevamente su presencia.

Pasando a las preguntas, en lo que hace a la educación —tema crucial en el país para que nuestros hijos y nietos tengan un futuro— quisiera saber cuál es la política y los avances del plan de educación en relación con las escuelas de formación técnica, que son esenciales para asegurar una salida laboral de manera más rápida que las universidades, ya que estas demandan más tiempo antes de acceder a un empleo.

En lo que respecta a los gremios docentes, que hoy están planteando sus reclamos en materia salarial, más allá de que eso sea justo o injusto deseo preguntar en qué grado están colaborando con la reestructuración del sistema educativo que tanto necesitamos.

En cuanto a la reforma impositiva, ¿cuál es el cronograma establecido por el Ejecutivo para impulsar una reforma integral y la discusión en materia de coparticipación federal de impuestos, tan necesaria en estos momentos para todas las provincias?

También quisiera saber en qué otros sectores están trabajando para generar acuerdos con los gremios, tal como se hizo con los que se desempeñan en el área de Vaca Muerta y en el sector automotriz.

Por último, considerando que los créditos hipotecarios son necesarios para que nuestra gente acceda a una vivienda, pido que se nos informe –más allá de lo que ha sido el lanzamiento del Pro.Cre.Ar– cuál es el plan que piensan implementar en lo que resta del año y qué impacto esperan sobre el empleo con la aplicación de ese programa.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por el Chaco.

Sr. Goicoechea. – Señor presidente: comparto el análisis que ha hecho el señor jefe de Gabinete en su primera intervención y su preocupación por la situación de la educación.

–Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2ª de la Honorable Cámara, profesora Patricia Viviana Giménez.

Sr. Goicoechea. – Teniendo en cuenta que en estos momentos se está desarrollando la marcha federal docente hacia plaza de Mayo y considerando los resultados de las pruebas del Operativo Nacional Aprender y la exclusión de nuestro país de las pruebas PISA, deseo saber si realmente era necesario el corrimiento, por parte del gobierno nacional, de la paritaria nacional docente.

Quiero recordar a todos que en 1884 el ex presidente Julio Argentino Roca promulgó la ley 1.420, de educación pública, gratuita, laica y obligatoria, y llamó a colaborar con él a dos ex presidentes de la Nación. Así, al frente de la escuela primaria designó a Domingo Faustino Sarmiento, y al frente de las universidades, a Nicolás Avellaneda.

Nosotros asistimos a una generación de políticos que hizo costoso que un presidente pudiera recibir los atributos presidenciales y el mando de su antecesor. Tal como señalé, en ese momento tuvimos a tres ex presidentes de la Nación visualizando el futuro de la educación pública, cuando sólo uno de cada cinco argentinos sabía leer y escribir, y luego de veinticinco años el 90 por ciento de los argentinos estaba escolarizado y un 80 por ciento ya sabía leer y escribir.

Yo creo que seguramente soy resultado de un coletazo de esa educación pública de excelencia porque pude acceder –siendo mi papá empleado y mi mamá, ama de casa– a una instrucción educativa superior.

Comparto con ustedes la preocupación al respecto. Creo que finalmente, como decía Domingo Faustino Sarmiento, todos los problemas de la patria constituyen un problema educativo.

Finalmente, así como hay crisis en seguridad, el gobierno asiste con su apoyo federal cuando tenemos una crisis educativa de gran tamaño, y creo que debemos aumentar los esfuerzos de la Nación.

Por lo tanto, celebro el Plan Maestro y también el acompañamiento de la oposición para poder visualizar, entre todos, una educación pública de excelencia. Creo que éste es el mayor compromiso que tenemos con las futuras generaciones.

Sra. Presidenta (Giménez). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Incicco. – Señora presidenta: quiero dar la bienvenida al señor jefe de Gabinete de Ministros. Siempre es grato recibirlo en esta casa en cumplimiento de lo que dispone el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Hay un tema que nos preocupa a todos, que nos moviliza y que sabemos que constituye una preocupación central del Poder Ejecutivo. Eso se relaciona con el empleo, es decir, la generación y creación de trabajo genuino para los argentinos.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Incicco. – Conocemos los esfuerzos que se están llevando a cabo desde el Poder Ejecutivo para fomentar la recuperación del empleo

y crear nuevas fuentes de trabajo; muchas veces esto es acompañado por las organizaciones sindicales o determinados sectores empresarios.

Estamos en conocimiento de las cifras del SIPA –Sistema Integrado Previsional Argentino–, que marcan que viene cayendo la desocupación. También conocemos lo que se ha hecho público hace pocos días, es decir, las nuevas cifras del INDEC, que se ha renovado, recuperado y saneado transformándose en una entidad confiable y creíble. Ellas dan cuenta de que en el segundo trimestre del año pasado la tasa de desempleo fue del orden del 9,3 por ciento, que para el tercer trimestre ya estaba en 8,5 y que cerró el año en 7,6 por ciento, persistiendo esa tendencia a la baja durante estos últimos meses.

También advertimos que luego de casi cinco años de una economía estancada y sin crecimiento esta recuperación del empleo no ha sido pareja en todos los sectores, ya que algunos tienen una recuperación más rápida y una reactivación más acelerada, mientras que otros han quedado rezagados y demorados en la creación de nuevas fuentes de trabajo.

La pregunta es la siguiente: ¿qué información, qué datos, qué cifra concreta se maneja desde el Poder Ejecutivo nacional acerca de estos sectores? ¿Cuáles ya se están recuperando? ¿Cuáles están demorados y necesitan una asistencia y un acompañamiento más particular y pormenorizado por parte del gobierno nacional?

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Riccardo. – Señor presidente: doy la bienvenida al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Como argentino, como docente y en función del rol que me cabe en esta Cámara como presidente de la Comisión de Educación, celebro la decisión del gobierno nacional –me pone muy contento y feliz– de invitar a la clase política argentina y a los actores institucionales que convergen en la educación al desafío de discutir y trazar un plan concreto para resolver la crisis educativa que atravesamos, que se manifiesta a través de innumerables indicadores que no podemos ignorar.

Por supuesto que está el compromiso pleno del gobierno en resolverla; éste es uno de los

temas de Estado, y será un gran desafío para todos los partidos políticos encontrar los consensos que nos ayuden a hacer realidad ese plan.

Quiero reconocer y agradecer la enorme predisposición del gobierno nacional en federalizar su acción institucional y su respuesta a las demandas. Sin embargo, a veces la realidad supera, incluso, la propia imaginación, y hoy me tuve que despertar a la mañana sabiendo que un intendente de mi provincia, que no colulga con Cambiemos, rechazó un subsidio del gobierno nacional, un ATN, que él mismo había pedido por necesidad para su pueblo, poniendo así la política más mezquina encima de los intereses de la gente. Esto también nos llama a la reflexión de cómo construir un país distinto.

Nuestra provincia reclama una acreencia al gobierno nacional. Han sido públicos los gestos, tanto de las autoridades nacionales como provinciales, para conversar y dar una salida a este reclamo, y de más está decir la importancia que tiene para la provincia.

Mi pregunta es si existe voluntad política de las partes para solucionar este reclamo legítimo que se deriva de una sentencia de la Corte, y en qué estado se halla este tema que es de alto interés para todos los ciudadanos de la provincia y –creo también– para la Nación.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por La Rioja.

Sra. Molina. – Señor presidente: quiero agradecer la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros; celebro y valoro su concurrencia. Esto da cuenta de que estamos cambiando, cumpliendo con la Constitución Nacional. Por eso, agradezco este acto en nombre del pueblo de La Rioja, al que represento.

Los riojanos estamos muy preocupados por el último aumento del servicio eléctrico, cuyo incremento llegó en la boleta de este mes. Visitando a los vecinos, tanto de la capital como del interior de la provincia, advertimos que hay familias que pagaban 300 pesos y ahora deben pagar 1.800 pesos.

El gobierno ya propuso algún subsidio –como siempre, los “salvadores”–, tomando tal hecho como una herramienta política, aunque éste es un pensamiento personal del cual me hago cargo.

La pregunta que quiero hacer es si este incremento es responsabilidad del gobierno nacional o es pura y exclusivamente responsabilidad del gobierno de la provincia de La Rioja.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Schmidt Liermann. – Señor presidente: a todos los diputados de esta Cámara nos preocupa muchísimo la emergencia que tenemos en materia de adicciones. Por eso, nuestro agradecimiento al presidente de la Nación, que declaró la emergencia nacional en adicciones.

En este sentido, queremos saber cómo estamos en materia presupuestaria y si será posible contar con los centros de atención al adicto, que es lo que realmente necesitan y reclaman muchas provincias.

Sabemos –y si hay alguna referencia que usted pueda darnos, estaríamos muy agradecidos– que se está trabajando en materia de prevención. Sin lugar a dudas, tanto la reducción del daño como la disminución del interés en adquirir drogas son fundamentales. Para eso necesitamos la educación, que está íntimamente vinculada con lo que usted proponía respecto de resguardar a nuestros niños en las aulas.

Por otra parte, quisiera agradecer, señor jefe de Gabinete, por la importancia que se ha dado al planteo de temas cruciales que quizás no sean buenas noticias, pero sí realidades. En este sentido, me animo a decir que Cambiemos ha logrado empezar a trabajar para terminar con la agonía de la mediocridad.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: en cuanto a la pregunta formulada por el señor diputado Borsani, ratificamos el compromiso de trabajar en el combate contra las plagas, en particular, contra la polilla de la vid. En este sentido, se está trabajando fuertemente desde el ministerio, en coordinación tanto con el gobierno de la provincia de Mendoza como con los demás gobiernos provinciales. Ratificamos el compromiso que asumimos.

Respecto de las preguntas de carácter económico –luego me referiré al seguro agropecuario–, la recaudación tributaria está creciendo a un ritmo del 30 por ciento, en línea con

las previsiones presupuestadas e impulsada por el régimen de sinceramiento fiscal, que por lejos ya está en los niveles más altos de nuestra historia y de la historia del mundo. Éste es un hecho de confianza en este momento de cambio que vive la Argentina y que creemos que es muy importante.

Los impuestos ligados a la actividad económica empiezan a mostrar la recuperación que se está produciendo en la economía. En lo que respecta a los ingresos por los aportes de la seguridad social, este mes de marzo crecerán a un ritmo del 40 por ciento, superando el ritmo del primer bimestre.

En lo que se refiere a las cifras relacionadas con el empleo, en diciembre de 2016 hubo 12.100.000 trabajadores registrados, incluyendo asalariados, independientes y monotributistas de los sectores público y privado; son 80.900 empleos más que en el mismo mes de 2015.

Si analizamos los datos, vemos que se cayó en lo que es empleo formal registrado en los sectores manufactureros y de la construcción. Tal como hemos señalado durante el año pasado, esto se debió en particular a la gran recesión de Brasil, que impactó de lleno en el sector industrial, y a las demoras en la ejecución de obra pública en el primer semestre, debido a su necesaria revisión por la numerosa cantidad de irregularidades en los contratos que recibimos cuando asumimos.

Con respecto al sector de la construcción, en diciembre de 2016 empleó a 413.000 asalariados registrados privados; 16.000 trabajadores menos que en igual mes del año anterior. Vemos que en el segundo semestre de ese año hubo un cambio de tendencia –tal como habíamos anticipado– en sintonía con la reactivación de la obra pública, pero fue creciendo sostenidamente mes a mes con esos indicadores.

Creemos que esta tendencia va a continuar, dado el sostenido ritmo de inversión en obra pública, y sobre todo con la reactivación de la obra privada. Recientemente me han consultado sobre ese aspecto y quiero comentar que el nuevo Pro.Cre.Ar permitirá la reactivación del sector medio más bajo.

Asimismo, estamos avanzando en lograr créditos hipotecarios para la clase media. Esta

comunicación será formalizada mañana y permitirá que luego de muchísimo tiempo los argentinos puedan contar con créditos hipotecarios a treinta años, en pesos, pagando una cuota equivalente a un alquiler. (*Aplausos.*) De este modo se cumplirá con la aspiración de toda la clase media, lo que implicará una revolución de la dignidad.

En relación con los planes y metas del gobierno para este año, tal como planteó el presidente el 1° de marzo, hoy contamos con un plan de gobierno que comprende ocho ejes estratégicos y cien planes específicos, cuyas metas y objetivos se pueden ver en Internet. Ustedes mismos podrán evaluar que todo está hecho en pos de esta política de transparentar hacia dónde queremos ir.

Respondiendo a la pregunta del señor diputado Amadeo, parte de la construcción de un futuro guarda relación con el trazado de una hoja de ruta en la que todos los sectores sociales, políticos y económicos sepan hacia dónde vamos. Aclaro que más adelante me referiré específicamente a ese tema.

Respecto del seguro agrícola, un dato importante es que hoy dieciséis provincias están en emergencia debido a las condiciones climáticas, ya sean sequías, inundaciones u otras diversas situaciones.

Somos muy conscientes de los desafíos climáticos y estamos trabajando junto al BID para conseguir financiamiento con el fin de contar con un seguro de eventos específicos y no un seguro multirisgo. Se trata de un camino gradual que ayudará a mitigar el impacto. Mientras tanto, estamos realizando obras estructurales que desde hace mucho tiempo son muy necesarias en algunas zonas del país que se encuentran postergadas.

Asimismo, asumimos y ratificamos el compromiso de nuestro país relativo a la lucha contra el cambio climático. Si bien ello no depende exclusivamente de nosotros, creemos que más que nunca tenemos que alzar la voz. Además, debemos sostener nuestro compromiso asumido en el acuerdo de París, que fuera ratificado por este Congreso, para entender que este desafío no es una cuestión que pueda resolverse de un día para el otro, sino que requiere conciencia y compromiso de toda la ciudadanía y de los gobiernos.

Respondiendo a las inquietudes de la señora diputada Copes, comento que tenemos en claro, tal como hemos dicho en otros momentos, que la crisis que atraviesa la cuenca lechera de nuestro país fue un tema prioritario a encarar y resolver desde un primer momento. Me refiero tanto a la emergencia como a la necesidad de entablar una discusión más estructural.

El año pasado destinamos más de 1.100 millones de pesos en compensaciones, alcanzando 9.565 tambos. Asimismo, destinamos 1.500 millones de pesos a la prestación de créditos a tasas compensadas en bancos oficiales, como el Nación u otros, provinciales.

Por otra parte, hubo una disminución temporal al 1 por ciento de la alícuota del IVA, que se prorrogó hasta junio de este año. También hubo una postergación de impuestos nacionales y provinciales a los productores en emergencia agropecuaria.

A la vez, estamos trabajando para corregir las distorsiones generadas por una política improvisada, intervencionista y arbitraria. Se creía que había un conflicto entre la mesa de los argentinos y las exportaciones. Ello impidió que pudiéramos aprovechar ese momento de excedente que podía generarse para potenciar una reconversión del sector y lograr la volatilidad propia del mercado.

Afortunadamente, hoy el precio atraviesa una mejor situación. En enero, el productor cobraba 2,75 pesos el litro de leche, y hoy llega casi a 5 pesos. De todas maneras, sabemos que tenemos que mejorar; pero se ha logrado la participación del productor en el precio final del lácteo, llegándose al 28 por ciento, luego de haber estado al 20 por ciento, cuando asumimos.

Estamos trabajando y creemos que hay margen de maniobra combatiendo la inflación, mejorando la situación macroeconómica, generando mercados alternativos, apuntando a las buenas prácticas comerciales y fortaleciendo el acceso al financiamiento, aspecto que vamos a experimentar durante este año. El otro día, en Expoagro, decíamos que el regreso del crédito productivo para los sectores agropecuario e industrial —es decir, para todos aquellos vinculados con la producción— a tasas posibles y bajas es parte de esta evolución, de este camino de crecimiento que estamos encarando.

Hemos creado el Observatorio de la Cadena Láctea Argentina, un ámbito público y privado encargado de la recolección, el análisis y la difusión de información sobre el mercado y la cadena láctea, y el Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina con el objeto de clarificar la relación entre industria y producción.

Las respuestas sobre las preguntas específicas que los señores diputados hicieron acerca de qué ocurrió con los recursos, si les parece bien, las enviaremos por escrito.

Como decía al señor diputado Amadeo, sin duda los resultados obtenidos en cada uno de los rubros a los que hizo referencia marcan un saldo negativo si comparamos dónde se encuentra nuestro país y dónde podría estar. Desde ningún punto de vista creemos que la situación actual responda a una conspiración internacional, a una condena del destino o a algún otro factor que no sea nuestra propia incapacidad, como clase dirigente, de construir un futuro de progreso, de igualdad de oportunidades, de ascenso social, de federalismo y de desarrollo.

No encontramos vocación autocrítica en aquellos que gobernaron durante la mayor parte del tiempo en las últimas décadas. Siempre invitamos a que lo hagan, y esperamos que con buena fe quienes han tenido un rol de responsabilidad también se apropien de la situación en que nos hallamos. De esa forma, con honestidad intelectual, podremos no sólo empezar a construir acuerdos sustentables que permitan mirar el largo plazo, sino también dejar de lado la idea de que hay que conformarse con la coyuntura; muchas veces con la coyuntura simbólica, porque la realidad no tiene nada que ver con lo que se declama y se dice.

Estamos convencidos de que el camino es poner la realidad sobre la mesa y comenzar a invertir en el plano social, de infraestructura e institucional, ya que ello permitirá trazar un horizonte a largo plazo en nuestro país. Entendemos que para muchos argentinos la coyuntura se torna muy pesada, pero lo será aún más si no sabemos qué pasará con nuestros hijos y si podrán o no acceder a un futuro mejor.

En distintos rubros –la educación, la infraestructura, la posibilidad de acceder a una vivienda a través de un crédito de largo plazo a tasas y cuotas accesibles, el fortalecimiento institu-

cional, la transparencia, la anticorrupción, las leyes que permiten robustecer los acuerdos estructurales, el diálogo con sectores sindicales, productivos y gubernamentales, el vínculo con el mundo, el combate contra la inflación y el fomento de la inversión– hoy la Argentina está mejor que hace un año y medio.

Todavía falta muchísimo, pero solos no podremos lograr hacer lo que resta. Debemos hacerlo los argentinos en conjunto, también la dirigencia política presente en esta Cámara de Diputados. La grandeza que requiere el futuro que tenemos que construir para nuestros chicos debe estar aquí, en una política reivindicada que se anima a decir las cosas como son, a discutir sobre la realidad y a mejorar lo que haga falta.

En cuanto a las expresiones de la señora diputada Banfi sobre cuestiones institucionales vinculadas con la transparencia, sin duda tenemos que cambiar de raíz la cultura de la opacidad, de la oscuridad y del engaño escondida por el Estado en los últimos años. Hablamos de una cultura que deliberadamente fue construida así; no fue fruto de la casualidad y de la desidia.

La transparencia a través de la política de datos abiertos no es solamente pasiva, sino que tiende a construir colaboración con la sociedad civil, la prensa y el sector académico para determinar de qué manera, con la información del Estado, se puede pensar en mejores políticas y en cómo solucionar problemas que tal vez no están siendo atendidos.

Eso se relaciona con la Ley de Acceso a la Información Pública pero también con el portal de compra digital y la posibilidad de llevar adelante licitaciones absolutamente claras a partir de transparentar todo el proceso. Ello ha generado un beneficio directo para el Estado, que significó un ahorro de más de 32.000 millones de pesos durante el primer año de la gestión, rompiendo muchas veces los “clubes” o los negocios cerrados en los que muy pocas empresas participaban en las licitaciones públicas.

En cada rubro de licitación del Estado la cantidad de oferentes se ha multiplicado por dos, tres o cuatro. En ese sentido, somos conscientes de la necesidad y el apuro de cumplir con la reglamentación de la Ley de Acceso a la

Información Pública. Estamos trabajando junto con el Ministerio del Interior no sólo en esto sino también en un paquete de más medidas para seguir fortaleciendo, sea con resoluciones del Estado o con propuestas de leyes, el sistema institucional de transparencia y, sobre todo, de prevención de la corrupción.

Con respecto al decreto sobre conflicto de intereses, quiero aclarar que de ninguna manera pensamos que inhibe un debate o elimina la necesidad de mejoras en la Ley de Ética Pública o, incluso, de llevar a los poderes del Estado—incluyendo el Congreso, la Justicia, los organismos descentralizados, la sociedad civil, los sindicatos y las cámaras empresariales—normativas de conflictos de intereses que nos pongan a la altura de las circunstancias de la demanda social de ese hartazgo por la corrupción.

Contarán con todo el apoyo del Poder Ejecutivo para discutir esos avances legislativos. Ratifico: cualquier proyecto de ley razonable que se quiera discutir contará con el apoyo del Poder Ejecutivo. Si hubiéramos tenido hace un tiempo normativas sobre transparencia, nos habríamos evitado muchos problemas. *(Aplausos.)*

Diputada Balbo: en primer lugar, agradezco sus palabras, al igual que a todos los diputados del interbloqueo.

Entendemos que debemos trabajar para lograr sacar lo mejor de todos nosotros. Está claro que esta conflictividad que se ha dado al inicio del ciclo lectivo—como ocurrió en tantos años durante tanto tiempo—obedece a que no se ha resuelto de manera integral el problema de política salarial docente en el país. Lo digo porque no gobernamos hace veinte o veinticinco años, sino hace un año. En los últimos años se cerraron trece paritarias en la provincia de Buenos Aires, por la actual conducción sindical, una sola de las cuales fue con la gobernadora Vidal. Las otras se llevaron adelante con otros gobiernos.

Entonces, todos debemos hacernos cargo de esa situación y de las condiciones laborales y salariales de los docentes. Por eso, en el momento oportuno, pasada esta discusión salarial, vamos a convocar a los docentes a debatir la cuestión de los resultados del Operativo Nacional Aprender, así como también la propuesta del Plan Maestro, porque queremos que ellos sean parte del camino de la solución. No

creemos que sea posible discutir la mejora de la calidad educativa sin los sindicatos docentes; pero estos tampoco pueden impedir dar debates sobre calidad y transparencia educativa. Debemos mejorar esa capacidad de discutir, que es algo que hasta ahora no se ha logrado.

Sr. Depetri. — ¡Convoquen a la paritaria nacional docente!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Ya vamos a hablar, diputado Depetri, no se preocupe. Tenemos todo el tiempo del mundo; incluso, también para hablar de los docentes de su provincia.

En todo caso, lo que nosotros queremos es dar una discusión más profunda.

Respecto de una reforma impositiva integral, se ha avanzado y en este momento se están viendo las mejoras, a partir de las reformas del impuesto a las ganancias; otro viejo reclamo que fue saldado y resuelto, gracias al diálogo y a la decisión política de este gobierno, de ponerse al frente de la cuestión. Este es un tema que también impacta sobre la realidad de muchos docentes, y creemos muy importante tenerlo presente. Son sólo quince meses de gobierno y ya se han resuelto problemas que llevaban más de una década. *(Aplausos.)*

A pesar de ser este un año electoral, debemos ser capaces de dar este debate integral impositivo para lograr un sistema menos regresivo, más federal, más justo y que aliente la producción y la creación de empleo. Necesitamos que ese debate ocurra a partir de un diagnóstico realista y de una vocación de encontrar una solución. La búsqueda de permanecer en conflictos no nos ha llevado a un buen lugar en nuestro país. Debemos celebrar la cultura del acuerdo. Cuantas más diferencias, más debemos apostar al diálogo y a las reformas estructurales. En este año y tres meses transcurridos se han logrado cosas importantes como la sanción de la Ley de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados y la reforma de la Ley de Impuesto a las Ganancias; sin embargo, consideramos que hay mucho más para discutir en materia impositiva.

En cuanto a los acuerdos productivos con los sectores específicos de la economía, podemos mencionar el avance logrado para transformar en realidad el potencial del yacimien-

to de Vaca Muerta. Esto se logró gracias a un diálogo productivo y duro, pero honesto, entre los gobiernos provincial y nacional, y los sectores empresarios y sindicales. Gracias a ello se generará un ciclo inversor que creará una enorme cantidad de puestos de trabajo y permitirá hacer realidad la tan declamada soberanía energética.

Así, gracias a esa inversión recuperaremos la posibilidad de ser un país productor y exportador de gas. Éste es un gran dato. Reitero: en poco tiempo, dialogando y buscando acuerdos se han logrado avances en lugar de demonizar y atacar al otro.

También puedo destacar el acuerdo que se celebró hace poco tiempo con la industria automotriz y los sindicatos SMATA Y UOM. Me refiero a las centrales empresarias automotrices y a las de autopartes, que se vieron beneficiadas por la ley de autopartes, promovida por el Congreso junto al gobierno. La idea es crear más puestos de trabajo y mayor inversión en este sector. Éste es otro ejemplo de un tema del que hablamos mucho el año pasado: el desafío del sector de sostenerse durante la crisis de Brasil.

Aun en días de conflictividad celebramos estos acuerdos y nos ponemos a trabajar en otros, como el relacionado con los sectores de las motos, de la logística y varios rubros del transporte. También acordamos con la CGT, en medio de un diálogo que nunca rompemos, plantear una ley de desarrollo a los proveedores, que será enviada al Senado y hará realidad la posibilidad de fortalecer la cadena de producción y generación de empleo de la industria nacional.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita al señor jefe de Gabinete que vaya concluyendo con su exposición.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En relación con la inquietud del señor diputado Goicoechea sobre la paritaria nacional, ya adelantamos el punto; seguramente, será motivo de más debate, pero a nuestro entender, el sentido de la ley plantea la discusión del salario docente mínimo vital y móvil.

Al establecer la automaticidad de que sea un 20 por ciento superior al salario mínimo vital y móvil, eso permite que ahora la discusión pue-

da darse en las provincias. Además, triplicamos los fondos nacionales de apoyo a las provincias y elevamos un 72 por ciento el piso anual del salario mínimo, que pasó a ser de 9.672 pesos. En diciembre de 2015 era de 5.600 pesos, o sea un 10 por ciento por debajo del salario mínimo. Queremos disminuir esa brecha entre los docentes de las distintas provincias. Para los otros puntos que deberán ser abordados – como las condiciones laborales, el calendario educativo, la carrera y formación docente, la evaluación de la calidad e innovación tecnológicas –, serán convocados una vez concluidas las discusiones salariales en las provincias.

A efectos de ir redondeando, y en relación con una inquietud del diputado Incicco, después podemos pasar a la cuestión del desarrollo y seguramente seguiremos hablando sobre los sectores que necesitan apoyo vincular; pero centralmente ello se relaciona con estos acuerdos que estamos generando, particularmente en las distintas dimensiones de la industria.

En lo relativo a la deuda con la provincia de San Luis –tema que planteó el diputado Ricardo–, al igual que respecto de la provincia de Santa Fe –ambas tienen fallos judiciales–, ha habido instancias de diálogo con los gobiernos locales para encontrar un camino de solución, y así como lo hemos hecho con otras cuestiones estamos trabajando para poder resolver el tema.

Con respecto a la inquietud que la señora diputada Molina formulara sobre los aumentos tarifarios eléctricos, tal como hemos dicho en otros momentos, una parte se relaciona con el sinceramiento de los costos, en lo que hace a las tarifas, y otra, con la política de aumento de las tarifas de la empresa provincial, ya que una porción de los costos de distribución es nacional y la otra depende de la política tarifaria local. Como siempre, en este sentido reforzamos la tarifa social, justamente para trabajar con los sectores más vulnerables.

Con respecto al tema de adicciones, que consultó la diputada Schmidt Liermann, gracias a la aprobación de la ley de presupuesto, hay un aumento del 63 por ciento en las partidas para prevención del año en curso, luego de un trabajo conjunto llevado a cabo con la sociedad civil y la Iglesia. Creemos que esta tiene que ser una política integral, para poner

también sobre la mesa este drama que no había sido atendido correctamente, a nuestro entender, fortaleciendo en paralelo la educación y el hábitat social, así como la lucha contra el narcotráfico, que puede ser motivo de otra respuesta. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. – Señor presidente: me alegro de que el señor jefe de Gabinete de Ministros haya empezado por el tema de la educación, porque a nosotros también nos preocupa tanto la educación pública como la privada, a cuyo respecto seguramente coincidiremos en los objetivos de mejorarla.

Lo que a mí me preocupa, como esencia y eje de toda la problemática del Estado, es la inseguridad jurídica que genera la falta de institucionalidad en algunas medidas del gobierno. Un ejemplo de ello es la paritaria nacional docente, donde tenemos una diferencia de interpretación, y lo digo con todo respeto. El gobierno aparentemente entiende que cumplió con la paritaria nacional docente que convocó el año pasado al establecer una automaticidad en el aumento del salario mínimo vital y móvil.

Eso es no comprender la esencia de una convención colectiva de trabajo, de cualquier paritaria de que se trate. No se termina en una discusión. Eso pasó en los 90, cuando querían terminar con la ultraactividad de los convenios colectivos, como si estos nacieran y se extinguieran en ese momento. Pero no es así; continúan, porque la lucha por mejorar no solamente los salarios sino las condiciones de trabajo en los sindicatos, es permanente.

Ésta es no sólo una afirmación doctrinaria o jurídica, sino la realidad normativa de nuestro país. En efecto, en la Argentina la negociación colectiva se encuentra regulada por la Constitución Nacional, cuyo artículo 14 bis otorga ese derecho no a la parte empresaria –sea privada o del Estado– sino a los sindicatos. La norma constitucional reconoce ese derecho a las organizaciones sindicales, y la ley que reglamenta el artículo 14 bis obliga a los empleadores –públicos o privados– a negociar colectivamente y hacerlo de buena fe. Esto es lo que dice la ley, literalmente. Además, están los convenios 87, 98 y 154 de la Organización Internacional del Trabajo, que obligan en ese mismo sentido.

Asimismo, en términos de buscar soluciones a los conflictos que se están dando –incluso ahora mismo– en las calles de la República–, pregunto por qué no se convoca al diálogo institucionalmente. ¡Tanto hablamos de diálogo! ¡Hagámoslo! Hagámoslo en la paritaria. ¿Cuál es la contraindicación para sentarse alrededor de una mesa y analizar las propuestas docentes? No se les puede negar la capacidad de aportar soluciones para mejorar la educación. *(Aplausos.)*

Esto no sucede solo con los docentes; también hay negativa en cuanto a que los trabajadores participen del Comité Mixto de Higiene para prevenir los accidentes y las enfermedades del trabajo, tirando el problema hacia adelante. ¡Qué mejor que el trabajador que está al pie de la máquina que aporta su experiencia para evitar enfermedades y accidentes!

Entonces, si se logra mejorar el ámbito educacional terminaría el conflicto. Tal vez empezaría otro porque no hay acuerdo en la negociación colectiva, ¿pero por qué no sentarse alrededor de una mesa y que las partes negocien? No veo la contraindicación. La verdad es que los damnificados son los alumnos, los familiares, la sociedad y los trabajadores de la docencia. ¿Por qué no buscar este camino tan cortito y fácil?

No voy a empezar a discutir datos porque normalmente discrepamos. Cuando en la penúltima reunión dije que había subejecución en las partidas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con respecto a capacitación e inspección, el jefe de Gabinete me contestó que no había tal subejecución, pero existía. Entonces, no quiero discutir números sino conceptos.

En este sentido, hay algo que puedo reseñar en cuanto a qué está pasando con la economía, los despidos, las suspensiones, la apertura de las importaciones y las empresas que cierran, pero hace cuatro o cinco meses me impresionó que había descendido el consumo de leche. ¡Es terrible que las familias argentinas, nuestros pibes y pibas, consuman menos leche! No hablo de un régimen alimenticio de reemplazar carbohidratos por proteínas, sino del consumo de leche.

Por otro lado, en cuanto a los jubilados, en primer lugar, quiero recordar que el último pá-

rrafo del artículo 14 bis la Constitución Nacional reconoce en la seguridad social la característica de beneficio integral e irrenunciable. Un jubilado que tiene una sentencia judicial firme no puede renunciar a ese beneficio. Sin embargo, en el sentido más práctico, hay jubilados a los que les han cortado el suministro gratuito de medicamentos. Todos los días...

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita que vaya cerrando...

Sr. Recalde. – ¿El Congreso? Seguro que no. Entonces, sigamos legislando.

El conflicto de intereses aparece de repente. Entonces, nosotros queremos legislar sobre esto y analizar qué sucede con respecto a este tema. Tenemos dos realidades distintas y, en este sentido, recuerdo algunas palabras del señor jefe de Gabinete de Ministros cuando dijo que observaba la realidad de la mesa. ¡Nosotros observamos la realidad de la calle y de la República! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Kicillof. – Señor jefe de Gabinete, señor presidente: en estos últimos días –más precisamente, ayer– se han conocido los datos del PBI del último año, o sea la evolución de la economía argentina en importaciones y valor agregado. Usted sabe que hubo una caída del 2,3 por ciento, según los datos que proporcionó el INDEC y que estamos estudiando. Sin embargo, la proyección que dio su gobierno para el año pasado fue del 1 por ciento de crecimiento. Es decir, la pifiaron de punta a punta.

Además, esto viene acompañado de algo que usted repite, pero que es falso: hace muchos años que no crecemos. Concretamente, los datos de la misma fuente mencionan que en 2015 el crecimiento fue del 2,6 por ciento, de forma tal que ustedes lograron revertir un proceso de crecimiento y convertirlo en un proceso de caída, sin saber por qué ni cómo, porque el gobierno había proyectado un crecimiento de la economía y una inflación del 20 al 25 por ciento, y esta fue del 41 por ciento. Es decir, el año pasado gobernaron a ciegas. Sinceramente, se equivocaron en todo, hicieron todo mal, no sabían o no entendieron.

Por otra parte, los datos del INDEC ofrecen una revelación muy clara para ustedes, a quienes les gusta hablar de “herencias”. Ustedes abrieron las importaciones, y es la primera vez desde 1975 que se produce una caída del producto bruto interno. En otras palabras, cayó la actividad y subieron las importaciones. Hay que hacer magia en la economía para lograr eso. Todos saben que las importaciones dependen del producto, pero ustedes lograron hacer caer la actividad y aumentar las importaciones. Por eso se registra una crisis en una buena parte de la industria.

Del mismo modo, es mentira que en los últimos cinco años, antes de la llegada de ustedes, no se creó empleo. La verdad es que ustedes han destruido muchos puestos de trabajo. Todavía no hay suficiente para destruir lo que se creó durante los cinco años anteriores. En este sentido, los datos del SIPA, que son oficiales, en relación con el empleo desestacionalizado, indican que entre noviembre de 2015 y el mismo mes de 2016 se perdieron 40.000 puestos de trabajo. Asimismo, entre noviembre de 2014 y el mismo mes de 2015 hubo 117.000 aportantes más, sin monotributistas y sin ninguna matufia. Finalmente, entre noviembre de 2010 y el mismo mes de 2015 se crearon 448.000 puestos de trabajo formales.

Por lo tanto, basta de mentiras, de decir que no se creó empleo. Resulta clarísimo que ustedes han destruido el empleo, pero no se justifica que tengan que mentir a la gente. (*Aplausos.*) Digan la verdad. ¿Por qué? Porque este es un programa económico neoliberal.

Entonces, mi pregunta concreta es qué harán para cambiarlo si quieren tener otro resultado. Devaluaron un 60 por ciento, la inflación fue del 40 por ciento y el salario experimentó, en promedio, una reducción del 10 por ciento registrando en algunos lugares una caída del 6 por ciento y en otros, del 15 por ciento. ¿Cómo quieren que no caiga el consumo? Claro que va a caer el consumo. ¿Cómo quieren que hoy no haya 100.000 docentes en la calle si les robaron el 10 por ciento del salario y no quieren dejar que lo recuperen? Esa es la paritaria docente y lo único que está en discusión hoy en la Argentina.

Si siguen golpeando a los sectores que menos ganan con aumentos de las tarifas de los

servicios de transporte, de agua corriente, de energía eléctrica y de medicina prepaga –del ciento por ciento, del 300 por ciento, del 1.000 por ciento y del 60 por ciento, respectivamente–, a lo que debe agregarse un incremento del precio de la nafta del 42 por ciento y la existencia de tasas de interés del 38 por ciento –que después bajaron al 24 por ciento–, la verdad es que ese no es un plan para la gente ni para la reactivación.

Lamentablemente, tengo que decir que hay frases que sintetizan esto. Una de ellas es que usted, señor jefe de Gabinete de Ministros, no ve la realidad, es decir, no ve a los cien mil docentes que hoy están en la calle. (*Aplausos.*)

Del mismo modo, hay otra frase que se atribuye al saber popular, que es clarísima y excede todo análisis económico: ustedes gobiernan para los ricos. Por eso les perdonan impuestos a los ricos y se los suben a los pobres. Esa es la realidad actual de la Argentina. (*Aplausos.*)

Nuevamente, he visto hoy una instalación en el Salón de los Pasos Perdidos. No sé si las cincuenta personas que están allí son los famosos *trolls*, pero lo sean o no, quiero decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que más allá de las cincuenta personas que trajo hay otras cien mil que están detrás en reclamo de la apertura de la paritaria docente. Esa es la realidad y no la de las redes, los *trolls* y los asesores que usted trajo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por el Neuquén.

Sr. Martínez (N. D.). – Señor presidente: soy uno de los que “cayó” en la educación pública, en la que básicamente me enseñaron que en el país hay que pagar los impuestos si uno quiere que funcione como corresponde. Esta es una de las tantas cosas que me enseñaron en la educación pública.

Señalo esto porque una de las preguntas que hicieron al señor jefe de Gabinete de Ministros –concretamente, la 857–, que yo no formulé –tampoco lo hizo algún otro integrante de mi bloque–, apunta a saber si existe un relevamiento de los funcionarios del actual gobierno involucrados en guaridas fiscales o en el caso de los *Panama Papers*. La respuesta del señor jefe de Gabinete de Ministros es que la Oficina Anticorrupción colabora efectivamente con

la Justicia brindando las declaraciones juradas que fueron requeridas.

En primer término, quiero decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que el fiscal Delgado está denunciando que el gobierno –concretamente, la Oficina Anticorrupción y la Cancillería– no colabora con la investigación. Le voy a acercar el dictamen del fiscal, para que tome conocimiento. (*Aplausos.*)

Además, para hacer el trabajo que no hizo la Oficina Anticorrupción, le informo lo siguiente: Claudio Avruj, secretario de Derechos Humanos, tiene una sociedad creada en una guarida fiscal. Carlos Augusto Lo Turco, subsecretario Legal del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, también tiene una sociedad creada en una guarida fiscal, al igual que Jesús María Silveyra, subsecretario de Mercados Agropecuarios del Ministerio de Agroindustria; Clarisa Lifsic, secretaria de Promoción de Inversiones del Ministerio de Comunicaciones; Hugo Darío Miguel, subsecretario de Planeamiento en la Secretaría de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones. Es raro que usted no conozca esto y no lo conteste.

La lista continúa, porque son dieciséis casos. María Paula Schiappapietra, subsecretaria de Comercialización de la Economía Social de la Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, tiene una sociedad creada en una guarida fiscal, al igual que Carlos D’Alessio, escribano general del gobierno y administrador del fideicomiso de Mauricio Macri. Daniel Chain, que ya no está más en el gobierno, la tenía, y también Macri.

Le voy a acercar los registros públicos del gobierno de Panamá donde dice que están vigentes Fracsocma Internacional S.A., Sideco Americana S.A., Kagemusha S.A., Argeconsa S.A. y Macri Group Corp. Le entregaré los documentos oficiales del Registro Público de Panamá para que pueda contestar la pregunta acerca de si hay o no funcionarios del gobierno involucrados en este tema.

En rigor, eso no es lo que le quería preguntar. En su visita anterior le consulté acerca de cuál es la posición del gobierno y si la AFIP, la UIF o ustedes mismos necesitaban herramientas para poder limitar que los contratistas

y proveedores del Estado tuvieran relaciones con guaridas fiscales. Usted no me contestó en ese momento; creo que fue la única pregunta que no me respondió. Es una lástima porque hubiésemos evitado, por ejemplo, lo que pasó con Avianca. Macair, que es una sociedad en la que hay involucrados en este tema de las guaridas fiscales, se vendió supuestamente al grupo Avianca. ¿A quién? A Efromovich.

Germán Efromovich, uno de sus dueños, figura en el directorio de 121 sociedades creadas en guaridas fiscales, y su hermano José, lamentablemente solo figura en 87. (*Risas.*) Estos son hoy los titulares de Avianca. Habríamos evitado que hicieran esto contratistas y proveedores del Estado —o sea, los que prestan un servicio público— si hubiesen “caído” en la escuela pública, donde se enseña que para que el Estado funcione hay que pagar los impuestos. Esto hubiera sido muy importante.

Me gustaría saber qué opinión tiene acerca de que los contratistas y proveedores del Estado no puedan tener relaciones con guaridas fiscales, al igual que los funcionarios. En este sentido, hay antecedentes: en España, la ciudad de Barcelona tiene una ordenanza al respecto, y en Ecuador se acaba de votar. Sería muy bueno saber qué posición tiene el Estado ante estas cuestiones.

Para terminar, me gustaría saber su opinión sobre la posibilidad de desarchivar las cajas sobre fuga de capitales, porque ustedes promovieron condonar una deuda a la empresa Correo Argentino, que en el mismo momento que quebraba estaba fugando 4.891.000 dólares.

Señor jefe de Gabinete: le hablé del Correo Argentino, de Avianca, de *Panama Papers*. Sin embargo, en ese momento no solo fugó capitales la empresa Correo Argentino, de ese grupo económico. Del Grupo Macri fugaron: SOCMA Inversora, 9.300.000 dólares; Yacylec, 10.821.000 dólares; SOCMA Americana —que era su empresa paralela en Panamá—, 6.000.000; y Sideco Americana, 27.128.000 dólares. ¿No cree que sería bueno desarchivar esas cajas sobre fuga de capitales? Se lo pedí al presidente de la Cámara y me lo negó. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Río Negro.

Sra. Soria. — Señor jefe de Gabinete: no se preocupe, que hoy no le voy a convidar una manzana chilena. Hoy no vengo a hablar de ese tema, aunque le sugiero y le pido que no lo olvide.

En esta ocasión quiero preguntarle qué entienden usted y su gobierno acerca de lo que significa hacer Justicia con un niño que comete un crimen. Le hago esta pregunta como vicepresidenta de la Comisión de Justicia, teniendo en cuenta que integro la mesa de trabajo que convocó el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para la modificación de la ley de responsabilidad penal juvenil.

Dijeron públicamente que ese proyecto de ley no se trataría este año. Sin embargo, estoy alarmada por la velocidad con que se trabaja en torno de esta iniciativa en esa mesa de trabajo, sobre todo en este escenario, donde existe pérdida de trabajo, pérdida de poder adquisitivo, un millón y medio de nuevos pobres, 600.000 nuevos indigentes. Sin lugar a dudas, este no es el escenario para insistir con este proyecto. Sabemos que las necesidades básicas insatisfechas son el caldo de cultivo para generar las condiciones que dan lugar al delito juvenil. Por eso sugiero —no pregunto— al señor jefe de Gabinete de Ministros fortalecer las políticas sociales para la primera infancia, algo que pareciera que al mejor equipo de los últimos cincuenta años le estaría pasando por al lado.

En materia de salud, el abanico es muy amplio. Se registran faltantes de drogas oncológicas infantiles; la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos está sin funcionar; el Programa Remediar profundizó su recorte en un 40 por ciento; el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable está abandonado; se discontinuó la entrega de preservativos y folletería, no hay capacitadores ni promotores territoriales.

También podemos mencionar el asfixiante recorte que la Sedronar tuvo durante este gobierno. Esto parece ilógico cuando ustedes declararon la lucha contra el narcotráfico, pero su estructura organizativa sufrió un recorte de más del 90 por ciento.

Por otra parte, el señor jefe de Gabinete de Ministros recién hablaba de la importancia del deporte en las escuelas. Sin embargo, su gobierno está incumpliendo con la Ley del De-

porte, en especial con el pago de la asignación universal por hijo en el deporte. ¿Por qué incumple sistemáticamente leyes nacionales vigentes? Si tienen el número suficiente, deróguenlas, pero no las incumplan.

Finalmente, hablando de infancia, no puedo dejar de responsabilizar a su gobierno por el paro docente que tanto afecta a la infancia. Nuevamente, el gobierno incumple con una ley nacional vigente: la 26.075, de financiamiento educativo.

No sé por qué sistemáticamente incumplen con las normas; debe ser algo crónico. Lo único que falta es que se aplique el protocolo anti-piquetes con los maestros que salen a reclamar nada más ni nada menos que el cumplimiento de la ley. Pareciera que el único derecho supremo que este gobierno está dispuesto a defender es el de circular libremente, sin perjuicio de que lo hagamos sin trabajo y con hambre.

Me adelanto a la respuesta del señor jefe de Gabinete de Ministros. Sé que se limitará a decir que el gobierno nacional aumentó los montos de las asignaciones universales por hijo y de las asignaciones familiares, pero lo cierto es que en 2016 recibieron un incremento de 31 por ciento frente a una inflación del 42 al 45 por ciento. Por ello, solicito que por favor no celebre la pérdida del 11 por ciento del poder adquisitivo de aproximadamente 8 millones de chicos. (*Aplausos.*)

Pareciera que al gobierno nacional le gustara entretener al Congreso con proyectos innecesarios que reflejan medidas regresivas y un grave retroceso en materia de derechos humanos para que los diputados no denunciemos cómo, sin lugar a dudas, están vaciando una de las políticas sociales que resultó ser de las más importantes conquistas para los más necesitados.

Por ello, insisto en mi pregunta: ¿qué significa para el señor jefe de Gabinete de Ministros hacer justicia con un niño que comete un crimen? Le pido por favor que no sea atrevido y no conteste con una mentira, de la misma manera que lo hizo el señor presidente de la Nación cuando le preguntaron sobre la jubilación mínima. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Cruz.

Sr. Gómez Bull. – Señor presidente: por su intermedio felicito al señor presidente de la Nación, ya que el sábado por la noche, en el programa de Mirtha Legrand, en una de esas nuevas “cadenas nacionales” modernas, aumentó en 3.000 pesos la jubilación mínima. Esa sí que es una “reparación histórica”. (*Aplausos.*)

Esta chicana es porque el señor jefe de Gabinete de Ministros acaba de mojarnos la oreja a los santacruceños con el cero por ciento que adujo que ha podido ofrecer la provincia en las paritarias. Sin embargo, conoce perfectamente el ahogo financiero al que está siendo sometida la provincia de Santa Cruz por parte del gobierno nacional, pero hace muy poco para mejorar la situación. (*Aplausos y manifestaciones.*) Tranquilos, que no vamos a hablar de los *Panama Papers*, del Correo, de Avianca ni de Odebrecht. (*Aplausos y manifestaciones.*)

Vemos cómo el diputado Costa recorre la provincia de Santa Cruz entregando ayuda a los municipios de Cambiemos. Incluso, tengo una nota que claramente especifica que solo se ayuda a esos municipios, con lo cual se confirma esa discriminación que se está dando de parte del gobierno nacional hacia nuestra provincia.

Pido al señor jefe de Gabinete –y me pongo a su disposición– que se haga posible el empréstito que ha autorizado la Legislatura provincial, que nos permitirá salir adelante y continuar acomodando la provincia. Muchos de los habitantes de Santa Cruz los acompañaron a ustedes, muchos otros acompañan a Stolbizer y a Massa; otros, a Pitrola; otros, a nosotros, pero sobre todo, son santacruceños y argentinos que están esperando que el presidente Macri cumpla con la promesa de gobernar para todos los argentinos. (*Aplausos.*) Por eso le pido, por favor, que no discrimine más la provincia de Santa Cruz.

Un tema importante que preocupa mucho a los diputados Depetri y Kirchner se relaciona con la empresa YCRT: se ha derogado el convenio colectivo de trabajo mediante un telegrama, algo que genera un precedente muy negativo en materia de derecho laboral, y se ha despedido sin causa a más de ochenta trabajadores. La pregunta específica es si usted, por favor, puede interceder para que esos traba-

jadores sean reincorporados, porque han sido despedidos injustamente y hay familias detrás.

Por otra parte, se ha dicho a los trabajadores de Punta Loyola –el puerto por donde sale el carbón– que una vez que comience a funcionar la termousina se cerrará y que tendrán que ir buscando inversores. Me parece que eso no corresponde a los trabajadores sino al gobierno nacional.

Ya tenemos mil trabajadores menos de la UOCRA en esa zona, y en las provincias de Santa Cruz y Chubut hoy han llegado dos mil telegramas de despido en el sector petrolero, lo cual preocupa muchísimo.

¿Nos podría decir usted, señor jefe de Gabinete, si todas estas situaciones serán atendidas por el famoso Plan Patagonia que están anunciando y del cual nada hemos visto en el presupuesto 2017? Nos gustaría saber si se podrá resolver esa situación, aunque sea mediante un decreto, y cuánto presupuesto hay para el Plan Patagonia, que seguramente generará algunos puestos laborales para toda esta gente que en las provincias patagónicas se está quedando sin trabajo.

En relación con el decreto sobre el reembolso en puertos patagónicos, queremos que el gobierno nacional revea la decisión adoptada al respecto porque a las provincias nos han quitado recursos que nos fueron dados con una mirada verdaderamente federal por parte del gobierno de Néstor Kirchner. No se puede gobernar únicamente para las provincias centrales dejando de ver las ubicadas en la periferia del país.

Me gustaría que nos informara qué se hará con la obra del gasoducto de Pico Truncado-Las Heras. Es muy importante el gas para toda esa zona. Quizá algunos se enojen porque les llegarán las boletas de Aranguren, pero es importante que esa gente pueda tener gas.

También le pregunto sobre el hospital de Los Antiguos, que tenía asignados 40 millones de pesos en el presupuesto 2015 pero las obras no se llevaron a cabo; sobre el hospital de Piedra Buena, el centro de medicina nuclear de Río Gallegos –que está prácticamente terminado– y la planta de ósmosis inversa de Caleta Olivia, que es una solución para el agua, que

está avanzada en un 80 por ciento y por eso es muy importante.

Por último, le quiero decir que pueden visitar la provincia de Santa Cruz; allí nadie está esperándolos con huevos ni nada. Hasta ahora, sólo fueron Buryaile y Amaya, nadie más. Necesitamos que nos vean como parte de la Argentina. Es importante que vayan y que nos puedan ayudar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Díaz Roig. – Señor jefe de Gabinete: ante todo, gracias por su presencia.

No puedo empezar mis preguntas sin dejar de recordarle algo bastante doloroso. En su visita anterior le pregunté si iban a vender las acciones del FGS y usted respondió –está escrito– que no. A los quince días, enviaron el proyecto de ley que, bajo el subterfugio de la fatídica “reparación histórica” –que no existe–, obtuvieron el permiso y a los sesenta días empezaron a vender las acciones. De modo que espero que en esta oportunidad eso no se repita, porque si bien no se trata de mentir –que es hacia atrás–, no sé qué calificativo corresponde al hecho de prometer algo y no cumplir, que es doloroso.

Dicho esto, que estaba obligado a señalar, quiero expresar, en primer lugar, que los jubilados en su conjunto enfrentan un problema central: la inflación fue del 41 por ciento y recibieron un aumento del 26 por ciento por aplicación de la ley de movilidad jubilatoria. Al respecto, le recuerdo que la norma no puede ser modificada por un decreto; es ilegal modificar la ley mediante un decreto o una resolución de la ANSES.

Además, cuando en la fórmula de actualización aplican el RIPTE o el índice general de salarios determinado por el INDEC –según la ley se debe emplear el más beneficioso para los jubilados–, están cometiendo un error que puede ser delictuoso. Por lo tanto, hago reserva para cuando se terminen de hacer los pagos de este mes, porque todavía no pudimos realizar ninguna investigación dado que no contamos con buena información y tampoco se ha vuelto a reunir la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social. Resulta grave que el ajuste haya sido del 12,60 por ciento,

cuando en enero la fórmula había arrojado un aumento del 14 por ciento, aunque aparentemente la actualización sería del 12,9 por ciento como resultado de otra aplicación. Lo cierto es que la movilidad jubilatoria se tiene que definir en función del RIPTE o del índice general de salarios del INDEC, el que sea más favorable para los jubilados.

En la reunión de la comisión bicameral a la que asistió el licenciado Basavilbaso le planteé –me dijo que lo iba a estudiar– la necesidad de desconectar a los jubilados de esta gran crisis nacional. Esto se podría conseguir modificando la fórmula de movilidad jubilatoria a fin de incorporar el índice de inflación. De esta manera, los siete u ocho millones de jubilados y beneficiarios de esa fórmula quedarían fuera de los avatares de la coyuntura económica. Como acabo de señalar, me dijo que lo iba a analizar, pero nada hicieron.

Por lo tanto, reitero mi propuesta para que pueda ser estudiada por los integrantes de su equipo de colaboradores. En mi opinión, si la fórmula de actualización tuviese en cuenta el índice de aumento salarial, el de la recaudación previsional y también el de la inflación, estaríamos protegiendo a ocho millones de jubilados.

También me preocupa la situación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad ya que, de acuerdo con los datos que poseo, a diciembre de 2015 el fondo ascendía a 80.000 millones de dólares –que representaban alrededor de 700.000 millones de pesos–, pero según el informe que nos remitió, durante el año pasado el fondo se incrementó un 31 por ciento frente a una inflación del 42 por ciento. Éstos son datos que surgen del propio INDEC. En este sentido, tal como dijo alguien hace unos minutos, no podemos citar al INDEC cuando los datos son favorables y no, cuando no lo son. El hecho es que, de acuerdo con esta información, el año pasado el Fondo de Garantía de Sustentabilidad perdió un 10 por ciento frente a la inflación, lo que es preocupante porque desde que entró en vigencia la ley es la primera vez que registra déficit.

Asimismo, me preocupó un anuncio del licenciado Basavilbaso, quien señaló que en diciembre el fondo ascenderá a la suma de 40.000 millones de dólares. Estos datos provocan mucha intranquilidad, sobre todo teniendo

en cuenta que en su informe señala que no se utilizaron recursos del Fondo de Garantía para afrontar el pago de las planillas. Es decir que la recaudación en concepto de aportes y contribuciones más los aportes vía impuestos alcanzan para abonar las jubilaciones. Teniendo en cuenta esto, quisiera que me explicara las razones por las cuales el fondo pasó de 80.000 millones de dólares a 40.000 millones de la misma moneda.

Otra cuestión que me preocupa es la situación que se generó a partir de la renuncia de Blaquier –que estaba a cargo del manejo del Fondo de Garantía–, porque todavía no sabemos quién lo reemplazará. En este contexto, ¿quién es el responsable de las decisiones que se toman? ¿En base a qué criterio se decidió, por ejemplo, vender a Pampa Energía las acciones de Petrobras? ¿Por qué Blaquier invirtió 10 millones de dólares en Cablevisión y 12 millones de dólares en ARCOR, en una de las cuales fue director hasta el día anterior a asumir su cargo? Les recuerdo que la Ley de Ética Pública impide a un funcionario contratar desde el Estado a una empresa hasta tres o cuatro años después de haberse retirado de ella. Sin duda, esto podría considerarse un “chiquitaje” al lado de la situación de Aranguren, pero son cosas que están resintiendo nuestra relación porque nos obligan a hacer denuncias penales cuando ése no es el fin de la política.

En lo que respecta al Plan de Reparación Histórica, quiero saber si el señor jefe de Gabinete le puede brindar a esta Cámara el nombre de un jubilado –o de cien o mil– que haya hecho el trámite de la reparación histórica, es decir, ir a la ANSES, firmar el convenio, contratar a un abogado pagando al letrado los 1.500 pesos que fijó el Colegio de Abogados, abrir la cuenta en el banco, ir a la Justicia a pedir la homologación del acuerdo y que ésta se lo haya homologado y enviado a la ANSES. Después de siete o nueve meses de vigencia de la norma, le pido que nos diga cuántos jubilados se encuentran en esa situación.

¿Estamos dispuestos a pagar 4.500 millones de pesos en concepto de honorarios? ¿Cuántos nuevos juicios se iniciaron por homologación?

Por último, recuerdo que cuando hay algo que está reglado por una ley, el Ejecutivo no tiene facultades discrecionales para modificarlo

a través de un decreto. Esto es absolutamente imposible, salvo los expresos casos previstos en el decreto de necesidad y urgencia, que deberían ser completamente excepcionales.

Aporto esta idea, pero no veo sino el ánimo de hacer una firme crítica en busca de una consolidación. Por sobre todas las cosas, hay siete millones de jubilados: dejemos de mentirles. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Cabandié. – Señor presidente: por su intermedio, nuevamente quiero saludar el jefe de Gabinete de Ministros y a los funcionarios que lo acompañan.

Quería saludar especialmente a Mario Quintana –no sé si sigue estando en el recinto–, quien seguramente está bastante contento por los beneficios obtenidos a partir del dólar futuro. Y también quiero saludar, por su intermedio, señor presidente, a los demás funcionarios, Lopetegui y a todos los que siguen siendo beneficiados por las decisiones del gobierno. Me refiero a Flybondi y demás empresas.

En el marco de este saqueo planificado de los CEO que llegan al Estado para esquilmar sus recursos, las medidas que están adoptando y llevan a cabo muchas veces tienen esa inteligencia cínica y comunicacional de exhibir algo pésimo como si fuese bueno –así, engañando–, presentándolo en charla TED, con micrófono enganchado en la oreja. Son tan caraduras como para decir: “Vamos con una medida positiva” refiriéndose, por ejemplo, a las empresas *low cost*.

Las menciono porque las empresas *low cost* obviamente son un beneficio para aquellos pasajeros que quieren viajar a precios más baratos a ciertos puntos del país, pero eso no significa que no respondan a esa lógica que, incluso, ha proliferado en otros países, por ejemplo, terminando con la quiebra de la brasileña Varig. Es decir, se introducen nuevos jugadores al mercado aerocomercial, a bajo costo –éste es el atractivo, ya que tales empresas tienen tarifas bastante reducidas en relación con las líneas que están volando hoy, que son LAN y Aerolíneas Argentinas– pero en detrimento de nuestra aerolínea de bandera y de sus catorce

mil trabajadores. Así, una vez que Aerolíneas Argentinas esté desguazada ganarán posición y mercado poniendo a las tarifas el precio que quieran. O sea que el *low cost* será por un tiempo determinado y redundará en una empresa quebrada que dejará a muchos de sus trabajadores en la calle, porque no creo que en el futuro esas empresas *low cost* logren absorber a aquellas catorce mil personas. *(Aplausos.)*

En ese marco, quiero preguntar al jefe de Gabinete de Ministros si le parece que ciertamente existe un conflicto de intereses entre Avianca y Macair. Para ponerlo en contexto –creo que todo el mundo lo sabe–, Macair es la empresa que tiene la familia Macri, desde 1996, y que compró Avianca. La pregunta es la siguiente: ¿Avianca verdaderamente compró Macair? Leí un comunicado de Avianca Holding, firmado por el señor Efromovich, que dice que en realidad no compraron Macair sino que entregaron un *quantum* de dinero para utilizar una marca instalada que tiene una posición importante en el mercado aeronáutico de la región. Por lo tanto, ¿la compró o no? Y si la compró, Avianca, verdaderamente, ¿a cuánto compró Macair?

Leí que el valor es de 10 millones de dólares. Resulta claro que esa cifra ni siquiera representa un avión; sin embargo, dicen que se compró a 10 millones de dólares. Otra información que anda dando vueltas afirma que se compró en menos de 5 millones de pesos.

Estimo que estamos ante un escenario en el que, en realidad, simularon una compra. Es una ficción, porque era demasiado osada la idea –aunque muchas veces ni se sonrojan, como en el caso del Correo– de que Macair, la empresa de Mauricio, de Franco y de toda la familia Macri –excepto un hermano, que al parecer dejaron afuera–, ganara rutas aéreas, como las dieciséis que concedieron a Avianca. No podían haberlo hecho con Macair, porque habría sido algo muy escandaloso. Por eso, compraron una marca, Avianca, pero la empresa sigue siendo la misma, porque el titular de Macair, Colunga, es el CEO de Avianca.

El actual titular de Avianca –Colunga, histórico piloto de Franco Macri– dijo en una entrevista que, en realidad, él le lleva el negocio a Mauricio, pero no le dio lo que le correspondía. Entonces, ¿estamos ante la pelea de una familia, Franco-Mauricio? Los “Newman

boys” responden a Mauricio; entonces, Franco está enojado. ¿Ante qué escenario estamos? No me interesa el chismerío, sino que ustedes están cometiendo un delito,... (Aplausos.) ...y aunque aseguran ser los más transparentes del mundo están escupiendo para arriba y haciendo lo que nosotros pensábamos que iban a hacer, que es desguazar el Estado.

Otro capítulo se relaciona con Flybondi, cuyo titular es Richard Gluzman, que hasta hace poco tiempo era funcionario de ACUMAR. El señor Mario Quintana se ocupó de arreglar un poco el tema de ACUMAR porque la verdad es que Bergman no daba pie con bola. Tuvieron que intervenir y sacarle funciones, y pusieron a este señor francés, Richard Gluzman, que además es vicepresidente del Banco Supervielle.

Recordemos algo sobre Supervielle. ¿Quién fugó la plata de Supervielle? El ex ministro de Hacienda y Finanzas que tenían ustedes, Prat Gay, fugó la plata de Supervielle y de Fortabat. Además, el mismo Gluzman tiene relaciones con sociedades, con el señor Dietrich, el ministro de Transporte.

Para terminar y ser respetuoso del término del que dispongo para hacer uso de la palabra, quiero preguntar al jefe de Gabinete de Ministros si ya compraron el avión presidencial. La segunda pregunta relacionada con esto es qué pasó con Cobas —el sobrino de Colunga—, que era director de Logística de la Presidencia, a cargo del jefe de Gabinete de Ministros. ¿Por qué se fue? ¿Por qué lo echaron? Tengo entendido que Cobas viajó a Canadá para los trámites sobre los estándares del avión que ya compraron, porque ahí está la OACI. Incluso, les voy a decir cuál es el avión que compraron: un 737-800, de Hyundai. ¡Desmíentánmelo! (Aplausos.)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Volnovich. — Señor presidente: una frase del señor jefe de Gabinete de Ministros me recuerda otra que dijo el señor diputado Kicillof, que no es de él sino de la señora Mirtha Legrand: “Creo que ustedes no ven la realidad”. A riesgo de ser repetitiva, volveré a decirlo: creo que ustedes no ven la realidad.

Afirmo esto porque afuera —quizás el señor ministro no lo sabe porque está aquí dentro— hay una movilización docente, que no es una más, sino que se trata de una movilización que no tiene antecedentes, desde la Carpa Blanca de los 90. (Aplausos.)

Hace un rato, con el diputado Grana hablabamos con las gremiales docentes, y nos dijeron que ése es un hecho histórico: cientos de miles de docentes argentinos están solicitando una paritaria nacional y un salario justo y digno. Y los docentes que están pidiendo esto son los que el gobierno necesita para cumplir con las metas que recién mencionó el señor jefe de Gabinete de Ministros al hacer alusión al Plan Maestro y a los proyectos que ellos tienen respecto de la educación argentina.

Esos docentes que se necesitan para cumplir con las metas mencionadas, el año pasado perdieron un sueldo entero a causa de la inflación: trabajan doce meses y cobran once. El aguinaldo que les dio Perón, ustedes se lo han quitado apenas en un año. (Aplausos.)

Estos docentes que hoy están pidiendo la paritaria nacional y la recuperación del salario que ustedes les han quitado con la inflación, exigen el cumplimiento de la ley. Ustedes están incumpliendo la Ley de Educación Nacional y la Ley de Financiamiento Educativo, pues ambas determinan que la paritaria nacional docente es una responsabilidad del gobierno de la Nación. Por más que el señor ministro diga que le parece que no, eso es lo que dicen las leyes.

No hay paritarias en el área de la salud, como recién afirmó el señor ministro, porque no hay norma que así lo determine. Hay ley de paritaria docente. (Aplausos.)

Además, el tratamiento que ustedes están dando a todo el tema educativo es de una gravedad institucional que no tiene precedentes. Digo esto porque los argentinos ya conocemos el modelo educativo que ustedes proponen: es el de los 90, el de la provincialización. Pero en los 90, no había Ley de Educación Nacional ni un marco regulatorio que instruyera al ministro y al Estado nacional el rol que este último tiene en todo el territorio como rector de la política pedagógica. Lo establece la ley; no lo dice esta diputada ni los docentes.

Usted debería decir al ministro de Educación que si no quiere mantener todas las responsabilidades que determina la ley en la órbita nacional, y lo único que quiere hacer es evaluar, que sea entonces –usted debería tomar las acciones a tal efecto– el ministro de la evaluación educativa. Si no quiere ser más el ministro de Educación, que renuncie. (*Aplausos.*)

Quisiera referirme a algunos aspectos que usted mencionó recién. En primer lugar, por supuesto estamos de acuerdo con la jornada extendida, y aunque no se han cumplido las metas, acompañaremos todas las iniciativas en ese sentido. Pero cabe señalar que la jornada extendida que ustedes proponen está a cargo del “Colorado” Mac Allister, un deportista. La verdad es que, en cuanto a la preocupación por la lengua, la matemática y la comprensión de textos, y una jornada extendida que se hará en los clubes de fútbol, el Congreso debería discutir cuáles son las mejores alternativas.

El señor jefe de Gabinete habló de evaluación. Ustedes escondieron los resultados de las pruebas PISA, porque daban bien. (*Aplausos.*) ¿Sabe cómo lo hizo el ministro de Educación de la Nación? A través del lobby realizado por Sánchez Zinny, que es su amigo personal y que tiene negocios con las editoriales que publican los resultados de las pruebas PISA. Nuevamente, tenemos los negocios del Estado mezclados y generando dudas.

Estamos de acuerdo con usted respecto de la formación docente, pero yo diría que en vez de estar tan preocupado porque nosotros tratemos el proyecto acá –cosa que haremos en conjunto con los sindicatos porque consideramos que éstos deben dar su opinión–, se ocupe de que su ministro no subejecute el presupuesto para formación docente. El año pasado hubo 300 millones de pesos de subejecución. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Señora diputada: estamos con el tiempo cumplido.

Sra. Volnovich. – Ya termino, señor presidente.

Por su parte, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –usted habló de evaluación– sí mejoró el desempeño en las pruebas PISA cuando el ministro de Educación de la Nación era ministro de Educación en la ciudad. ¿Pero sabe por qué? Porque entrenaron a las escuelas

con las preguntas del PISA; por eso, mejoraron los resultados en un 51 por ciento, que es un hecho inédito. En consecuencia, debemos discutir cómo se hace la comparación entre el Estado nacional y la ciudad.

El ministro tiene otro problema en la ciudad. Usted, señor jefe de Gabinete, dijo que cinco de cada diez chicos terminan la secundaria a término. Efectivamente es así, pero a término. Nosotros teníamos estrategias para que fuera de término también lo hicieran, pero ustedes las están liquidando. No importa, ese cinco de diez se da en el distrito más rico del país y que mayor tradición escolar posee...

Sr. Presidente (Monzó). – Por favor, vaya terminando, señora diputada.

Sra. Volnovich. – ...y el ministro de Educación de la Nación nunca pudo salir de esa relación estancada; ni un punto mejoró. Entonces, no entiendo por qué cree que puede mejorar en la Nación.

Sr. Presidente (Monzó). – Gracias, señora diputada.

Sra. Volnovich. – Le hago la pregunta, perdón.

Sr. Presidente (Monzó). – Pero formule la pregunta, señora diputada.

Sra. Volnovich. – Voy a hacer la pregunta.

Usted, señor ministro, habló de federalismo y...

Sr. Presidente (Monzó). – ¡Formule la pregunta, señora diputada!

Sra. Volnovich. – Hago la pregunta. Usted habló de federalismo y está federalizando la pobreza, los salarios a la baja y la fragmentación del sistema. La Ley de Educación Nacional es la garantía de que eso no suceda...

Sr. Presidente (Monzó). – ¡Realice la pregunta, señora diputada, por favor!

Sra. Volnovich. – Pido mil disculpas al presidente de la Cámara.

Mi pregunta, que en realidad no sólo hago yo sino también todos los docentes que están afuera, es si usted, su gobierno y el ministro de Educación cumplirán con la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Nacional. La respuesta debe ser sí o no. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Martínez (O. A.). – Señor presidente: la verdad es que no le creemos al señor jefe de Gabinete de Ministros el *speech* del diálogo. Ustedes y su gobierno tienen un absoluto desprecio por el diálogo. Ustedes y su gobierno tienen absoluto desprecio por el diálogo y una política que se ejecuta con actos de autoritarismo e incluso con soberbia. Por eso permanentemente provocan, chicanean y descalifican. Los funcionarios que lo acompañan, el equipo estrella del que según Magnetto supuestamente usted es el capitán, esboza sonrisas socarronas cuando se expresan los demás, sin respetar el legítimo derecho al uso de la palabra. Nosotros fuimos elegidos por el pueblo y no “a dedo”, como ellos. (*Aplausos.*) Además, permanentemente adoptan la política de avanzar sobre las instituciones y no respetar a los demás.

Vienen al Congreso a hablar de diálogo cuando ustedes mismos vetaron la “ley anti-despidos”, que con mucho esfuerzo los trabajadores habían impulsado logrando el apoyo mayoritario de esta Cámara.

También vetaron la ley sancionada por las Cámaras de Diputados y de Senadores de expropiación del Hotel Bauen, beneficiando a sus amigos.

No sé si lograremos alguna respuesta, pero por lo menos pretendemos que nos escuchen en esta oportunidad pues siempre se niegan al diálogo. Son chicaneros, soberbios, provocadores, descalificadores, no aceptan los reclamos y se niegan a escuchar.

Queremos que nos atiendan porque hay un sector importante de la población que los votó que está harto de los tarifazos, de los negociados de los *Panama Papers* y de la gestión con el Correo para beneficiar a papá. Esa gente también está en contra de que se regalen miles de millones a las empresas proveedoras de energía y cansada de que Calcaterra y sus socios se queden con los negocios, sin que se descubra si arriba recibieron una coima o no.

Por todo eso, es necesario que empiecen a abrir los oídos si, como dijeron más de una vez, pretenden construir a partir del diálogo, actitud que hasta el momento en absoluto han demostrado.

Me duele muchísimo que vengan a hablar de los jubilados cuando les sacaron los medicamentos, infiriéndoles de ese modo el ataque más grande.

Ustedes hablan de la reparación histórica, que no es reparación ni es histórica porque en realidad no reconocieron absolutamente nada y dejaron a cientos de miles de jubilados sin la posibilidad de seguir reclamando a través de la Justicia.

En muchos lugares estamos reclamando porque intempestivamente avanzaron con un decreto sobre los derechos en los puertos patagónicos condenando a muchos a la desocupación.

Como se dijo, hay plagas de insectos, pero hay otra plaga peor, que es la de los integrantes y amigos del gobierno, que abren la importación, producto de lo cual nos cierran las fábricas y nos condenan al despido.

En algunos lugares, como la provincia de Tierra del Fuego, nos quieren expulsar. Estamos hartos de que entreguen la soberanía de las islas Malvinas por algún negociado relativo al petróleo o la pesca. (*Aplausos.*)

El señor jefe de Gabinete en su exposición se refirió a las encuestas que seguramente le habrán acercado sus amigos del gobierno. Hay una encuesta mucho más importante que parece que no toman en cuenta, que muestra que la inflación récord que ustedes generaron supera el 40 por ciento. Sin embargo, quieren poner un techo del 18 por ciento a las paritarias. Entonces, les pido que respeten esa encuesta si tanto la validan.

Hay otra encuesta mucho más importante que está en la calle, que proviene de cientos y miles de personas que les están diciendo que cierren la importación, que frenen los despidos y que se respete el derecho al trabajo y a vivir con dignidad. Les pido que también tengan en cuenta esa encuesta, que no es la que les inventan o escriben para ustedes. No son las encuestas de los amigos del gobierno, de los Magnetto o los Mitre, sino de la gente que está preocupada por llegar a fin de mes y ejercer el derecho a la educación y la salud.

Reivindicamos la lucha de los docentes. La educación no es propiedad de ningún gobierno, señor jefe de Gabinete. La educación es un de-

recho de los pueblos que nos ha costado mucho conquistar. Atento a que supuestamente es el capitán del equipo estrella, según Magnetto, y quien decide quién entra y quién sale, pido al señor jefe de Gabinete de Ministros que transmita esto al ingeniero.

Veamos si así comienzan a cambiar el rumbo. Es mentira que para discutir el plan económico hay que gobernar. La democracia sostiene que podemos discutir y hacer que los gobiernos cumplan con lo que comprometieron en campaña, algo que no se está haciendo. Esta gestión ha engañado, ha estafado a miles de trabajadores, entre ellos muchos docentes que hoy se movilizan y llenan las plazas en todo el país.

Mi pregunta es si están dispuestos a escuchar al pueblo y, en particular, a los trabajadores. El próximo 6 de abril tienen una oportunidad histórica. ¡Vamos a parar el país para hacerlos escuchar! ¡No vengan con chicanas! ¡Atiendan, escuchen, busquen respuestas! ¡Ahí están los trabajadores, como tantas otras veces, enseñando y marcando el camino! (*Aplausos.*)

Son ellos los que lograron esta democracia que, entre otras cuestiones, posibilita que usted, señor jefe de Gabinete de Ministros, sea funcionario de un gobierno democrático. Tenga en claro esto; por favor, respóndanos y no nos mienta más. Hablé de la tecnología en las escuelas, cuando destruyeron Conectar Igualdad y en una de sus respuestas afirma que fábricas que han cerrado proveerán de computadoras a los chicos en las escuelas. ¡Otra estafa más, señor jefe de Gabinete! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia informa que, a partir de este momento, los diputados del bloque Frente para la Victoria dispondrán de un minuto para formular preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Mendoza (M. S.). – Señor presidente: en este marco de ajuste y represión para disciplinar que vienen llevando adelante desde el Estado, el pasado 8 de marzo –día en que miles y miles de mujeres se congregaron para ir desde el Congreso hasta plaza de Mayo luego de tres días de grandes movilizaciones popula-

res–, horas después de finalizada la marcha se realizó una cacería de mujeres.

Utilizo el término “cacería” porque es el mismo modo que tenía la dictadura militar para detener ilegalmente a hombres y mujeres. (*Manifestaciones.*)

Pido a los señores diputados que sean respetuosos. En nombre de miles de mujeres, concretamente quiero saber con qué criterio se organizó el accionar policial de ese día.

Asimismo, en nombre de nuestros diputados y de la provincia de Tucumán en su conjunto, me gustaría conocer qué obras se inauguraron del tan anunciado Plan Belgrano. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Gioja. – Señor presidente: como en un minuto no se puede decir mucho, doy por saludados al señor jefe de Gabinete de Ministros y al equipo que lo acompaña.

Comparto todo lo que se ha dicho y quiero formular solamente dos inquietudes.

En primer lugar, la pregunta 866 se refiere al Proyecto Aprovechamiento Hidroenergético Multipropósito El Tambolar, que se llevará a cabo en mi provincia. En su respuesta, el señor jefe de Gabinete de Ministros afirma que se encuentra en la Subsecretaría de Recursos Hídricos, que dirige el ingeniero Bereciartúa. Según tengo entendido, el trámite en esa dependencia está terminado y debería ser informado a la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para que el crédito se concrete y, en la visita que hará el señor presidente a China, se proceda a la firma. Creo que está todo listo para que así ocurra.

En segundo término, es por todos conocido que el sector agropecuario exportador sojero no está liquidando divisas. Así lo demuestra la recaudación del Fondo Federal Solidario proveniente de la soja, que es destinada a las provincias en febrero y en marzo. El mes pasado se recaudó aproximadamente un 60 por ciento menos, sin considerar la inflación del año anterior, y un 80 por ciento menos que en enero.

El artículo 74 de la ley de presupuesto contempla una partida de 5.000 millones de pesos del mencionado fondo para ser distribuida entre las provincias, que vendrían muy bien. Si no lo han hecho, sería muy bueno que empeza-

ran a distribuir estos recursos que están faltando. A propósito, me gustaría recordar que las provincias, de acuerdo con la reglamentación vigente, tienen la obligación de coparticipar automáticamente con los municipios dichos fondos, que están afectados exclusivamente a hacer obras que tengan que ver con la cuestión social y las necesidades de cada provincia y municipio.

Entonces, son dos cosas concretas: El Tambolar y el artículo 74 del presupuesto nacional aprobado por este Parlamento.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Pereyra. – Señor presidente: como bien se dijo aquí, realmente un minuto no alcanza para expresar nada.

Saludo la visita del señor jefe de Gabinete. Voy a referirme a una cuestión de sentido común que me preocupa mucho. Me refiero al endeudamiento, que el año pasado –el primer año de gobierno de esta gestión– ascendía a 67.000 millones de dólares y que en estos dos meses de 2017 ya lleva 20.000 millones de dólares más.

Esa cifra implica duplicar la deuda externa en dólares. Nosotros ya hemos sufrido el endeudamiento y parece que lo hubiéramos olvidado. En un tiempo nos apretaban tan fuerte con la deuda externa que incluso muchos argentinos decíamos que para pagarla teníamos que entregar la Patagonia, la mitad del país.

Entonces, sabemos que la deuda externa es una espada de Damocles para cualquier país del mundo. Por eso, me parece que deberíamos hablar bastante sobre este tema. Concretamente, pregunto al señor jefe de Gabinete a cuánto estima que puede ascender la deuda externa en este período de gobierno del presidente Macri y su equipo, hasta 2019.

Ustedes hablan mucho del futuro, de que la coyuntura es difícil pero que el futuro es muy promisorio, pero en verdad es muy incierto el futuro que vivirán nuestros hijos y nietos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Pérez (M. A.). – Señor presidente: voy a ser muy breve. En la respuesta a la pregunta número 874 que hace unos días formulamos al

señor jefe de Gabinete, nos señala que el Poder Ejecutivo nacional está dando cumplimiento a la ley 26.659, que establece penas y sanciones a las actividades ilegales de exploración de hidrocarburos en las islas Malvinas.

Sin embargo, el 13 de abril –aclaro que traje el artículo impreso para mostrárselo porque tal vez el señor jefe de Gabinete no lo vio– la agencia Télam publicó en su portal –con preocupante naturalidad, diría yo– una nota que dice que avanza el proyecto de explotación de petróleo en las islas Malvinas. Quiero aclarar que son dos las empresas que están explotando petróleo: Premier Oil y Rockhopper, que fueron denunciadas penalmente por el gobierno de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner el 9 de abril de 2015. Además, esas denuncias tuvieron correlato en el juzgado federal de la ciudad de Río Grande.

La pregunta es muy concreta y sencilla: quiero saber –en realidad, los ciudadanos de mi provincia y, por supuesto, todos los ciudadanos del país– si el Poder Ejecutivo nacional piensa ampliar esas denuncias que se habían presentado y si efectivamente quieren dar cumplimiento a la ley 26.659 que, entre otras cosas, establece penas de quince años de prisión y embargos para las empresas que exploran o explotan ilegalmente nuestros recursos naturales en la cuenca del Atlántico Sur, o si por el contrario seguirán profundizando la política de entrega de nuestra soberanía sobre las islas Malvinas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Cleri. – Señor presidente: voy a formular algunas inquietudes. Hace un año preguntábamos al señor jefe de Gabinete qué medidas necesarias y urgentes se estaban realizando para generar empleo. Le recuerdo que gobernar es sinónimo de generar trabajo.

Concretamente, y ya que tiene cerca a Quintana, ¿es cierto que el fondo Pegasus está por quedarse con la empresa láctea Sancor y a cambio debe despedirse a 1.700 trabajadores, especialmente, 64 familias que se desempeñan en la empresa Sancor, de Centeno, que elabora quesos? Pregunto esto porque el titular de una fábrica de quesos cuyo nombre es Pampa Cheese, en la localidad de Progreso, es Quintana.

Por otro lado, ¿es cierto que una empresa de biodiesel denominada Awada Braun, en la localidad de Arroyo Seco, tiene problemas de seguridad e higiene, con lo cual están en riesgo sus trabajadores, y asimismo tiene el doble del cupo de exportación de biodiésel que le corresponde?

Señor jefe de Gabinete: ¿en cuánto se condenó a las empresas eléctricas por aplicación del artículo 15 de la ley de presupuesto de 2017, específicamente, las distribuidoras EDENOR, EDESUR, EDELAP y la rionegrina?

En relación con el Programa Conectar Igualdad, hoy vemos que la única verdad es la realidad, y ustedes no la están viendo. Los jóvenes adolescentes que llegan a la escuela pública y están en tercero, cuarto y quinto año tienen sus computadoras, pero los que cursan primero y segundo, no. No profundice la desigualdad, haga lo que corresponde, cumpla con las leyes de paritarias y de financiamiento educativo sin dejar de recordar que gobernar es generar trabajo. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Carmona. – Señor presidente: pido al señor jefe de Gabinete que responda puntualmente la pregunta 628 sobre el memorándum de entendimiento con Catar y, en forma seria, la número 631, relacionada con el desempeño del funcionario Horacio Reyser.

Las respuestas que nos han mandado son absolutamente insuficientes y provocadoras. Por ejemplo, después de una serie de inquietudes sobre este vergonzoso acuerdo con Catar, se señala: “En lo concerniente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el motivo por el que este ministerio no participó de la firma del Memorándum de Entendimiento con Catar es que no se trató de un acuerdo celebrado entre Estados”. Pregunta concreta: el Fondo de Garantía de Sustentabilidad y la plata de los jubilados, ¿acaso no son el Estado? Nos están provocando.

Quiero decir, para finalizar, que hoy se han publicado los decretos 201 y 202 sobre resolución de conflictos de intereses, tema que –como ayer sostuvimos– debe ser debatido en el Congreso. Por eso, seguiremos reclamando que remitan el proyecto de ley correspondiente.

Como este gobierno es un emporio de conflictos de intereses, no se trató durante nuestra gestión una reforma de la Ley de Ética Pública relacionada con los conflictos de intereses. Ahora, ponen en manos del procurador del Tesoro de la Nación la actuación en los juicios en los que haya conflictos de intereses.

Quiero recordar al señor jefe de Gabinete que, según la ley 24.667, el procurador del Tesoro nacional depende directamente del presidente de la Nación. ¿Esta es la forma en la que ustedes resuelven los conflictos de intereses?

Espero respuestas puntuales a estos cuestionamientos puntuales que estamos realizando y que resultan vergonzosamente esquivados de parte del Poder Ejecutivo nacional. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Di Stefano. – Señor presidente: quiero informar a todo su gabinete que hay cierta información que preocupa a los misioneros.

Su gobierno, el de Mauricio Macri, viene pregonando que hay que cuidar la industria nacional, generar más empleo y fortalecer las economías regionales porque son el motor de la Argentina. Sin embargo, hay varios problemas, pero uno principal. Tenemos información de que el gobierno nacional comprará a China, en una primera instancia, más de 115.000 casas de madera. Pregunto al señor ministro si esto es verdad, y en caso afirmativo, le pido que dé marcha atrás con esta medida.

El sector foresto-industrial de la República Argentina tiene capacidad operativa y técnica no solamente para construir grandes cantidades de casas, sino para hacerlo con la mejor calidad que existe en el mercado argentino y en el resto del mundo.

Esta compra a China no solamente destruirá la industria nacional sino que, además, dejará a miles de misioneros sin empleo. De ser así, pido al señor jefe de Gabinete que vaya a la provincia de Misiones, que mire a los misioneros a los ojos y les diga que no solamente se quedarán sin empleo, sino que tampoco podrán llevar el pan a la mesa ni alimentar a su familia.

Por otro lado, quiero decir al señor ministro que hace exactamente un año les mentía a todos los argentinos y principalmente a todos los misioneros. En efecto, el señor jefe de Ga-

binete anunció un plan de obras nuevas, dentro del Plan Belgrano, que se iban a ejecutar en la provincia de Misiones. No solamente la mitad de esas obras se habían ejecutado durante el gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, sino que las obras nuevas ni siquiera se han licitado; no han hecho nada. Lo único que hicieron es una torre de control en el Aeropuerto de Iguazú.

Un año después de esa afirmación, y a un año y medio de haber comenzado la gestión del presidente, quiero hacer nuevamente una pregunta al señor jefe de Gabinete, y le pido que tenga en cuenta que hay un millón y medio de misioneros esperando la respuesta: ¿qué obras comenzarán este año para la provincia de Misiones?

Finalmente, aprovecho la oportunidad, a través del señor jefe de Gabinete, para preguntar a Cano qué se siente al ser la cara visible de una catarata de mentiras y al estar al frente de un plan que ni siquiera tiene presupuesto. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Rodríguez (M. D.). – Señor presidente: intentaré ser sintético ya que mis compañeros de bloque fueron realmente muy precisos y excelentes en la descripción de lo inmersos que nos tiene a los argentinos el presidente de la Nación, por el deterioro que estamos sufriendo.

Los diputados de mi bloque fueron específicos en cuanto a los problemas que tiene su gobierno, señor jefe de Gabinete, respecto de la cantidad de casos de corrupción que les resulta muy difícil de explicar, así como de la cantidad de incompatibilidades y políticas erradas que han llevado a la Argentina –como decía recién– a un deterioro del cual cada vez es más difícil salir.

Concretamente, algo que también se ha escuchado en esta Cámara es que el señor jefe de Gabinete insiste en mentirnos. Traigo uno más de tantos ejemplos que los diputados han expresado. Con respecto a una pregunta concreta, vinculada con la dramática situación que estamos viviendo en Tierra del Fuego, usted nos responde –y cito– que “el empleo promedio en 2016 sufrió sólo una caída del 8 por ciento”. En primer lugar, lo dice con liviandad, como si el 8 por ciento fuese poco. Además, agrega que

ello significó 1.000 puestos de trabajo menos. Esto es lo que está escrito en su respuesta.

Al respecto, quiero decirle que en Tierra del Fuego se perdieron 6.669 puestos de trabajo, lo que en mi provincia significa un 14,9 por ciento de caída en el empleo registrado.

Éstos son datos de ustedes, señor jefe de Gabinete, del Ministerio de Trabajo y del SIPA. Así, mostramos una vez más la falsedad de sus declaraciones.

Para cerrar, y para que se tenga dimensión de lo que esto significa en mi provincia, quiero decir que si ese porcentaje se replicase en otras jurisdicciones, en la provincia de Buenos Aires significaría 310.000 puestos de trabajo menos, y en las provincias de Santa Fe o Córdoba implicaría la pérdida de 79.000 puestos de trabajo. En concreto, ¿qué piensan hacer en lo inmediato para ayudar a estas casi 7.000 personas que han perdido el empleo? *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Raverta. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete: repetiré tres preguntas que formulé el año pasado porque en esa oportunidad una vez más la respuesta fue la mentira.

La primera pregunta: ¿cuándo se iniciará la obra del Gasoducto de la Costa? La segunda: ¿cuándo vamos a contar con el tren que une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con Mar del Plata? Y la tercera: ¿cuándo se pondrá totalmente en funcionamiento el ex sanatorio EMHSA, hoy, “Eva Duarte”? En su momento, estas tres preguntas fueron contestadas desde la mentira, de modo que esta vez pretendo llevarme alguna respuesta real.

Por otro lado, quiero saber si el gobierno está pensando en aumentar la jubilación mínima a 9.000 pesos, tal como mencionó el presidente de la Nación, y cómo ello se llevará adelante.

Además, quiero saber si el gobierno está pensando en una propuesta que elimine las elecciones de medio término, cuestión a la que se ha referido la vicepresidenta de la Nación.

Por último, pregunto en qué consiste el tarifazo que sufriremos los argentinos después de las elecciones, tema que se publicó en el diario *La Nación*. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – En primer lugar, voy a contestar al señor diputado Recalde –hubo varias consultas al respecto en este bloque– leyendo el artículo 10 de la ley 26.075, que dice lo siguiente: “El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología juntamente con el Consejo Federal de Cultura y Educación y las entidades gremiales docentes con representación nacional acordarán un convenio marco que incluirá pautas generales referidas a: *a)* condiciones laborales, *b)* calendario educativo, *c)* salario mínimo docente y *d)* carrera docente”.

En ninguna parte habla de trabajo ni de paritarias. ¡No mientan más! ¡Están disfrazando una discusión política porque no se animan a debatir el desastre que nos dejaron en la provincia de Buenos Aires! (*Aplausos.*) Entonces, siéntense a discutir la paritaria de la provincia de Buenos Aires. (*Aplausos.*)

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Se ha hablado mucho sobre la verdad y la mentira en este bloque. Conmueve ese amor del Frente para la Victoria por la verdad, y lo celebramos. Es mejor para la democracia que adopten esa actitud. Ésta no es una chicana, porque ustedes están dando un discurso político sosteniendo muchas mentiras y tratando de igualar las discusiones donde no se pueden defender.

Lo único que pedimos, lo más importante de este bloque de preguntas, es el compromiso de tratar la ley sobre formación docente, el Plan Maestro, iniciativas que nos llevarán hacia adelante. Eso es lo que queremos hacer.

Por otro lado, los diputados saben que no es verdad que se cortó la provisión de medicamentos a los jubilados, y hemos compartido información en ese sentido. El ex Programa Remediar, ahora, CUS Medicamentos, continúa sus operaciones tal como venía haciendo hasta ahora brindando acceso gratuito a los medicamentos esenciales.

En la licitación de 2016 se compró el 60 por ciento de las unidades con una diferencia de precio promedio, en dólares, menor que el 20 por ciento, comparado con lo adquirido en 2014. (*Aplausos.*) ¡Repito: 20 por ciento menos! Entonces, realmente me asombra que

quieran hablar de los precios de los medicamentos del PAMI. ¡Vamos a dar esa discusión!

En el caso del Programa Conectar Igualdad, los mismos proveedores que hace dos o tres años vendían las computadoras a 400 dólares hoy las venden a 215 dólares. ¿Dónde está la diferencia en esas compras?

No se quitaron los medicamentos gratuitos a los jubilados. Todos los afiliados del PAMI tienen cubierto el ciento por ciento del costo de los medicamentos especiales. Asimismo, en el caso de los medicamentos ambulatorios, dicha cobertura oscila entre el 50 y 60 por ciento.

Además, el gasto en el PAMI, en 2016, fue un 40 por ciento mayor que en 2015, al tiempo que el gasto prestacional por afiliado creció el 41 por ciento.

Entonces, puede haber discusiones puntuales, pero no tiren la chicana de que cortamos la entrega de medicamentos a los jubilados.

En otro orden de cosas, el señor diputado Kicillof dijo que parecería que en 2016 gobernamos a ciegas la economía. Creo que es una buena metáfora, porque ustedes destruyeron todos los instrumentos de navegación de la economía argentina empezando por el INDEC. (*Aplausos.*)

Dejaron el Banco Central sin recursos, una situación de *default*, la inflación más grande del mundo y una economía que está entre las cinco más cerradas del planeta.

¡Entonces, alguna vez háganse cargo de algo! ¡Ustedes gobernaron durante doce años y nosotros llevamos quince meses! No se preocupen: nosotros no tenemos *trolls* ni *call center*, ya que éstas son prácticas que se hacían antes.

Por lo tanto, si quieren seguir formulando denuncias infundadas, presenten alguna vez un ejemplo de algo; pero no lo pueden hacer porque esa práctica de persecución y mentiras la hizo el Estado nacional hasta el 10 de diciembre de 2015. (*Aplausos.*)

Lo que vamos a hacer para crecer y generar empleo es lo que estamos realizando. Hoy, ya hemos salido de la recesión. Quiero recordar algunas cifras en este sentido señalando que es interesante el recorte selectivo que el señor diputado Kicillof hace respecto del tema de la recesión, ya que omitió la correspondiente a 2014, la devaluación que propició en ese momento y la caída

del salario real y del empleo, que tuvo lugar ese mismo año. ¿Por qué no habla también de eso?

La economía argentina está estancada desde hace cinco años. Eso es así por más cifras que tire el señor diputado Kicillof, que además son marginales. En la Argentina hay 6.100.000 empleos privados formales desde hace más de cinco años. Entonces, háganse cargo también de eso y discutamos cómo hacemos para solucionar el problema, porque si el debate consiste en seguir diciendo que dejaron una economía que funcionaba bien, los argentinos saben que eso no es así. (*Aplausos.*)

Una parte de la discusión sobre las importaciones que planteó el señor diputado Kicillof—él lo sabe bien— se refiere a la posibilidad de fomentar las inversiones. En este sentido, el señor diputado sabe que más del 70 por ciento de las inversiones está relacionado con los bienes de capital. Por más que lo repitan una y otra vez, no hay una apertura indiscriminada de las importaciones. Por el contrario, hay una economía y un sistema laboral frágiles que no compiten, cuando lo que necesitamos es generar millones de puestos de trabajo para que todos los trabajadores informales que están fuera de la economía ingresen a ella. Eso es lo que debemos hacer juntos. Insisto: tenemos que hacerlo juntos.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — En relación con el tema del trabajo, quiero decir que hubo una ampliación de los beneficiarios de la asignación universal por hijo y de las asignaciones familiares; una incorporación de los monotributistas a estas últimas; un adelantamiento del Consejo del Salario; una actualización de los valores de los programas y del seguro de desempleo, que estaban desactualizados desde hacía muchos años; una reparación histórica destinada a los jubilados; una devolución del IVA a estos últimos y a los beneficiarios de la asignación universal por hijo, y paritarias libres. Ustedes dijeron que no iba a haber más paritarias, pero lo cierto es que las hay. Más del 98 por ciento de las paritarias cerraron sin intervención estatal. Ésta es la realidad y no la pueden ocultar.

A todo esto debe agregarse la suba del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias; la modificación de la ley correspondiente a

dicho tributo, con la actualización de las exenciones y las escalas respectivas—esto es algo que ustedes no hicieron y que nosotros sacamos de la agenda para no estafar más a los trabajadores, tal como se lo venía haciendo—, y la sanción de la Ley de Riesgos del Trabajo, para terminar con la mafia que muchas veces genera un incremento de los juicios laborales, en detrimento de los trabajadores. Esto es algo sobre lo que hemos trabajado en forma conjunta con la CGT. Y puedo seguir enumerando: la ley de desarrollo de proveedores, la ley de autopartes, la ley de exención de los confeccionistas, el decreto reglamentario de la Ley de Riesgos del Trabajo...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). — Solicito a los señores diputados que tengan respeto. El señor jefe de Gabinete de Ministros escuchó a todos los diputados, con mucha paciencia.

Continúa en el uso de la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Como el diputado Kicillof también sabe, estamos implementando la tarifa social justamente para que el apoyo del Estado vaya a los sectores más vulnerables adoptando un criterio más federal y haciendo una discusión que hacía falta; todo el mundo sabía que hacía falta. Ustedes mismos lo intentaron y no pudieron hacerlo, cuando implementaron la renuncia voluntaria al subsidio, en su momento. Todos sabemos que el subsidio energético, tal como estaba, era para la clase media y los sectores más pudientes, y eso debíamos corregirlo. No lo corrigieron en sus doce años y por eso lo estamos haciendo nosotros.

Paso a responder las preguntas del señor diputado Martínez. Vuelvo a la misma discusión. Aquí se ha planteado que debemos revalorizar la política, y justamente la política es debatir, discutir, argumentar. Entonces, lo primero que les voy a decir cuando me planteen discusiones de conflicto de intereses y demás es lo siguiente: ¿por qué no lo hicieron en sus doce años de gobierno? ¿Cuántos problemas nos hubiéramos evitado como país?! (*Aplausos.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — ¿Cómo que no tenían conflictos de intereses? ¡Por favor! ¡No falten el respeto a los argentinos di-

ciendo que no había conflicto de intereses en el gobierno kirchnerista! (*Aplausos.*) ¡No falten el respeto a la gente! ¡Y quédense muy tranquilos porque los funcionarios nacionales van a cumplir con la Ley de Ética Pública y con la normativa de conflicto de intereses que hemos implementado!

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¡La Ley de Ética Pública está vigente desde el primer día! Y seguiremos trabajando y dejando trabajar a la Justicia sin apretar a jueces, sin dar discusión alguna que condicione el Poder Judicial...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – ¡Quédense tranquilos, señores diputados! Ninguna de las respuestas que se deben dar son respuestas políticas de un gobierno. Nosotros vamos a hacer cumplir la ley. Quédense tranquilos, porque como dijimos el primer día –y eso terminará corroborándose–, el presidente, Macri, no tiene nada que ver con la mentira de los *Panama Papers*.

Ahora, paso a responder las preguntas de la señora diputada Soria. Para nosotros, la reforma de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil es una prioridad. Creo que todos coincidimos en que el régimen penal juvenil requiere una reforma. La ley no incorpora los estándares internacionales ni las necesidades actuales, que incluyen –por supuesto– la protección de los niños. Esto también guarda relación con las leyes de protección de la infancia y la juventud. Ello, que es central, tiene que ver no sólo con nuestro compromiso sino con todo nuestro marco institucional.

Digo a la señora diputada que no se preocupe, porque ninguna reforma que podamos discutir descuidará a los niños. Justamente estamos trabajando para fortalecer todos los mecanismos. En este sentido, podemos mencionar el aumento del presupuesto de la Sedronar y el trabajo de prevención de adicciones. También estamos haciendo un trabajo de prevención contra el narcotráfico, que es muy importante. Tenemos fronteras desarmadas, totalmente libres y abiertas, y eso –como bien saben todos ustedes– nos convirtió en un país que tiene un

problema grave con el narcotráfico. Esto también debería ser una política de Estado.

Ni hablar del tema de la primera infancia. Al respecto, estamos avanzando con la política de los espacios de primera infancia. Para 2017, proyectamos incorporar más de 1.000 espacios de primera infancia, y actualmente, más de 60.000 niños y niñas asisten a los casi 1.000 espacios existentes. No creo que ser deportista constituya un problema para definir políticas públicas, sino todo lo contrario: es un avance importante que la política de educación se integre con la política de deportes. Debemos hacer todos los esfuerzos para integrarlos incluyendo los clubes y todas las demás instituciones sociales, para que los chicos puedan estar contenidos en un marco educativo. Estamos trabajando en este sentido.

Con respecto a la falta de medicamentos, ratifico que los programas continúan vigentes. Si hay algún problema puntual, contestaremos por escrito, pero estamos trabajando para solucionarlo.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Me gustaría recordar cuántos jefes de Gabinete de Ministros del Frente para la Victoria contestaron preguntas en este recinto. (*Aplausos y manifestaciones.*) ¡Nosotros no nos escondemos, contestamos a todas las preguntas! (*Aplausos y manifestaciones.*) ¡Desde 2003 hacia adelante, el gobierno de Néstor y Cristina Kirchner no contestaba preguntas! ¡Háganse cargo de eso también! (*Aplausos y manifestaciones.*) Además, contestamos con la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública, con un gobierno abierto que viene al Congreso y recibe a todos los sectores sociales. Nosotros dialogamos de verdad. (*Aplausos y manifestaciones.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Solicito a los señores diputados que conserven el orden.

Continúa en el uso de la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Lo primero que voy a decir al señor diputado Gómez Bull es que lo que planteé sobre el tema salarial no es una chicana. Bien sabe que el ministro Frigerio está en diálogo con su provincia, y bien sabe que cada vez que la gobernadora Kirchner me llamó, la atendí en el mismo momento.

Por supuesto que una provincia que gobiernan hace más de treinta años y está fundida tiene un problema a resolver, pero por favor, ¡háganse cargo de algo! ¡No se pueden manejar con tanto cinismo! (*Aplausos y manifestaciones.*) Estamos trabajando con las veinticuatro provincias.

Agrego otro dato: en su provincia subieron la presión tributaria un 80 por ciento; subieron los sueldos, el presupuesto. Entonces, la discusión que estamos planteando, incluso en el ámbito de la Legislatura provincial, es la necesidad de una reforma más integral.

Siempre, con las veinticuatro jurisdicciones, vamos a estar a golpe de teléfono, o visitándolas, recorriéndolas y tratando de ayudar.

Completo la información al señor diputado, porque también es importante completar la memoria y la realidad política. Durante ocho años fui secretario general del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. No sólo nunca nos atendieron el teléfono, sino que nos discriminaron, nos cortaron los fondos y no hicieron ni una obra pública. (*Aplausos y manifestaciones.*) Entonces, nosotros no gobernamos como lo hicieron ustedes. ¡Somos federales de verdad, no discriminamos por signo político! Ustedes representan a una mayoría de gobernadores que puede decir que esto es así. Los diputados que responden a las provincias gobernadas por el Frente para la Victoria o el PJ saben que hoy existe más diálogo y más vínculo que en los últimos doce años. (*Aplausos.*)

En lo que se refiere al Proyecto Patagonia, es importante destacar que tuvimos una muy constructiva reunión de tres horas con los seis gobernadores patagónicos, entre ellos, la gobernadora Kirchner. Hacía más de dos décadas que no tenía lugar una reunión así. Traigan algún ejemplo de una reunión similar para analizar a futuro la región patagónica. No lo digo yo; lo dijeron los mismos gobernadores, lo dijo la gobernadora Kirchner.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — La gobernadora Kirchner, al igual que los gobernadores de las otras provincias, pueden decir perfectamente que lo que hicimos fue plantear una agenda de trabajo a futuro con todos los ministros provinciales, con los ministros na-

cionales, con el fin de volver a tener una reunión en mayo para trazar una hoja de ruta hacia delante.

No se preocupen, las obras están avanzando y la discusión gira sobre sobre la posibilidad de acordar o no una política estratégica para la Patagonia, que hoy no la hay. ¡Ello, pese a doce años de presidentes patagónicos!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Entonces, en eso tenemos que trabajar; tenemos que buscar acuerdos políticos y sociales para que la Patagonia pueda desarrollar todo su potencial y no estemos hablando permanentemente de los problemas de empleo pendientes. Tenemos que lograr que una de las regiones con menor densidad poblacional del mundo pueda explotar todas las oportunidades que tiene, con la ciencia, la innovación, el cuidado del ambiente, las energías renovables, los sectores agropecuarios, productivos, de pesca. Ése es el espíritu y vamos a ir trabajando en él. Ojalá que los diputados y senadores de los distintos partidos políticos puedan sumarse a esa discusión. Nosotros trazamos una hoja de ruta y queremos que se avance en ella.

Con respecto a las obras puntuales y a la situación de las empresas, les voy a contestar por escrito, pero adelanto lo siguiente. A veces, me llama la atención cómo nunca en la discusión se plantea un problema con la empresa YCRT. El señor diputado sabe bien a lo que me refiero. Está claro que el Ministerio de Trabajo ha estado en todas las situaciones de conflicto laboral —por ejemplo, con los REPRO, es decir, los programas de reconversión—, pero también es importante que analicemos que algunas situaciones pueden surgir de problemas de una empresa que fue vaciada —como en este caso— y sobre la que recaen veinticinco denuncias penales.

Entonces, unámonos para trabajar y ver cómo resolvemos estos temas, pero no planteemos el caso de una empresa como si todo fuera fruto de la política económica.

Entendemos que hay situaciones complejas a resolver, y el tema del petróleo también es un caso. Usted sabe que estamos propiciando soluciones —como hicimos en el Neuquén— tanto para Chubut como para Santa Cruz, para poder

avanzar en esquemas en los que empresarios, gobiernos provinciales, gobierno nacional y sindicatos podamos analizar no sólo la situación coyuntural sino también la cuestión a mediano plazo.

Igualmente, estamos tomando los casos de Santa Cruz para poder trabajar, sobre todo para generar un desarrollo sustentable a futuro.

Con respecto a los puertos patagónicos, nosotros no tenemos la misma visión que aquí se planteó. También sabe el señor diputado que hemos generado dos decretos que tienen por objetivo ordenar la promoción de las exportaciones de algunos productos de la Patagonia. El primero fue la derogación del régimen de reembolsos a las exportaciones desde puertos patagónicos, pero el segundo aumenta los reintegros a la exportación de lanas, camarones, peras y manzanas sin importar desde qué puerto o por qué medio se produzca. Lo que se busca allí es poder focalizar esa política en aquellos sectores que más lo necesitan: las economías regionales, que justamente requieren apoyo. Así se beneficia toda la cadena, no solamente algunas situaciones, pero también estamos avanzando en toda la Patagonia con obras de mejora de infraestructura en los puertos.

Con respecto a las preguntas del señor diputado Díaz Roig, quiero aportarle un dato en relación con el FGS. La tasa de crecimiento anual del FGS, entre 2010 y 2015, fue de 2,1 por ciento; el rendimiento, en 2016, fue del 13,5 por ciento. (*Aplausos.*) Esto implica un aumento de 48.669 millones de dólares a 55.222 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016. A fin de febrero de 2017, el valor subió a 58.600 millones de dólares, un crecimiento bimestral del 6,1 por ciento. Esto es plata de los jubilados.

Sr. Díaz Roig. – ¡Esos no son los datos que nosotros tenemos!

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Mándemelos. Estos son nuestros datos oficiales. Después paso a Presidencia los casos puntuales.

Quiero hacer otra aclaración, ya que usted se refería a los honorarios de los abogados. Justamente, como ustedes saben, la Reparación Histórica se puede tramitar en forma directa en la ANSES. Esto también es muy importante, porque circuló cierta información compleja con la

que terminaron engañando a los jubilados. De este modo, entre todos, mediante la Reparación Histórica pudimos cortar la industria del juicio a través de la cual muchos abogados terminaban lucrando a expensas de los jubilados como consecuencia de la falta de información.

También vamos a propiciar una investigación sobre miles de millones de pesos que fueron prestados por el FGS a tasa cero a bancos privados argentinos, creando un perjuicio a los jubilados. Repito esta información por si no la conocían: durante la gestión del gobierno anterior se prestaron miles de millones de pesos a tasa cero a bancos privados nacionales en perjuicio de los jubilados y queremos saber quién se benefició con esa política. (*Aplausos.*)

En lo que respecta al planteo sobre la posible incompatibilidad de funciones de Luis María Blaquier, aclaro que el caso fue analizado por la Justicia y que según los órganos de control no hubo ningún tipo de delito o de incompatibilidad.

También ha quedado en claro –si bien es una discusión más técnica– que la resolución que en nuestra opinión iba a aplicar correctamente el índice de actualización previsto en la ley, nunca se implementó. Más allá de eso, pedimos que se profundice el análisis para determinar si en términos matemáticos la norma está siendo bien aplicada.

Por otro lado, debo señalar que aproximadamente 900.000 jubilados ya cobraron sus haberes corregidos. Repito: 900.000 jubilados ya cobraron sus haberes corregidos. (*Aplausos.*) El mes próximo vamos a llegar al millón.

Además, hay 481.555 acuerdos suscritos por los jubilados y aproximadamente 10.000 casos ya fueron homologados por la Justicia.

Es cierto que hubo demoras en el ámbito de la Justicia, pero la situación se fue resolviendo, empezando por la posibilidad de presentar expediente electrónico.

De esta manera, el 44 por ciento de los jubilados que ya cobra la Reparación Histórica, es decir, que cobra lo que tenía que cobrar y que antes no cobraba por decisión del gobierno anterior, salió de la jubilación mínima. Además, el aumento promedio fue del 25 por ciento. (*Aplausos.*)

En cuanto a las preguntas del señor diputado Cabandié, más allá de sus ironías, chicanas y ficciones múltiples –dignas de un guionista de serie–, sobre las empresas *low cost* y la posibilidad de incorporar con trabajo argentino nuevas aerolíneas para que los argentinos viajen a más destinos en forma barata –lo que generará una verdadera revolución–, le aclaro que eso se ha hecho fortaleciendo al mismo tiempo Aerolíneas Argentinas con más pasajeros, menos déficit y mejor gestión que la que nos dejaron. (*Aplausos.*)

Entonces, quédese tranquilo, porque nosotros no estamos mintiendo protagonizando estafas ni discutiendo ficciones; por el contrario, estamos trabajando para mejorar la realidad e integrar un país que es el octavo más grande del mundo y cuyos habitantes –sobre todo, los del interior– se veían discriminados ante la imposibilidad de contar con más vuelos a precios económicos. Repito que esto lo estamos haciendo a la vez que fortalecemos Aerolíneas Argentinas.

También le pido que se quede tranquilo porque no hay delito alguno, más allá de que ninguna de estas aerolíneas son concesionarias o contratistas del Estado. Toda aerolínea que se quiera establecer en la Argentina con empleos nacionales podrá hacerlo; debe demostrar que tiene capacidad para ello. Cualquier otra situación, sea de conflicto de intereses o de ética pública, se dirimirá en esa discusión; pero, para que no quede duda alguna, el presidente de la Nación postergó la discusión de Avianca y también la de Flybondi para que haya declaración jurada de intereses, según la nueva normativa.

Si esa declaración de intereses no fuera cierta, tendrán problemas con la Justicia, con lo cual quédense con la enorme tranquilidad de que esta situación no esconde ninguna ficción conspirativa. Lo único que queremos es que los argentinos viajen más y mejor, a menor precio, y que haya más trabajo argentino. (*Aplausos.*)

El avión presidencial fue encargado a la OACI. Recordemos que nos dejaron una flota presidencial en muy mal estado. La delegación de la OACI está trabajando, pero hasta el momento –lamento que nuevamente sean imprecisos, y lo aclaro para que no se ofendan si les

digo que mienten, como dicen de nosotros– no está comprado el avión presidencial.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No está comprado el avión presidencial.

No se preocupe, diputado Cabandié: contesto a sus preguntas. No somos como ustedes. (*Aplausos.*)

Por otro lado, Carlos Cobas presentó su renuncia el 10 de marzo en el marco de las modificaciones que se hicieron en el equipo de trabajo de la coordinación de Asuntos Presidenciales dependiente de la Secretaría General.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Ya contesté su pregunta, diputado.

Diputada Luana Volnovich: no voy a decir lo de Mirtha Legrand porque seguiremos con un espíritu constructivo. Para que no queden dudas, me sorprende la cita del kirchnerismo a Mirtha Legrand. Nada más. Perdón. Nosotros tenemos un enorme respeto por Mirtha Legrand desde hace mucho tiempo. Me emociona la evolución que han adoptado. Se ve que, mal que mal, se va cerrando la grieta. (*Aplausos.*)

En cuanto a la respuesta a su pregunta, diputada, sí vamos a cumplir con la Ley de Educación Nacional, y ya leí el artículo pertinente. Estamos cumpliendo con esta ley.

En la Ciudad de Buenos Aires se recuperó el crecimiento de la matrícula de la educación de gestión estatal en comparación con la de gestión privada; no así en la provincia de Buenos Aires. Vamos a hacerlo en esta provincia. Estamos sólo hace un año; pero en la Ciudad de Buenos Aires, donde estamos hace nueve, esa tendencia es sólida y firme en cuanto a la mejora y fortalecimiento de la educación pública.

No sé si en los años 90 la fuerza política que representa la diputada Volnovich aplicó otras políticas educativas, pero el Partido Justicialista gobernó en los años 90 y en 2000. Nosotros, en la Ciudad de Buenos Aires gobernamos entre 2007 y 2016, y estamos fortaleciendo la educación pública. Creemos de verdad en ella.

Estoy convencido de que podemos compartir ese objetivo. Estoy seguro de que, como dije antes –creo que la diputada no estaba–, es muy positivo que diga que podemos avanzar en la formación

docente y que podemos llevar a cabo la discusión de la evaluación de la calidad. Evidentemente – por lo menos, para nosotros–, es tan importante el tema de evaluar, tener metas y contar con un Ministerio de Educación que defina estándares acordados con las provincias, los sindicatos y las comunidades educativas, que probablemente sea la mayor responsabilidad de dicho ministerio poder marcar un rumbo y evaluar a dónde estamos parados, ayudando a trabajar en el Consejo Federal de Educación y fortaleciendo las políticas que hacen falta para lograr esos objetivos. Estamos con ese mismo objetivo.

Vuelvo al espíritu de lo que dije al comienzo: no tenemos ánimo de pelearnos en la discusión “chiquita” en cuanto al tema educativo. Lo que queremos es asumir un diagnóstico común, una foto de dónde estamos hoy; y hoy, la foto no es buena.

Si vamos a analizar por qué estamos en esta foto, entraremos en una discusión política y cada uno verá desde su lugar qué hizo o qué no hizo para estar mejor. Pedimos construir una política de Estado y un acuerdo para lograr ese objetivo, que está en nuestra Constitución y en el mandato de todos nosotros, tendiente a mejorar la educación pública.

En relación con lo que expresaba el señor diputado Norman Martínez, la verdad es que no encuentro mucha pregunta. Es un discurso político de chicanas en el que se pide que no chicaneemos; es medio raro. Dice que mentimos y que no escuchamos.

Nosotros vemos la realidad, estamos en la calle, recorreremos, no nos escondemos en ninguna oficina. Ojalá que en este país todos estuviéramos más cerca de la realidad territorial, porque nosotros no ocasionamos los problemas estructurales que tenemos en la Argentina; estamos tratando de ponerlos sobre la mesa y resolverlos, y esto tiene que ver con la discusión política.

Los argentinos que no tienen cloacas desde hace décadas, que no tienen viviendas, no necesitan que les digan que escuchamos o que no escuchamos, requieren soluciones. Hoy, está en marcha en la Argentina el plan de infraestructura más ambicioso de los últimos tiempos. Estamos haciendo esas obras que hacían falta.

Entonces, discutamos sobre esa realidad. Vamos a recorrer las obras juntos, las obras de cloacas, las de infraestructura; y las estamos haciendo también con sus gobernadores. Esta-

mos logrando una dinámica de inversión y de desarrollo para solucionar de una vez por todas los fracasos de nuestro país, porque son fracasos. No digo que sean de una persona o de otra.

Es un fracaso que tengamos una educación pública que no logra mejorar la calidad educativa y generar igualdad de oportunidades. Tenemos una infraestructura federal que mata a miles de personas en las rutas todos los años. Estamos construyendo 1.200 kilómetros de autopistas. Vamos a terminar este mandato habiendo construido más autopistas que las que se hicieron durante los gobiernos anteriores.

Estamos construyendo miles de kilómetros de rutas, aeropuertos, puertos, el Ferrocarril Belgrano Cargas. Vamos a avanzar en el Ferrocarril San Martín y pondremos vuelos por todo el país.

Podemos mencionar también las obras contra las inundaciones, y podríamos seguir todo el día.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Y no se preocupen por las Malvinas. Defendemos la soberanía de las islas Malvinas, tal como lo dijo el presidente, y vamos a seguir haciéndolo. (*Aplausos.*) No se defienden solo con discursos; se defienden con políticas, teniendo diálogos con inteligencia, y esto lo vamos a seguir haciendo por más que una y otra vez quieran agitar fantasmas de mentiras porque es útil para su discurso político. No vamos a entregar la soberanía de nada, no se preocupen. Las vamos a defender. (*Aplausos.*)

Sobre el Plan Belgrano ya hemos mandado muchas repuestas por escrito y vamos a seguir haciéndolo si quieren, pero no se preocupe, señora diputada Mayra Mendoza, que estamos avanzando en las obras. Estamos avanzando en obras de hábitat, de cloacas, de infraestructura y de transporte. Vamos a recorrerlas juntos; veremos cómo está avanzando el Belgrano Cargas, que revolucionará el trabajo. Vamos a recorrer Santiago del Estero con José Cano, y a ver las realidades de muchas provincias del Norte en las que gobierna el peronismo desde hace más de treinta años. ¿Qué hicieron por esas provincias? Entonces, discutamos sobre la realidad.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señora diputada: ¿a usted le gusta la vehemencia?

A mí también. Respéteme, por favor. Durante mucho tiempo nos gritaron.

Respecto de lo que ocurrió en la Ciudad de Buenos Aires está interviniendo la Justicia, y es una discusión que se tiene que dar en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, que tiene su policía porque cumplimos un mandato de hace tiempo vinculado con la autonomía de la Ciudad.

En relación con lo que preguntó el señor diputado Gioja, decimos que todo acto de violencia siempre será condenado por nosotros, independientemente del signo político de quienes lo cometan.

Respecto de la decisión administrativa del fondo sojero, primero voy a dar algunas respuestas puntuales y después haré una breve reflexión. Por la decisión administrativa 149 se incorporaron los 5.000 millones de pesos que aprobó el Congreso en el artículo 74 del presupuesto, y se está trabajando en el mecanismo pertinente para transferir esos fondos; por supuesto, cumpliremos como corresponde.

También se están buscando mecanismos de financiamiento para El Tambolar, más allá del proyecto técnico; se está avanzando en ese sentido.

Quiero expresar, a título personal y con carácter político, por el enorme respeto que tengo hacia su trayectoria y su investidura como presidente del Partido Justicialista, señor diputado, la pena que me produjo que se sumase a un pedido de juicio político contra el presidente, vulnerando ese concepto democrático que usted ha defendido toda la vida. (*Aplausos.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). — Continúe, señor jefe de Gabinete, por favor.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Con respecto a la deuda, señor diputado Pereyra...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Yo no mando en esta casa, señor diputado. Es una expresión personal, simplemente.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). — Por favor, señores diputados, no dialoguen.

Diríjase a la Presidencia, señor jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — No es posible hacer una proyección de la deuda

hacia 2009. Lo que está claro —lo hemos dicho numerosas veces en la discusión presupuestaria— es que la Argentina tiene un déficit fiscal que puede resolverse mediante su reducción, a partir del presupuesto, o su financiamiento con emisión o con deuda. No hay otro mecanismo que conozcamos para aplicar a la reducción del déficit fiscal. Hemos planteado un camino gradual de baja del déficit en el presupuesto —que ha sido votado por el Congreso— para lograr una sustentabilidad económica y fiscal que dependa cada vez menos de la deuda. Si el planteo, señor diputado Pereyra, es acelerar ese proceso de reducción del déficit, nosotros creemos que hoy ese no es el camino apropiado; pero si hay algún otro mecanismo posible, estamos abiertos a escucharlo. Nosotros creemos que el debate presupuestario debe llevarse a cabo responsablemente y no en abstracto.

Con respecto a la inquietud formulada por el señor diputado Martín Pérez, tal como dije, el gobierno nacional da cumplimiento a la ley 26.659 y se ha dado curso a todos los exhortos judiciales vinculados con las infracciones a dicha ley. En abril de 2015, como bien saben, se hizo una denuncia penal y, por su parte, la Cancillería ha participado en el diligenciamiento de los exhortos que el juzgado ha emitido. Más allá de ese reporte, no se tiene conocimiento de nuevos hechos que justifiquen ampliar la denuncia. Por supuesto, como siempre, estaremos atentos al cuidado de la ley y de la soberanía.

En lo que se refiere a las preguntas del señor diputado Cleri, lo que se señala en la primera de ellas no es cierto. No tenemos en nuestro registro ninguna de estas discusiones ni existe vinculación del señor Quintana —esto lo reafirmamos— con empresa alguna que tenga interés en Sancor.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Insisto: respecto de las políticas públicas sobre las que ustedes preguntan, esta es la información que tenemos. Cualquier otra inquietud o discusión remítanlas al sector privado. Respecto de las preguntas que formuló el señor diputado, no tenemos nada que ver con política alguna relacionada con Sancor.

Ya respondí con anterioridad en relación con el Programa Conectar Igualdad, y en lo que res-

pecta a la condonación a empresas eléctricas, también contestamos en su momento; más allá de la autorización, no se ha producido ninguna decisión administrativa en ese sentido.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — De paso, ya que mencionan el tema de Sancor, sería útil que realicen alguna gestión para que Venezuela pague la deuda que mantiene con Sancor, porque nosotros no lo logramos. Me olvidaba de este punto. (*Aplausos.*)

Respecto al tema Catar —que mantiene preocupado al señor diputado Carmona—, debo decirle que se quede tranquilo. Solamente hay un acuerdo preparatorio no vinculante entre dos fondos, el QIA y el FGS. Se trata de una facultad del FGS, y no hay ningún acuerdo entre Estados. Por lo tanto, la respuesta que dimos por escrito es absolutamente correcta.

Insisto, cualquier respuesta que falte, la brindaremos por escrito.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Respecto de Reyser, consideramos que es un excelente profesional. Estamos muy orgullosos de que sea funcionario de la Cancillería y creemos que es una persona que necesitamos en el gobierno nacional.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — En cuanto al conflicto de intereses y la discusión del procurador, como saben, el Poder Ejecutivo nacional es unipersonal y no puede abstenerse de opinar sobre temas que afectan al Estado. De ahí que el procurador, si bien es nombrado por el presidente, tiene autonomía y es el más indicado para tratar estos temas.

De cualquier manera, comento que agregamos en el texto del decreto la existencia de mecanismos de transparencia previa para que además de que el procurador intervenga en estos casos, se den a conocer. Asimismo, me refiero a la contemplación de las situaciones preventivas para que haya plena y absoluta transparencia respecto del accionar del procurador.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Quiero decir al diputado Di Stefano que no tengo

información alguna relativa a la compra de casas de madera a China. Y acerca de las obras que arrancarán este año en Misiones, hemos enviado el listado por escrito porque es bastante largo. Son varias páginas y no quisiera aburrirlos...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Tengo un enorme orgullo de que José Cano dirija el Plan Belgrano, iniciativa que viene a reparar una deuda histórica con el Norte del país. (*Aplausos.*)

Para ir terminando, me falta responder tres preguntas.

No hay casos de corrupción en lo que están planteando. Esas son mentiras, son discusiones que quedarán aclaradas, tal como ocurrirá con muchas denuncias truchas que nos hacen, que se van cayendo una tras otra. Se trata de mentiras, como ocurrió con las escuchas ilegales y los *Panama Papers*. Son estrategias que están utilizando para igualar estas situaciones a causas que no tienen explicación. Dedicúense a defender las suyas y reivindicquen la política. No vayan todos los días a Tribunales a tratar de construir mentiras. Ustedes saben a qué diputado se lo estoy diciendo. (*Aplausos.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — No sé por qué la diputada Raverta señala que dije mentiras, pero insisto con la información. En el caso del Gasoducto de la Costa, el plazo estimado de ejecución de la obra es de doce meses y la finalización está prevista para agosto de 2018.

Acerca del tren a Mar del Plata, estamos haciendo las pruebas desde fines del año pasado. Hubo mucha publicidad sobre la recuperación de esas obras y también se dijo que las vías estaban en mal estado, pero sepan que “vendieron humo” y lo estamos solucionando.

En relación con la obra para el funcionamiento del sanatorio “Eva Duarte”, quiero comentarles que fue adjudicada por resolución 151, de 2017. De acuerdo con el pliego de bases y condiciones, se suscribió la contratación de obra 2/2017 y la firma adjudicataria se encuentra analizando los trabajos preliminares. Así que no hay mentiras. Las obras están avanzando.

Por otra parte, ojalá podamos avanzar juntos en el tema educativo. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Si el cuerpo lo autoriza, pasaremos a un breve cuarto intermedio en las bancas.

–Asentimiento.

–Se pasa a cuarto intermedio a la hora 15 y 4.

–A la hora 15 y 27:

Sr. Presidente (Monzó). – Continúa la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: en primer lugar, por su intermedio saludo a todos los funcionarios que nos visitan.

Es interesante la estrategia desplegada por el funcionario, no sólo por la fama sino también por algunas afirmaciones que aquí se hicieron. Se habló de “nosotros y ustedes” y de los treinta años de peronismo, incluso, olvidando que muchos funcionarios que participan del gobierno nacional –usted mismo, señor presidente, el señor diputado Amadeo y distinguidos colegas del radicalismo– han sido parte de esos treinta años.

Entonces, lo invitaría a que abandone la estrategia de los troles y que deje de trazar una raya entre “nosotros y ustedes”, porque ni siquiera podrá decir “yo”, quizás por algún pariente que haya tenido pasado de admiración menemista.

En verdad, venir a pelear con un pasado sin memoria y proponer un futuro con un diagnóstico es una falta de respeto. No se puede decir que de la coyuntura no hay que hablar porque, lamentablemente, la coyuntura es la que hoy nos muestra la realidad del palacio, de la alfombra roja, y la realidad de la calle.

Mucho me temo que no será el “ring raje”, pero se están “comiendo” la alfombra roja. Nosotros no queremos hablar ni “como” ni “de” el pasado sin memoria; lo que está mal se encuentra en sede judicial, y quienes están obligados a efectuar las presentaciones correspondientes son aquellos funcionarios que ingresaron, vieron y pueden acercar pruebas. Hay que hablar menos y hacer más respecto de esto.

Muchas veces vemos cómo se confunden los negocios y pareciera que los hombres del pasado han tenido mucho que ver con los hombres del presente que hoy nos proponen el futuro. *(Aplausos.)*

Muchos planteos del funcionario explican la diferencia entre el palacio y la calle. Hoy viene a este recinto con la estrategia de plantear un Plan Maestro, mientras que ayer algún funcionario habló sobre revolución educativa. Para eso hay buenos publicistas y grandes tituladores; en el pasado, también los hubo. Miremos nomás los nombres de las leyes y lo que establecían. Un Plan Maestro a diez años, con ciento ocho objetivos. Muchos de los objetivos que titulan están contemplados en los ciento cuarenta y cinco artículos que conforman la ley 26.206, que nosotros, los diputados y los senadores, votamos en el año 2006.

Entonces, suena lindo venir a hablar acá de lo bilingüe y de la necesidad de que los maestros conozcan las lenguas originarias. Eso está en la ley, señor ministro.

Cuando se habla del futuro y uno tiene la responsabilidad de gobierno, del hacer, me recuerda a algunos que también construían relato y hablaban desde afuera del gobierno. Señores: fueron elegidos para gobernar; ustedes son los responsables de la coyuntura. Déjense de tomar caminos fáciles y empiecen a mirar los problemas, a definirlos y resolverlos. Esa es la coyuntura. La coyuntura es la responsabilidad que deben tener para resolver los conflictos de la sociedad. ¡No nos vengán con verso! ¡No nos vengán a hablar del futuro! ¡Cómo carajo no vamos a estar de acuerdo con que hay que resolver el tema educativo! ¡Pero no vengán con proyectos faraónicos, ni vengán el día en que tienen el certificado de incapacidad para poner a los pibes en la escuela, en la calle! *(Aplausos.)*

¿Sabe qué es la coyuntura? La coyuntura es que ustedes, los que no quieren hablar de la coyuntura y pretenden hablar del futuro, no pusieron en marcha ninguna de las estrategias que ya estaban planteadas para la mejora en las materias de lengua y matemática.

¿Sabe cuál es la coyuntura? Que ustedes, como responsables del gobierno, no distribuyeron libros este año, no hicieron ningún trabajo de planeamiento con los directores, no ope-

raron sobre la infraestructura de las escuelas; no hicieron nada.

¿Sabe cuál es la coyuntura? No se ve en todo el país una línea que articule la educación. Fíjese usted, somos federales en el discurso para todo, incluyendo la educación. ¿Pero sabe qué? Esa ley de ciento cuarenta y seis artículos nos habla de articular una educación que en el marco del federalismo haga ciudadano al pibe que vive en Tierra del Fuego y a aquel que vive en Jujuy. De eso se trata la resolución del tema salarial de los docentes.

En cuanto al diagnóstico, lo tenemos desde hace diez años. Recuerdo la prueba PISA. Estaba ocasionalmente en Estados Unidos por motivos de enfermedad. El ministro argentino dijo que había que modificar la prueba PISA. El ministro de Educación de los Estados Unidos dijo que había que revisar lo que se estaba haciendo mal en el país. Entonces, diagnóstico, tenemos, es lo que menos necesitamos. Creo que hasta el más humilde de los maestros del grado más chiquito sabe cuál es el problema en materia de educación.

Cito algunas cuestiones que me impactaron del informe que hicieron. ¿Saben por qué? Porque el informe dice que la cuestión socioeconómica sigue siendo central en los resultados de un sistema débil para darle pelea. Los chicos de mayor nivel socioeconómico dan mejor; las privadas dan mejor que las públicas; los que pasaron por el jardín de infantes dan mejor que los pibes que no lo hicieron; los que repitieron de grado o tienen sobreedad están peor que los que cursan en la edad teórica. La escolarización de las madres y la estructura de las casas de los pibes son determinantes en el resultado. Si el gobierno no interviene o sigue aumentando la pobreza, como ocurrió en los últimos quince meses, no parece que se encuentre solución alguna en materia educativa.

Acá se dijo que tenemos que abandonar la cultura del paro docente, que favorece la fuga en las escuelas públicas. Tiene un error de diagnóstico, señor. Usted no puede seguir echando la culpa a los maestros. Los maestros son trabajadores que reclaman nada más que un salario con el que puedan alcanzar la canasta básica alimentaria. ¡Déjense de joder! No puede ser la variable de ajuste el maestro. ¡Si

quieren hablar de futuro en serio, ajusten por otro lado! ¡No ajusten con el docente!

Habló del artículo 10, ¿lo leyó? Lea toda la ley, señor ministro. Lea la versión taquigráfica; mire el espíritu de la ley. El espíritu de la ley –no de financiamiento– no es “tirar” la responsabilidad del salario a las provincias. Si no entiende esto, seguirá leyendo parcialmente la ley y continuaremos encaprichados, con los maestros en las calles y los pibes en las casas.

No creo que sea ingenuo lo que se está haciendo en materia educativa, porque como bien se dijo acá lo que se pretende hacer es algo que en el pasado terminó con la “Banelco”. Señor ministro, usted es joven, ¿sabe lo que fue la “Banelco”? La “Banelco” fue querer destruir los derechos colectivos de los trabajadores. Cuando hablan de paritarias y de diálogo, confunden la terminología. El derecho constitucional social fue producto de larguísima luchas en la humanidad, y se estableció en todas las constituciones; allí cayó el artículo 14 bis de nuestra Constitución Nacional.

El derecho colectivo está tutelado, y la ultraactividad es lo que ustedes están pretendiendo hacer con los docentes, en el marco de una farsa, como es este sistema de federalización de la discusión de los salarios.

Nosotros estamos a disposición, y ustedes están al tanto de ello, para discutir en serio qué haremos en relación con el tema educativo. Tenemos equipos técnicos que saben y los ponemos a disposición, porque creemos que es un enorme desafío que no puede estar en el marco de la chicana y el “marquetineo” político; este asunto debe quedar fuera de todo, incluso, de un proceso electoral. Entonces, mi pregunta concreta, señor ministro, es la siguiente: ¿cuándo vuelven los pibes a la escuela? (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Rossi. – Señor presidente: me congratulo de que pensemos en la educación, porque como madre y abuela trato de compartir con mis nietos los talleres familiares que se vienen dando hace varios años. ¿Sabe qué vi en la escuela? Que las maestras tienen que colocar semáforos en las aulas para poner al alumno en amarillo, verde y rojo, porque los chicos no saben. Van a cuarto o quinto grado, pero no sa-

ben leer ni sumar. Esto es consecuencia del deterioro que hemos sufrido en los últimos años.

Quizás el señor ministro no lo vea, o quizás yo no lo vea, pero tenemos esta posibilidad de mejorar la educación; y coincido en algún punto con lo que acá se dijo en cuanto a que debemos mejorar la situación de los maestros.

Este problema tiene tres patas: el docente, que debe cumplir como corresponde; los padres –la familia–, que deben comprometerse de una buena vez en contener a sus hijos y terminar de considerar la escuela como la guardería del momento, y por supuesto, el Estado, que debe aportar los recursos para que todo esto se logre.

En mi provincia, Córdoba, desde hace cuatro o cinco años tenemos jornada extendida. Es cierto que existen dificultades porque, por ejemplo, no hay aulas suficientes y entonces debe compartirse todo en una misma aula. Esto no puede ser. Tenemos que mejorar la educación, y ahí es donde entra la pata del Estado.

Espero que Dios me ilumine y me dé la gran posibilidad de ver todo esto que se pretende de aquí a algunos años.

Quería decir esto porque coincido en que la educación es fundamental, pero tenemos que contener a todos los actores que participan en un sector que hace al futuro de nuestro país.

Quiero agradecer al señor jefe de Gabinete porque contestó casi todas las preguntas que formulé. El informe sobre los bosques naturales es perfecto, increíble, pero en algunas esquinas de los pueblos y en las rutas de mi provincia seguimos viendo gente que dice que la ley no se cumple.

Entonces, la primera pregunta es qué control exhaustivo hará el Estado respecto de los bosques naturales, porque parece que no se cumple todo lo que se dice.

En segundo lugar, el Plan Remediar fue cambiado por el Plan CUS. Al respecto, hemos estado en pueblos donde advertimos que la gente no sabe que se ha cambiado o se cambiará el sistema por el Plan CUS.

En la última época del gobierno anterior, los botiquines empezaron a venir cada vez con menor cantidad de medicamentos y, últimamente, es peor, pues hay todavía menos.

Entonces, ¿qué capacitación o información se da a los profesionales para que puedan contestar a la gente? Lo que nos perjudica es el entretanto. Es cierto que se cambia el plan, pero, ¿qué pasa mientras tanto? Pasan meses sin que los profesionales tengan respuesta, sobre todo, para la gente del interior del país. Pregunto, entonces, de qué manera funcionará el Plan CUS y cómo se informará al respecto.

En tercer lugar, el ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable dijo que vamos a estar junto a las provincias en este tema apocalíptico que obedece al cambio del clima a nivel global. En este sentido, quisiera saber cómo están preparados para la defensa contra el fuego. Hace muchos años que en las boletas de energía eléctrica de mi provincia pagamos un cargo para la prevención del fuego y se está trabajando muy bien al respecto, pero quisiera saber de qué recursos dispondrá el Estado nacional para aviones hidrantes, helicópteros, autobombas y personal capacitado, porque lo que dijo el ministro es que se está contemporizando con las provincias en cuanto a tales recursos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Nazario. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: en verdad, no pensaba hacer preguntas, ya que respondieron las que he formulado. No obstante, necesito pedir aclaraciones respecto de algunas cuestiones vinculadas con viviendas rancho y algún otro tema, aunque seguramente después las solicitaré por escrito.

Me han quedado algunas dudas y sinsabores en relación con expresiones que escuché en este recinto. Quiero comentar que pertenezco a la Comisión de Economías y Desarrollo Regional, que trabaja muchísimo. El año pasado viajamos por todo el país. Anoche, a última hora llegamos de Mendoza, donde estuvimos lunes y martes. Tenemos una estrategia que da sus frutos porque escuchamos, aprendemos y conocemos, pero falta una pata, pues nosotros salimos y recibimos a los representantes de las economías regionales. El año pasado, salimos una vez por mes y nos reunimos con representantes de los productores de citrus, yerba, tabaco, maní, leche, miel, camélidos y muchas otras actividades. Es decir, los grandes productores e industrializadores, pero también los pequeños.

Esta introducción obedece a un pedido que quiero hacer para que usted, como jefe de Gabinete, pueda transmitirlo. Los ministerios de Agroindustria y de Producción generalmente enviaron a las reuniones a chicos jóvenes –aunque, por supuesto, nada tiene que ver la edad–, que escucharon con buena voluntad; pero me parece que hace falta que venga gente con poder de decisión, porque seguramente ellos transcriben los pedidos y luego los transmiten, pero no sé si es lo mismo.

Además, voy a hacer otro pedido. Fui ministra de la Producción en Córdoba, mi provincia, y sé que en esa función uno debe viajar mucho. Secretarios y ministros tienen que caminar el territorio porque las economías regionales están en una situación crítica y deplorable, y quizás con pequeñas cosas se pueden ir solucionando los problemas que sufren los productores de yerba mate, por ejemplo. Por lo tanto, solicito que por favor los ministros y secretarios de estas áreas –no sé los de las otras– nos acompañen y bajen al territorio para que se puedan solucionar las diferencias que existen.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Brügge. – Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer una pequeña aclaración sobre la provincia de Córdoba. Durante la ex gobernación de De la Sota y la actual, de Juan Schiaretti, se han construido 527 escuelas, lo que significa que hemos hecho un avance significativo. Contamos con infraestructura; sabemos que todavía falta, pero parece importante señalar el compromiso que existe desde el gobierno de Córdoba, no sólo en este año sino desde hace varios años en los que Unión por Córdoba viene administrando la provincia.

Mi intención es formular una pregunta, pero para eso me permito hacer una introducción. Sé que no es fácil el lugar donde usted está, señor jefe de Gabinete –debo reconocer que tiene oficio–, pero ha habido una situación que ha provocado una suerte de incomodidad parlamentaria.

Desde que surgió el problema del acuerdo entre el Correo Argentino y el Estado nacional, la Comisión de Comunicaciones e Informática que me toca presidir decidió elaborar juntamente con el arco opositor una agenda a los fines de ilustrarnos y no apelar a mecanismos de

reglamento interno y de la Constitución para requerir interpelaciones, es decir, hacer uso de lo que ustedes pregonan: el diálogo, la ilustración, la discusión.

De este modo, logramos que el ministro Aguad concurriera a la Cámara –estuvo presente durante casi cuatro horas– y diera algunas explicaciones, pero no pudo brindar otras definiciones porque no competía hacerlo a él sino a otros funcionarios. De hecho, nosotros hicimos una grilla de invitados.

Luego, seguimos con una invitación al señor síndico general de la Nación, doctor Rial, quien habló personalmente conmigo y estaba dispuesto a concurrir; pero el 13 –es decir, el día anterior a la reunión de comisión prevista– envió una comunicación, mediante un enlace dependiente de su Jefatura, en la que decía que no asistiría en razón de no haber tomado conocimiento de la causa. Ese mismo día, un matutino nacional –concretamente, el diario *La Nación*– publicó un informe según el cual habían accedido a la causa a través de la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública y tomado conocimiento mediante los síndicos jurisdiccionales.

Después, propusimos invitar a la titular de la Oficina Anticorrupción, licenciada Laura Alonso, quien no pudo concurrir porque estaba de viaje. Le pedimos que asistiera esta semana, pero horas antes de la reunión envió una comunicación en la que lacónicamente decía que por problemas de agenda no iba a poder estar presente.

Si bien nunca me dejé llevar por los corrillos, se dice que hay un orden en el sentido de que los funcionarios no deben venir más a la Comisión de Comunicaciones e Informática de esta Honorable Cámara para hablar sobre el Correo. Como dije, no soy una persona que se deje llevar por los dichos, sino que siempre prefiero preguntar. Por eso, quisiera saber si existe la voluntad de que la Comisión de Comunicaciones e Informática pueda seguir ilustrándose al respecto. Planteo esto porque estamos por invitar al procurador del Tesoro.

Reitero que deseo saber si existe la voluntad de permitir que los funcionarios asistan a esa comisión a fin de que nos podamos ilustrar sobre lo que ha sucedido con el Correo. Esto nada tiene que ver con los decretos 201 y 202

que dictó el señor presidente de la Nación, que fueron publicados recientemente. Ello es así porque de los mismos considerandos de estos decretos surge que los funcionarios a los que estamos citando tienen potestades para intervenir en ese sentido. En otras palabras, no es que a partir de estos decretos se pone orden en el conflicto de intereses y se autoriza a la Oficina Anticorrupción a hablar y al síndico, a controlar, sino que ya tenían facultades para hacerlo, lo que ha sido reconocido de esa forma. De hecho, los decretos firmados por el señor presidente de la Nación establecen justamente que dejan librado a la Sindicatura General de la Nación y a la Oficina Anticorrupción la posibilidad de reglamentar aspectos relacionados con estas normas.

Quiero decir al señor presidente de esta Honorable Cámara y, por su intermedio, al señor jefe de Gabinete de Ministros que, en cualquier parte del mundo, cuando se cita a un funcionario, no es común –yo diría que es casi imposible– que se diga que por problemas de agenda no concurrirá a una institución que nuclea la representación popular. No conozco ningún caso en que haya ocurrido eso. Quizá sea algo propio de las empresas. Yo fui director del Banco de Córdoba y cuando tenía que reunirme con otro director a veces me decían que no podía concurrir por problemas de agenda.

Por lo expuesto, quiero recomendar respetuosamente al señor presidente de esta Honorable Cámara que se ponga en práctica lo que hemos dicho en relación con el diálogo y se permita que los funcionarios asistan al Parlamento.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Tundis. – Señor presidente: en primer término, deseo agradecer la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros, en cumplimiento de su obligación de concurrir al Congreso Nacional para brindar su informe.

En segundo lugar, me quedaron algunas dudas respecto de las respuestas suministradas en el informe. Como bien había anticipado, en una de ellas se dice que en relación con el tema de la reparación histórica para los jubilados y pensionados se suscribieron 481.555 casos y se pagaron 894.668. Estos últimos son aproximadamente los 900.000 casos a los que hizo refe-

rencia el señor jefe de Gabinete de Ministros. Pero existe una diferencia entre la suscripción y la homologación de estos casos. En este sentido, quiero señalar al señor jefe de Gabinete de Ministros que la ley sancionada por el Parlamento establece que el pago de la deuda correspondiente a la reparación histórica debe hacerse una vez aceptado por el sistema y homologado, generándose así un retroactivo desde el instante de la homologación hasta el momento del pago, lo que no se hizo.

Por lo tanto, quiero saber por qué se efectuó un pago directo sin respetarse la ley. Formulo esta pregunta porque precisamente la base de la transparencia y la responsabilidad de un país está dada por el respeto a las leyes. En este caso, no se estaría respetando la norma legal.

Se dice que se remiten 5.000 acuerdos, pero hay 20.000 homologados. No me queda en claro la cuenta, porque hay 5.000 suscripciones pero se homologan 20.000.

Quiero saber por qué desde enero no están cobrando los jubilados, si el año pasado se dijo que la reparación histórica se pagaba hasta el monto de 1.700 pesos de diferencia.

Se manifestó que tendrían prioridad los mayores de 80 años. Hay 180.000 casos de jubilados mayores de esa edad. Esto no lo digo yo, sino que fue público el día que estuve en un programa de televisión de Canal 13, adonde llamó o mandó un twitter la familiar de una abuela de 103 años que no había cobrado. Entonces, me gustaría saber por qué la ANSES no detecta a través del sistema esos casos de mayores de 80, 90 y 100 años que no han cobrado hasta la fecha.

Otro tema relacionado con la ANSES y el no cumplimiento de la ley es el siguiente. Hay casi 8.400.000 jubilados del sistema nacional, 6.800.000 de los cuales han aportado durante su vida; el resto son pensiones no contributivas, veteranos de guerra de Malvinas y pensiones por razones políticas. Respecto de esos 6.800.000 jubilados, primero, se decía que 2.500.000 iban a recibir la reparación histórica; después, se hablaba de 2.000.000, y ahora, estamos hablando de que recién cobraron cerca de 900.000.

En esa reparación histórica, que para mí es un reajuste administrativo –y bienvenido sea,

porque lo acompañamos—, hay un artículo, que fue consensuado con nuestro espacio, que establece que a los hombres que cumplieran 65 años en el transcurso de un año desde la sanción de la ley debían aceptarle iniciar su jubilación por moratoria aprobada por la ley 25.994. Queremos saber por qué la ANSES se está negando a ello. Está enviando a esos hombres directamente a la prestación universal a la vejez, y no está cumpliendo con la ley, lo cual está generando nuevas acciones judiciales. En este sentido, ya hay recursos de amparo presentados por abogados porque no se está dando cumplimiento a ese artículo. Esto es con respecto a la ANSES, y me gustaría tener algún tipo de respuesta.

Ahora, paso al tema que más me preocupa, que es el del PAMI. Como recordará el presidente de esta Cámara, en la última sesión nosotros pedimos la interpelación del doctor Regazzoni debido a un montón de anomalías que se están dando en el PAMI.

El PAMI es el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. La ley 19.032 establece su composición y habla de un directorio. Lamentablemente, lo que ocurre con el PAMI no es de ahora, no es de esta gestión, sino que está intervenido desde el año 2003; se dispuso su intervención por ciento ochenta días, pero está intervenido desde hace catorce años. Entonces, llamar director ejecutivo a quien está al frente del PAMI cuando en verdad es un interventor, me parece que es algo que debería corregirse. Estamos frente a una intervención.

Paso a referirme al presupuesto del PAMI. Dije que la cantidad de jubilados es de 6.800.000. De ellos, 4.000.000 son afiliados al PAMI. Estamos hablando de un número importantísimo. El presupuesto que se aprobó es superior a 116.000 millones de pesos. El año pasado fue de 82.000 millones de pesos. La verdad es que no podemos entender por qué piden achicar.

¿Por qué digo todo esto? Por las grandes estructuras que se han creado: secretarías, unidades de secretarías, gerencias —gerencia general, gerencia de coordinación—, subgerencias, departamentos, divisiones. En fin, se ha creado una superestructura, lo cual genera gastos. Vemos que hay Secretaría Técnica Jurídica,

Secretaría Operativa, Secretaría Médica, Secretaría Financiera, Secretaría de Relaciones Institucionales, Secretaría de Planificaciones. Después, tenemos la Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia de Asuntos Legales, etcétera. A su vez, cada una de las secretarías tiene otras divisiones.

¿Era necesario que la gestión de Regazzoni —que tanto pedía transparencia y achicamiento de gastos— aumentara la estructura, cuando con el gobierno anterior, en este mismo recinto, cuestionábamos que los proyectos que se aprobaban tuvieran el mismo objetivo? Han hecho una superestructura que no responde a las necesidades del afiliado.

Se pretende la modificación del sistema relativo a los medicamentos, pero si voy al PAMI no encuentro a un asistente social o a un médico. Los médicos se bajan de las ambulancias porque tienen miedo de perder su matrícula; están rondando cuatro o cinco horas dentro de la Ciudad de Buenos Aires, terminan yendo al conurbano a dejar a un paciente y cuando hacen el próximo servicio el familiar los quiere matar porque el paciente murió en el tiempo que estuvo esperando.

En resumen, se habla de achicar gastos y se genera una nueva estructura. Pregunto si controlaron estos gastos demasiado grandes dentro de la institución.

Voy a referirme a los temas que tienen que ver más específicamente con los problemas de los afiliados. Sólo se informatizó el reempadronamiento del 21 por ciento de los pacientes diabéticos. Es así que desde diciembre el 79 por ciento de ellos carece de insulina y tiras reactivas para glucemia.

Asimismo, tenemos una crisis edilicia en las delegaciones del PAMI. En muchas de ellas ni siquiera hay baños para los afiliados; falta luz, mantenimiento y empleados.

Queremos saber por qué las prótesis, por vía de excepción, tardan de dos a cuatro meses, si dijeron que habían informatizado el sistema para que no hubiera demoras.

También queremos saber por qué los medicamentos oncológicos tardan de veinticinco a treinta y cinco días para ser autorizados por el cambio a las UGL. Esto perjudica a las personas enfermas. Asimismo, la autorización de al-

gunos preparados magistrales –como un jarabe de morfina– demora cuarenta y cinco días.

Tal como mencionaba en una respuesta anterior el señor jefe de Gabinete de Ministros, es cierto que no se dio de baja la resolución que permite que los jubilados reciban los medicamentos gratuitamente. Sin embargo, la resolución 5/2017 dice que no pueden acceder a ese beneficio si cobran más de 8.400 pesos o tienen más de una vivienda, un auto de menos de diez años o embarcaciones.

Obviamente, entendemos la limitación para los jubilados que poseen embarcaciones, pero los jubilados están esperando frente al PAMI desde las 3, 4 o 5 de la mañana para hacer ese trámite y el sistema no se los toma porque tienen un haber de 8.500 pesos.

¿Cuál es la solución que ha dado el doctor Regazzoni, que no se presentó en esta Cámara a dar explicaciones acerca de esa situación?

No sólo están cortando las prestaciones que mencioné sino también los subsidios sociales. Saben que el PAMI es el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Estamos hablando de prestaciones sociales que generarán juicios a los centros de jubilados, porque dejaron de pagar los subsidios por pedicuría, enfermería o actividades recreativas por parte de los empleados que desarrollaban esas tareas.

¿Cómo puede ser que el ex interventor del PAMI –así lo llamaré– haya gastado 6 millones de pesos en una fundación para detectar cincuenta casos de afiliados que poseían embarcaciones? ¿Era necesario gastar esa cifra, cuando al mismo tiempo se quita la medicación gratuita para enfermedades crónicas a un jubilado que cobra 8.500 pesos? Me parece que no.

Estoy haciendo un análisis exhaustivo porque hablan de transparencia, pero algunas cuestiones no se transparentaron de la gestión anterior a la actual. Uno ve que se cortan las prestaciones sociales, que una de las gerentas de Coordinación de UGL dice que los jubilados tienen que pagar de su bolsillo el traslado... ¿A usted le parece, señor ministro, que un jubilado que deja de tener una prestación tenga que pagar de su bolsillo el traslado? Me tocó estar en San Clemente, partido de la Costa, donde cortaron los traslados y, entonces, los jubilados

tienen que ir hasta Mar del Plata. Dígame si esto es justo o si estoy planteando algo irreal.

¿Le parece justo que para hacerse un estudio los jubilados tengan que pagarse una ambulancia desde Mar del Plata hasta otra localidad, o desde Mar Chiquita hasta Mar del Plata, o de Jujuy a Salta, porque la clínica o el sanatorio cerraron por quiebra?

¿Por qué se practican descuentos compulsivos a los prestadores? Me importan más los jubilados que los prestadores, pero quisiéramos saber por qué el PAMI realizó descuentos compulsivos a los prestadores, a quienes llevaron a la quiebra; y hoy, los jubilados no tienen atención médica.

Sr. Presidente (Monzó). – Diputada, su término ha concluido.

Sra. Tundis. – Ya termino, señor presidente.

Están sin cobertura de atención domiciliaria. Si quiere, señor jefe de Gabinete, le presento el mensaje que la señora Susana Divis me mandó por Facebook, porque se cortaron las prestaciones domiciliarias: “Lo único que pido es una muerte digna para mi madre”. ¡Esto es lo que no queremos: muerte para los jubilados! (*Aplausos.*) Queremos que se den todas las prestaciones.

Dicen “no podemos pagar traslados”, pero han viajado dos veces a Estados Unidos, a España, a Inglaterra. Recientemente, un funcionario ha viajado a Colombia.

Además, con respecto a las sillas de ruedas, les quiero decir que no se están entregando, como tampoco, inodoros, camas ortopédicas, bastones con trípode, bastones para ciegos, bastones verdes para quienes tienen poca visión, andadores, colchones antiescaras.

Seguramente, usted no lo sabrá, señor jefe de Gabinete de Ministros, pero le puedo mostrar los expedientes por pedidos de sillas de ruedas en una UGL desde septiembre de 2014, que no fueron entregadas por la intervención del doctor Regazzoni. ¿Saben lo que están haciendo? Están llamando por teléfono a los familiares de esos pacientes para saber si necesitan la silla de ruedas. ¿Cuál es la traducción de eso? Saber si la persona está viva o muerta.

¿Queremos eso para el PAMI? No, no lo queremos, señor jefe de Gabinete. Lo que queremos es que el PAMI se normalice. Si tuvieron

incapacidad para solucionar en quince meses los problemas que se generaron en la gestión anterior —que han empeorado—, les pedimos por favor, urgentemente, la normalización.

Además, queremos saber si hay intereses creados entre la empresa que está proveyendo las sillas de ruedas al PAMI y el secretario general de Coordinación de UGL, porque nos quedan muchas dudas sobre este tipo de empresas que están suministrando sillas de ruedas, que las cobran a 4.000 pesos...

Sr. Presidente (Monzó). — Señora diputada, su tiempo...

Sra. Tundis. — ...cuando en Mercado Libre se pueden conseguir por 2.500 o 3.000 pesos.

El PAMI tiene que ser regulador. Acá hay actos de corrupción o conflictos de intereses, y en verdad, lo que pedimos es la normalización urgente del PAMI. No vamos a aceptar que nos digan que los jubilados y los trabajadores, que aportan durante treinta o cuarenta años, paguen y sean responsables de una institución que corresponde a los jubilados. (*Aplausos*.)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Solá. — Señor presidente: quiero decir, como bien sabe el señor jefe de Gabinete, que Cambiemos se propuso tres objetivos fundamentales cuando se presentó a elecciones y quiso sintetizar de esa manera su programa de gobierno. El primero fue “pobreza cero”; el segundo, luchar contra el narcotráfico, y el tercero, unir a los argentinos.

Con respecto al objetivo de pobreza cero, es obvio lo que ha pasado con la pobreza, así que no haré comentarios porque está clarísimo. Lo pésimo fue haber dicho “pobreza cero” en lugar de “disminuir la pobreza”, siendo así más realistas. Poner aquello es no conocer el país.

En segundo lugar, es obligación del Estado combatir el narcotráfico; por lo tanto, no es un objetivo. En todo caso, sería triunfar, pero no están triunfando; estamos retrocediendo frente al narcotráfico, y esto lo vemos cotidianamente. Eso viene pasando desde antes, sólo que ustedes establecieron esa lucha como meta.

El tercer objetivo resultó más grave. No creo que con ganas hayan contribuido a bajar la pobreza; no la bajaron, porque su programa económico es así. Tampoco creo que hayan

contribuido al aumento del narcotráfico, pero sí a incrementar la grieta, de una manera fenomenal.

Hoy, estamos participando en una buena sesión informativa, con un jefe de Gabinete que se sienta de frente a los diputados —tal como se viene haciendo desde hace un tiempo— y que no murmura mirando hacia los costados sin contestarnos nada, como ocurría en el gobierno anterior. Eso sí, el *show* es descomunal. Digo esto porque las intervenciones del señor jefe de Gabinete son una continuidad del discurso que el presidente de la Nación expuso el 1º de marzo, principalmente, por la agresividad y el intento de decir “acá hay dos”: ellos, que se indignan, paran y gritan, y nosotros, que hablamos del pasado y les contestamos desde el futuro, porque del presente mejor ni hablar. Entonces, estamos participando de una buena sesión, que también es un inmenso *show*; las dos cosas a la vez.

Por otra parte, quisiera formular algunas preguntas sobre el papelón del Correo. En primer término, deseo saber cómo se van a retractar y cómo piensan volver a fojas cero. ¿Cómo se piensan retractar si hay una propuesta que, si bien no fue aceptada por la contraparte, está firmada y sujeta a homologación judicial? Teniendo en cuenta esto, ¿qué piensan hacer para retractarse?

En segundo lugar, ¿el Correo Argentino desistirá de los juicios contra el Estado nacional? Formulo esta pregunta porque quizás eso es algo que no tuvieron en cuenta o es un procedimiento normal.

Además, ¿qué tipo de solución podía importar ese acuerdo dentro del concurso? Esto es muy importante porque, en mi opinión, el acuerdo dejaba abiertos todos los caminos para que el grupo empresario reclamase lo que quisiera con intereses mucho más altos que los que se ofrecían.

Por otro lado, quisiera saber por qué eluden la cuestión de la ética pública en la respuesta a la pregunta 375. Es falso que haya un vacío normativo, porque el artículo 2º de la Ley de Ética Pública establece, en uno de sus incisos, lo siguiente: “No recibir ningún beneficio personal indebido vinculado a la realización, retardo u omisión de un acto inherente a sus

funciones, ni imponer condiciones especiales que deriven en ello”.

Este inciso estaba vigente –aún lo está– en el momento en que el Ministerio de Comunicaciones cerró el acuerdo con la familia Macri. Negar la existencia de este artículo es como negar la subordinación de cualquier ministro o secretario de Estado al señor presidente. Sin embargo, es lo que hacen al señalar que el señor Aguad nada tiene que ver con el Correo. ¡No nos tomen el pelo! En todo caso, el señor Aguad se equivocó o cumplió órdenes; no lo sé.

También se ha dicho por ahí que se decidió no informar al presidente sobre tal situación para no entorpecer la negociación, sin darse cuenta de que de ese modo están admitiendo que de haberlo informado se entorpecería la negociación. Esta explicación no hace ningún bien al señor presidente.

Por otra parte, si el doctor Mocoroa fue sumariado por el procurador del Tesoro, me pregunto por qué también no se ha hecho sumario al señor ministro, sobre todo teniendo en cuenta que en la respuesta a la pregunta 451 se señala con claridad que el director general de Asuntos Jurídicos fue instruido por él. En este sentido, les recuerdo que hablamos de un ministro que al concurrir a esta Cámara dijo que se hacía presente ante una comisión del Frente Renovador y que venía para sacarse el tema de encima, ofendiendo así a un diputado que oportunamente presentará una cuestión de privilegio a raíz de esa situación. El hecho es que el ministro no contestó a ninguna pregunta, nos ofendió y se fue, después de haberlo tenido que escuchar durante años gritando en este recinto cuando era presidente de su bloque.

¿Quién estableció los umbrales mínimos de ese acuerdo? Nos dijo que hubo una oferta “A” y luego, otra “A + 0,1”, con la que superaron los umbrales mínimos. ¿Cuáles son esos umbrales mínimos? ¿Quién los fijó? ¿Hubo alguna audiencia pública? Esos umbrales mínimos fueron inventados por el señor Aguad en ese momento.

¿Ustedes saben cuánto hay de diferencia entre una oferta y la otra? Unas horas. Ahora, resulta que, de golpe, con un poquito más ya pasaron los umbrales mínimos. Es decir, es todo un gran papelón que se resuelve con el “perdón, perdón” y vuelta atrás.

¿Qué pasa con Macair y con Flybondi? “Perdón, disculpen; estamos por hacer una chanchada, volvemos para atrás”. Juan Domingo “Perdón”. “Perdón, volvemos para atrás”. A lo mejor, la democracia está funcionando porque los agarramos cada vez que van a hacer algo y, entonces, “volvemos todo para ‘atriqui’”. Muy bien. Ésas son las preguntas concretas que le hago, aunque quiero hacerle otra.

Nosotros sancionamos la Ley de Tierras Rurales, que establecía un máximo para la participación de extranjeros en las compras de la tierra argentina. Este máximo, que es muy claro, tenía que ser reglamentado por el Poder Ejecutivo. Queríamos evitar algo muy concreto: no que hubiera mayor producción y productividad en la Argentina, que hay muchísima y muy alta, sobre todo en la región pampeana –y lamentablemente, en el avance de los cultivos sobre las regiones extrapampeanas–, sino que los extranjeros vinieran a comprar paisaje.

En un mundo que se achica, comprarse un paisaje en el culo del mundo... –perdón–, lejos, en la Patagonia, es bueno. También establecíamos la prohibición de titularidad de lagos, lagunas o cursos de agua de importancia. Todo eso fue borrado por el decreto 820. Es decir: “No me importa lo que diga el Congreso”.

¿Saben qué invocan en el decreto, como fundamento? Que lo hacen a pedido –sic– de las inmobiliarias y de los intermediarios con el extranjero; y lo dicen sin ponerse colorados, como decía Patoruzú cuando yo era chico. Estamos hablando nada más ni nada menos que de la Ley de Tierras Rurales, de aquí al futuro.

La tierra ya no es un bien de producción; ahora, es un pedazo del planeta. Ya somos muchos y la tierra es finita. Esto tiene relación directa con la soberanía.

La pregunta concreta sobre ese punto es si nos puede informar –ahora o por escrito– cuánto se ha vendido en su totalidad con posterioridad al decreto 820, y a quién, y sobre todo, cuánto se ha vendido aceptando los cambios del decreto 820, que exime la cuestión del 50 por ciento como máximo para los extranjeros.

Quiero consultar al señor jefe de Gabinete de Ministros –que es más que un ministro– sobre el meneado tema del decreto 1.206 del año pasado, que pasa por alto al Congreso Nacio-

nal –éste es un pequeño detalle– con respecto a la ley de blanqueo y el artículo 83 –creo–, que todos votamos aquí en la madrugada –oficialistas y no oficialistas, y después lo aprobó el Senado por unanimidad–, que decía que los parientes no pueden blanquear.

Sería bueno saber –y es una pregunta– si el Estado lleva el listado de los parientes de los funcionarios de los tres poderes que han blanqueado después de que entró en vigencia la ley o, si se quiere, después de que entró en vigencia el decreto, que es casi lo mismo, porque el decreto comienza a regir tres o cuatro días después de la vigencia de la ley, y un poco más tal vez. Sería bueno que por lo menos hicieran eso: ya que han violado totalmente la Constitución, por lo menos deben llevar cuentas de si eso tuvo mucho impacto o no. Que vengan y nos digan: “Miren, Solá y todos los que votaron: yo la propuse y todos la apoyaron, pero les queremos decir que no ha sido muy fuerte este impacto”. Por lo menos, eso.

Quiero preguntar también sobre un tema que me preocupa muchísimo, que es el acuerdo propuesto y que alegra tanto a la liviana canciller Malcorra –no liviana de peso, sino mentalmente–; me refiero al acuerdo futuro del Mercosur con la Unión Europea.

Nosotros tenemos un Mercosur agonizante y una industria en muy mal estado en la actualidad. Éste es el peor momento para suscribir un acuerdo internacional. La Unión Europea sabe que el grueso de la demanda para sus artículos industriales manufacturados –lo ha dicho; no lo voy a leer porque no tengo tiempo– llegará de los mercados externos. Por lo tanto, dice explícitamente: tratemos de que las empresas europeas consigan rebajas en la importación de los países de destino para poder vender más, y tiene todo un plan desarrollado hasta el año 2020.

Brasil y la Argentina, en líneas generales, tenemos el doble de aranceles que la Unión Europea. Entonces, dirán: “Bueno, bajemos todos el 50 por ciento”. Yo conozco eso, hace veinte años lo discutí en la Ronda Uruguay del GATT.

Claro, nosotros vamos a bajar de una manera que haremos eutanasia a la industria, directamente. Brasil tuvo un proyecto industrial muy importante, pero no sé si lo ha podido continuar en estas condiciones. Nosotros no tenemos un proyecto industrial, desde hace muchísimos

años. Eso sí, estamos muy contentos porque haremos un acuerdo de libre comercio. Y hay un ministro, Cabrera, que tendrá un problema porque hoy las cosas quedan filmadas: dijo que su mayor alegría sería un tratado bilateral de libre comercio con los Estados Unidos. No tiene la menor idea de lo que es el perfil industrial de la Argentina, de la situación de la industria argentina y de las pymes, ni del perfil industrial exportador de los Estados Unidos. No tiene la menor idea de lo que son las potencias relativas, y es ministro de Producción de este país, que necesita levantar la producción.

Cuando yo me fui de la Secretaría de Agricultura se producían 10.500 millones de litros de leche por año, con muchos menos argentinos. Ahora, los chicos pobres no toman leche porque no pueden pagarla, y con el aumento de la indigencia mucha gente no llega a comer el día 30.

Hay 2.700.000 indigentes, según el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA, que decía que teníamos un 29 por ciento de pobres en el último año del gobierno anterior y ahora dice que hay un 32 por ciento. ¿Saben algo? Hay 600.000 nuevos indigentes, y la mayoría son menores. ¿Saben cuánto se produce ahora de leche? No son los 10.500 millones de litros del año 98; se producen 9.000 millones de litros en una Argentina mucho más grande. Entonces, empecemos por ver las cosas como son: menos litros y más caros. Cuando los tamberos produjeron 10.500 millones de litros de leche el precio internacional de la leche en polvo era de 1.800 dólares, y ahora es el doble. Entonces, digamos las cosas como son.

Acá hemos visto hoy dos caras de la misma moneda. Acá han perdido la autoridad moral, y la han perdido por esas permanentes marchas hacia atrás.

También quiero preguntar si en el PAMI –yo no estoy bien informado y por lo tanto tengo derecho a preguntarlo– contrataron o no en forma directa una consultora llamada Hermes –no quisiera olvidarme de eso–, cuál es el informe que dio dicha consultora sobre el PAMI, y si ello influyó en el despido del doctor Regazzoni. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Muchas gracias por sus preguntas y comentarios, señoras y señores diputados.

Señora diputada Camaño: por más que lo diga una y otra vez, como también señaló el señor diputado Solá, no hay estrategia ni vocación de dividir el país. Lo que hay es convicción de decir las cosas como creemos que son, y esta convicción permitió que nos hiciéramos cargo de este país el 10 de diciembre de 2015 enfrentando todos los problemas, poniendo la verdad sobre la mesa en cada uno de los temas y tratando de construir un camino de solución.

Nuevamente, si el resultado de los últimos años hubiera sido un éxito grande, y con esto no estoy diciendo que los culpables sean los gobernantes de los últimos treinta años... ¿Sabe cuál es la diferencia, señora diputada, respecto de quienes fueron nombrados: el presidente de la Cámara y varios dirigentes que provienen de la UCR y del peronismo? Ellos decidieron cambiar, y decidieron hacerlo de verdad.

Esto es lo que queremos transitar, y los invitamos a hacerlo con nosotros. No estamos planteando una discusión partidaria. Tenemos que ser la generación que realmente cambie este país, y para poder lograrlo coincido en que tenemos que superar las antinomias, pero debemos hacerlo con convicción, diciéndose las cosas como son y, en todo caso, haciéndose cargo cada uno de la parte que le toca.

¿Cuándo vuelven los pibes a la escuela? Esto depende de cada provincia. La provincia de Córdoba, por ejemplo, que integra el interbloque UNA y que formó parte activa y permanente del debate sobre cómo enfrentar esta discusión, aparentemente ya ha llegado a un acuerdo, tal como lo han hecho otras catorce provincias. Veo que no le gustó mi respuesta, así que seguiré con otras preguntas, pero le dejo la tranquilidad de que los pibes irán a la escuela cuando nos animemos a dar las discusiones como debe ser.

La Ley de Educación Nacional, más allá de lo que surja de la versión taquigráfica, es muy clara. Por algo dice lo que dice, y las paritarias deben respetar todos los derechos laborales y los convenios colectivos de trabajo en las provincias.

Con respecto a la pregunta formulada por la señora diputada Rossi sobre la ley de bosques, como usted bien sabe, son las jurisdicciones las que deben dar cumplimiento al presupuesto mínimo. Desde el gobierno nacional llevamos una estadística de forestación anual, pero claramente el control de policía es de cada jurisdicción. No obstante, se está trabajando también con la CONAE y el Conicet en un sistema de alerta temprana. Justamente ayer se publicó la actualización de la deforestación 2016, que se redujo en un 15 por ciento respecto de 2015, siendo la más baja de los últimos diez años.

Me acota la señora Paula Bertol la participación en la ley de dislexia, que fue otro punto importante.

Respecto del CUS, tomo el punto de la capacitación para trabajar con el ministerio y ver de qué manera podemos interactuar con los gobiernos provinciales para que se llegue más rápido con la información.

En cuanto al servicio de fuego, el presupuesto inicial fue de 203 millones de pesos y, en 2016, la ejecución fue de 308 millones, es decir que estuvo por encima del presupuesto original. Si a ello se suma la ampliatoria que se solicitó después, se ejecutó el 90 por ciento. Esto se vincula con los procesos licitatorios de inversión y con el modo de generar el fortalecimiento del Servicio Nacional de Manejo del Fuego, respecto del que hay mucho por avanzar. Está claro que sólo se puede intervenir a pedido de las propias jurisdicciones. De todas formas, seguiremos fortaleciendo la discusión para ver cómo podemos trabajar de mejor manera.

La señora diputada Nazario no está presente. Tomo el pedido de que pueda concurrir a las reuniones gente con mayor poder en la toma de decisiones y, en todo caso, también invitaremos a la comisión a las reuniones que se hacen en el Ministerio de Agroindustria ya que esa puede ser una buena oportunidad para discutir estos temas.

Respecto de las preguntas del señor diputado Brügge, coincido con sus apreciaciones y por eso mencioné el trabajo articulado que estamos haciendo con la provincia de Córdoba en materia de política educativa. Esperamos que continúe la inversión, y en este sentido seguiremos trabajando desde nuestro lado para fortalecerla.

En cuanto a las visitas al Congreso, en lo que va de nuestro mandato hubo 215; al Honorable Senado, 104 en 2016 y 2 en 2017, y a la Cámara de Diputados, 106 en 2016 y 3 en 2017 a la Cámara de Diputados. Concurrieron ministros, secretarios, subsecretarios, directores generales, representantes de organismos descentralizados, otros funcionarios, organismos externos, y en particular, para el caso que el señor diputado planteó, el ministro estuvo respondiendo preguntas durante cuatro horas.

Nosotros creemos que dicha participación honró su objetivo, a diferencia de lo que plantea el señor diputado Solá y la eterna discusión de apreciación sobre si se contestan o no las preguntas. A nuestro entender, esa apreciación muchas veces es política. No obstante, no hay una orden para participar o no, sino que dentro de la vida parlamentaria existe la posibilidad de coordinar entre los bloques la agenda específica de trabajo.

Respecto de las muchas preguntas formuladas por la señora diputada Tundis, iré respondiéndolas por partes.

En términos de liquidación, no hubo ningún error en enero de 2017. Se pagaron normalmente todos los beneficios. El decreto 894 de 2016 definió los casos en los que la ANSES, por edad o monto, adelantaba la corrección de los haberes. En todos los casos, el jubilado tiene que homologar el acuerdo, aunque sea con posterioridad, ya que esto se hace justamente para acelerar el proceso y no depender del accionar de la Justicia.

Hoy, la Justicia está homologando acuerdos a un ritmo de 500 casos por día. Comenzó después de la feria y va subiendo la cantidad poco a poco. El objetivo es llegar a la resolución de 50.000 casos por mes. Como bien saben, estamos trabajando para acelerar los procedimientos porque consideramos que es importante y prioritario dar una respuesta. Asimismo, quiero agregar que a partir de mayo estará cubierto el ciento por ciento de los casos de los mayores de 80 y 90 años.

Acerca de la inquietud sobre los hombres que cumplen 65 años y deben acceder a una moratoria, en todo caso, después envió la información. Disculpen; ahora me acotan que se está cumpliendo lo establecido en la ley, tanto para varones como para mujeres. Estamos

abiertos a recibir todas las inquietudes para analizar las distintas excepciones.

Respecto del PAMI, la señora diputada Tundis conoce bien lo que viene ocurriendo, aunque sí tomo el punto de su intervención para analizarlo. La diputada también conoce el empeño y el esfuerzo realizado por el doctor Regazzoni, a quien valoramos enormemente por su compleja tarea, ya que se trata de uno de los organismos más grandes e ineficientes, cruzado por hechos de corrupción del Estado nacional. Sin embargo, creemos que hay muchos datos positivos de esa gestión.

Tal como lo hemos planteado públicamente, sentimos que es necesario hacer un recambio en la conducción en ese tipo de organismos para acelerar los procesos de mejora de las prestaciones. Ese cargo lo ocupará el licenciado Cassinotti, quien viene haciendo en el IOMA una reforma muy importante. Desde ya que, para ver los casos específicos, una vez que esté asentado en sus funciones podremos reunirnos. De todas formas, está claro que compartimos los objetivos.

Más allá de las discusiones puntuales o los distintos casos, lo único que queremos es honrar ese compromiso con quienes han trabajado toda su vida. Necesitamos un PAMI sano, transparente y que brinde buenas prestaciones. Todas las medidas tomadas han sido en función de ese objetivo.

La señora diputada Tundis también sabe que es muy complejo normalizar una institución de este tipo porque siempre se presentan situaciones puntuales injustas a corregir o cuyo procedimiento hay que acelerar. Con ese espíritu queremos trabajar.

En el caso particular de las sillas de ruedas, fueron compradas por licitación y se entregaron más de 14.000. Asimismo, hay una licitación en curso para sillas, camas y bastones. Mientras tanto, se están comprando por excepción.

También quiero comentar que se arreglaron 100.000 sillas que estaban abandonadas y en un máximo de 15 se entregarán remedios oncológicos.

De todas formas, podremos puntualizar más con el licenciado Cassinotti, cuando esté en funciones.

Respondiendo al diputado Solá, seguramente no vio, leyó o escuchó al presidente todas las veces que se refirió a tres objetivos y a la invitación a los argentinos a trabajar en direcciones comunes, lo cual no había sido logrado. Por algo se hicieron esos planteos.

Está claro que los tres objetivos responden a nuestra Constitución y a nuestros valores comunes, y no se habían logrado. No se trata justamente de metas de gestión, que una a una hemos planteado, estamos llevándolas adelante y queremos honrarlas.

Particularmente en materia de pobreza, hemos dicho que queremos que este gobierno sea evaluado por cuánto logró reducirla. Como bien sabe el señor diputado, el informe de la UCA se refiere al tercer trimestre del año pasado, el peor momento para el índice de pobreza debido a la transición económica. Confiamos en que, a partir de la inversión en infraestructura social, la reducción paulatina de la inflación y el aumento tanto de la actividad económica como del empleo –sostenido desde hace varios meses– nos encaminaremos en la dirección correcta.

Esto no quita que los problemas no se resuelven de un día para el otro, de la misma manera que llevó muchas décadas construir la situación en que nos encontramos. No se trata de la herencia de uno u otro gobierno, pero el señor diputado sabe –como hombre que ha formado parte del Estado durante mucho tiempo– que hemos tenido dificultades para cumplir con los objetivos que los argentinos demandan.

Lo único que pedimos es claridad, para que si tenemos un diagnóstico y una meta común trabajemos, como muchas veces lo hicimos con el bloque al que pertenece el señor diputado, en función de mejorar la realidad y dar los debates que sean necesarios.

No descalifiquemos –creo, de manera injusta– diciendo que un debate político es un *show*. No es eso lo que nos enseñaron quienes vienen gobernando desde hace mucho tiempo. La política también es convicción y discusión.

Estamos planteando el debate con el mayor de los respetos; pero la realidad no ofende. No sólo no nos ofende, sino que nos hacemos cargo de la coyuntura; no nos escondemos.

Porque tenemos la convicción de que la realidad debe formar parte de la discusión también pedimos a quienes han gobernado durante más tiempo –como es el caso del señor diputado– que hagan una autocrítica y nos ayuden a encontrar un camino más rápido. Si hicieran una autocrítica dispondríamos de una hoja de ruta que nos serviría para evitar caer en errores comunes.

Esta es la grandeza que esperamos, en un sistema democrático sano y con alternancia de quienes tienen más experiencia, para con aquellos que venimos con el mayor de los entusiasmos a tratar de alcanzar logros que, tal vez, generaciones anteriores no pudieron obtener.

De nuestra parte, seguiremos trabajando para unir a los argentinos porque así podremos fortalecer la institucionalidad. El Congreso hoy está abierto; es dinámico y sanciona proyectos de ley, aun siendo el oficialismo minoría. Esto es unir a los argentinos y fortalecer las instituciones. También es unir a los argentinos separar el Poder Judicial del poder político de turno, defender la libertad de expresión y trabajar en la construcción de horizontes.

El señor diputado puede descalificar de la manera que quiera; yo no voy a hacerlo apelando a su historia. En la Argentina, la única grieta tiene que ver con la exclusión y la marginalidad construidas durante décadas. (*Aplausos.*)

Solucionemos estos problemas y no verseeamos más con una agenda política para buscar posicionamientos o diciendo que se trata de dos caras de una misma moneda. ¡Eso es marketing, señor diputado, construir una grieta en torno de una Argentina que no queremos más! No se trata solamente de una discusión sobre kirchnerismo y Cambiemos; es una discusión entre quienes queremos un país distinto y estamos trabajando para lograrlo. Ojalá, y están todos invitados, sean cada vez más –como lo son los argentinos– los políticos que trabajan para eso. (*Aplausos.*)

Respecto de las preguntas específicas, más allá de la calificación del señor diputado, en absoluto siento que hayamos perdido la autoridad moral. Este gobierno trabaja por la transparencia, algo que no se hizo en las últimas décadas en la Argentina porque quienes gobernaron no transparentaron el Estado. Si contáramos con mecanismos

institucionales desarrollados, no tendríamos este deterioro sobre el que estamos parados.

Aquí no se trata de “pido perdón” o “me echo atrás”; es la valentía de un presidente que reconoce que, en determinado tema, tendríamos que haber sido más cuidadosos; pero de ninguna manera cometimos alguna acción contra el Estado, o de corrupción. De ninguna manera, señores diputados.

El ministro Aguad vino a este Congreso a sostener y defender el accionar correcto que su ministerio llevó adelante. Esto no quita que el señor presidente en persona diga que tendría que haber algún mecanismo previo de transparencia. En este punto quiero mencionar los decretos publicados hoy, cuyos objetivos son transparentar previamente y prevenir conflictos de intereses mediante mecanismos que no existían en el Estado argentino. *(Aplausos.)*

Las cuestiones planteadas por el señor diputado, sobre las que ya hemos hablado, seguirán discutiéndose en el plano judicial. Nosotros no vamos a contestar sobre qué hará o no la empresa porque entendemos que el tema se debe dirimir en otro ámbito. Esta es una tarea que debe estar liderada por el procurador, junto con la SIGEN y la AGN, que, como hemos pedido a ambas Cámaras, como en otras oportunidades podría intervenir por única vez para determinar por qué durante doce años—incluso cuando el señor diputado formaba parte del gobierno—no se resolvió nada. Digo esto porque el tema del Correo no se resolvió en todos estos años, desde 2003 hasta acá. Entonces, si esa discusión se hubiera dado y ese perjuicio al Estado se hubiera resuelto durante la gestión de Néstor Kirchner o de Cristina Kirchner, no estaríamos hablando de esto. ¡Hubieran resuelto eso! *(Aplausos.)*

En cuanto a la pregunta sobre la Ley de Tierras Rurales, enviaremos por escrito la información que se tenga.

Respecto del mal llamado “decreto de extensión del blanqueo a los familiares”, creo que es engañoso. Y usted lo sabe, señor diputado, porque esto lo llevó a la acción judicial, incluyéndome a mí, sin hablar nosotros sino discutiendo directamente en sede judicial. Como bien lo sabe, su amparo fue rechazado por la Justicia y las costas fueron enviadas a usted, porque cuando las falsas denuncias y los

discursos políticos van a la Justicia, vuelven también con independencia. *(Aplausos.)*

Entonces, no hemos violado la Constitución Nacional ni la ley, señor diputado Solá; no lo hemos hecho. ¡Sigán haciendo falsas denuncias, pero discutamos políticamente, porque lo que se hizo está en el marco de la ley y por algo la Justicia no le dio la razón!

En cuanto al acuerdo Mercosur-Unión Europea...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). — Diputada Ferreyra: podrá hacer uso de la palabra más tarde.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Con respecto a la discusión del acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur, estamos convencidos de que la Argentina debe integrarse inteligentemente al mundo porque de lo contrario le costará crecer.

Usted bien lo sabe, señor diputado, porque lo defendió durante diez años en el menemismo que integró. Esa sí fue una apertura indiscriminada. Ya hemos aprendido de los errores. Ahora, tenemos que ser inteligentes, aprovechar las experiencias y comerciar para que nuestros productos se puedan exportar y fortalecer. Eso es lo que queremos hacer. Usted bien sabe que no hay ningún acuerdo internacional de esa característica cuya discusión no vaya a pasar por el Congreso. Por lo tanto, quédese muy tranquilo: las instituciones están funcionando y no habrá ninguna medida que busque destruir la industria.

Todas las medidas que estamos planteando sectorialmente empezando por el Ministerio de Producción y por el debate legislativo, están dirigidas a corregir los problemas de una industria que desde hace tiempo no genera más puestos de trabajo. Entonces, debemos crecer y abrirnos a nuevos rubros y sectores de la economía para que generen empleo. Eso es lo que haremos, pero de manera abierta, con debate político transparente y fundamentado.

Tenemos una canciller de lujo que respaldamos el ciento por ciento porque conoce del mundo y está buscando trabajar para integrar un país que se había aislado y cuyos únicos aliados eran Irán y Venezuela. *(Aplausos.)*

Entonces, queremos una Argentina protagonista e integrada al mundo; esto vamos a sostenerlo y defenderlo. También queremos una industria que se fortalezca, y seguiremos sosteniendo esta idea. Lo haremos integrándonos y trabajando con los sindicatos, con los sectores productivos, con los gobiernos provinciales...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Estamos convencidos de que más vínculo con el mundo es mejor que más aislamiento, y daremos esa discusión.

Con respecto a la consultora, no lo sé. Lo buscaremos y lo enviaremos por escrito.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por La Rioja.

Sra. Madera. — Señor presidente: agradecemos la presencia del señor jefe de Gabinete.

Hace exactamente un año, cuando el señor jefe de Gabinete venía a esta Cámara a explicar sobre todo lo que se llevaba a cabo en el Ejecutivo nacional, yo me expresaba con mucha firmeza, pero también adelantándome a lo que iba a suceder con la decisión de incrementar las tarifas sobre todo en las provincias del Norte, como la mía; yo provengo de La Rioja. En ese momento, le explicaba cómo esa decisión afectaría a nuestros trabajadores, comerciantes, industria, pero especialmente, a nuestra gente. No voy a discutir o hablar con usted, señor ministro, sobre quién es el causante de este problema, si el gobierno nacional o el provincial. Sabe que las provincias no tienen injerencia o autoridad para aumentar los megavatios. Para que sepan, el costo del megavatio, que hoy pasó a pagarse 640 pesos, fue resultado de una decisión del gobierno nacional.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Madera. — Quiero que seamos prolijos, señor presidente. Deberíamos estar defendiendo la situación por la que están atravesando los riojanos en lugar de discutir entre nosotros. Esto tiene que trascender las banderías políticas.

Vengo aquí con una propuesta clara, no con chicanas ni mucho menos, porque lo planteé el año pasado. Su gente me atendió muy bien, y agradezco la cortesía, pero lo cierto es que después de un año no hemos podido resolver el problema.

La propuesta concreta que quiero acercar como riojana, tomando la voz de cada una de las familias afectadas, es que pueda contemplarse a la provincia de La Rioja de una manera diferente, porque somos electrointensivos. Esto lo hablamos con todo el equipo en los distintos ministerios. Necesitamos una política diferente y que se mire de una manera distinta a las provincias que tienen realidades disímiles.

En este sentido, solicitamos que usted, como jefe de Gabinete, se comprometa y nos ayude para que podamos tener el mismo trato que la región del NEA, en cuanto a las tarifas sociales, universo que involucra a 45.000 familias o usuarios. Concretamente, la tarifa social que hoy subsidia la Nación es de 150 kilovatios. Lo que pedimos es que pase a tener el mismo subsidio que el NEA, es decir que de 150 pase a 300 kilovatios. Tenemos los mismos fundamentos geográficos, técnicos y políticos que esa región, para que ustedes puedan darnos una mano.

Asimismo, mientras nosotros estamos aquí discutiendo —por si no lo saben los diputados de mi provincia que son oposición—, se acaba de cerrar una fábrica que daba la posibilidad de vivir dignamente a setenta familias. Me refiero a la fábrica Puma, radicada a 25 kilómetros de la ciudad capital. Quiero que nos ayuden a llevar una respuesta a esa gente, para ver si entienden todas las cosas que hemos dicho acá y todos los fundamentos y justificativos que se han dado sobre políticas económicas.

Puedo asegurarles que en este momento a esas setenta familias no les interesa de quién es la responsabilidad, sino que requieren que los representantes del pueblo de esta querida Argentina puedan llevarles una respuesta. No les importa si lo hace Cambiemos, el kirchnerismo o el justicialismo. Se trata de la obligación que nos debemos como representantes del pueblo argentino, y ustedes, como responsables de gobernar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Ziliotto. — Señor presidente: mi intervención se relaciona con un tema que preocupa sobremedida, seguramente, a la mayoría de mis pares, diputados de la Nación. Me refiero al nivel de endeudamiento externo en el que ha incurrido el gobierno nacional.

Quiero hacer el análisis tomando en cuenta solamente el sector público nacional. Por un lado, si bien la deuda de las provincias ha aumentado, este es un tema de competencia provincial y, por supuesto, respetamos las autonomías. No analizaré la deuda externa del sector privado porque vemos que ha disminuido, lo cual se relaciona con la falta de confianza de dicho sector para realizar inversiones para poner en marcha el desarrollo de la economía nacional.

Si analizamos datos objetivos, advertimos que hemos tomado deuda casi por 35.000 millones de dólares. Es cierto que una parte de ella se relaciona con la responsabilidad, a partir de la ley de normalización de la deuda externa –poco más de 16.000 millones de dólares–, pero vemos que todo el endeudamiento externo ha sido destinado a gastos corrientes. Creo que ni un dólar se ha destinado a infraestructura económica o a la compra de bienes de capital, y considero entonces que este es un tema que nos debe preocupar. Por eso, la pregunta posterior tendrá que ver con nuestro rol como integrantes del Congreso Nacional.

Entiendo que la situación que se dio en 2016 se está agravando en 2017. En efecto, de acuerdo con la ley de presupuesto vigente, el gobierno nacional tiene autorización para endeudarse por cerca de 40.000 millones de dólares, pero vemos que en el primer bimestre ya han tomado deuda por más de 20.000 millones de dólares. O sea que en dos meses han tomado el 50 por ciento de la deuda que tienen autorizado contraer.

Al respecto, quiero formular al señor jefe de Gabinete una pregunta concreta: ¿cuál es la proyección que tienen al respecto? ¿O acaso tiene pensado venir nuevamente al Congreso para pedir que autoricemos un nuevo paquete de endeudamiento externo?

En segundo lugar –esto se relaciona con la pregunta que realicé recién–, si van a seguir tomando deuda, quisiera saber cuáles son las proyecciones en cuanto a su destino, es decir, si será utilizada para gastos corrientes o si, de una buena vez por todas, se destinará a inversiones que ayuden a reactivar el sistema productivo.

En este sentido deseo poner énfasis en cómo debemos medir la cuantía de la deuda exter-

na. En el día de hoy, acompañado por otros diputados, nuestro bloque ha presentado ante la comisión respectiva un pedido de urgente tratamiento de un proyecto venido en revisión del Honorable Senado para que el Congreso retome la atribución constitucional de debatir el endeudamiento cada vez que sea necesario autorizarlo.

Tomando la posta de lo que planteaba la señora diputada Camaño en cuanto a que debemos sancionar una ley de educación que contenga a todos, creo que las fuerzas políticas también tenemos que debatir cuál debe ser el rol del Congreso Nacional al momento de autorizar o no el endeudamiento externo. En este sentido, debemos tener en cuenta que el proyecto que viene en revisión del Senado fue aprobado por unanimidad, lo que significa que los senadores oficialistas también consideraron necesario que el Congreso tome nuevamente a su cargo la atribución de autorizar el endeudamiento externo.

Entiendo que al respecto deberíamos determinar cuáles serán los parámetros a tener en cuenta. Si uno analiza la deuda externa en su cuantía, es muy difícil decir si es mucha o poca. Creo que tenemos que relacionarla de una vez por todas con lo que sería el “sueldo” del país, es decir, el PBI. Debemos establecer parámetros para determinar cuál es el nivel de endeudamiento que debemos tener como Nación.

Con respecto a este mismo tema, hoy me he sorprendido al leer el Boletín Oficial. Salvo que el señor jefe de Gabinete me informe lo contrario, todo el endeudamiento del que estamos hablando obedece a la compensación del déficit que existe como consecuencia de un excesivo gasto público. Sin embargo, en el Boletín Oficial vemos que se ha autorizado al gobierno nacional a tomar 2.000 empleados públicos más, lo que se suma a los 3.100 que ya tomó durante 2016.

Entonces, pregunto al jefe de Gabinete si realmente es necesario aumentar la planta de trabajadores de la administración pública, y si lo es, ¿por qué entonces echaron gente en 2016? ¿O acaso sólo se trata de cambiar la afiliación del partido político que tienen los empleados públicos?

Por último, quisiera formular una pregunta que se vincula con el sistema de salud de la República Argentina. Me queda un minuto y desearía poner en conocimiento esta cuestión.

El señor jefe de Gabinete de Ministros fue muy enfático al pedir a algunos diputados que no mintieran al plantear la situación de necesidad que viven los jubilados. Ayer llevé a la Comisión de Asistencia Social y Salud Pública una resolución aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, que está integrada por diputados de Cambiemos, en la que se nos pide a los legisladores nacionales que intercedamos ante el gobierno nacional frente a la falta de medicamentos que sufren los jubilados de nuestra provincia.

Por eso, señor jefe de Gabinete, no toda la verdad que usted tiene es absoluta. Creo que también habría que leer un poco mejor la realidad de las provincias, la del interior profundo, y en cierta manera, tener una información mucho más razonable. No creo que sus pares, sus compañeros de gobierno, estén mintiendo. Desde la provincia de La Pampa los legisladores están convencidos de que están faltando medicamentos para los jubilados.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Kosiner. – Señor presidente: mi pregunta es muy puntual y está dirigida al financiamiento nacional en apoyo a los salarios docentes en todo el ámbito de la República Argentina.

Sabemos que más allá de la decisión de convocar o no a paritarias nacionales las provincias, en distintos momentos –algunas, antes, y otras, después–, han iniciado el proceso de diálogo con los sindicatos a los efectos de ir logrando acuerdos salariales. En ese marco, debemos tener en cuenta que el salario docente que pagan las provincias tiene aproximadamente un 85 por ciento de financiamiento provincial y que el resto es financiamiento nacional. Esto se da por dos componentes fundamentales; el primero es el fondo compensador docente, y el otro, el Fondo Nacional de Incentivo Docente.

A pesar de los planteos de los ministros de Educación de todas las provincias –el último, en el Consejo Federal de Educación en Mendoza–, el gobierno nacional decidió una deduc-

ción del 25 por ciento del fondo compensador docente y congelar el monto del Fondo de Nacional de Incentivo Docente.

El Fondo Nacional de Incentivo Docente se congela en el marco de una situación inflacionaria superior al 40 por ciento que viene de arrastre y que todavía sigue en aumento.

Quiero detenerme en lo que establece el artículo 9° de la ley 26.075, cuando se crea en el ámbito del Ministerio de Educación el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. Este artículo dice lo siguiente: “En la reglamentación de la presente ley, el Poder Ejecutivo nacional, con la participación del Consejo Federal de Cultura y Educación, fijará criterios de asignación tendientes a compensar las desigualdades existentes entre las diferentes jurisdicciones mediante un porcentaje de los recursos determinados en el artículo 4°...”.

Entonces, la primera pregunta que quiero formular es por qué el gobierno nacional decide de manera unilateral, sin el acuerdo del Consejo Federal de Educación ni de las provincias, reducir en un 25 por ciento el fondo compensador docente y congelar el Fondo Nacional de Incentivo Docente.

En el caso de mi provincia, al momento de cerrar las paritarias se expresó claramente que la deducción era de 230 millones de pesos, que se dejaban de recibir, producto de esa reducción del 25 por ciento del fondo compensador docente.

Por lo tanto, quiero conocer por qué no se respetó el criterio del artículo 9° de la ley 26.075 y no se tuvo en cuenta el planteo de los ministros de Educación de las provincias que seguían pidiendo sostener el fondo compensador y no congelar el Fondo Nacional de Incentivo Docente. ¿Por qué se decide esa deducción tan importante del 25 por ciento de los fondos que se remitían a las provincias?

En segundo término, teniendo en cuenta esta situación, nos llama poderosamente la atención la manifestación, en conferencia de prensa, del ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires al momento de la negociación con los gremios, cuando le rechazan la propuesta del 19 por ciento –esto lo recoge la agencia oficial Telam– y dice que no se tiene en cuenta el esfuerzo que está haciendo el gobierno nacional.

Telam titula: “Los docentes bonaerenses rechazaron la propuesta de un aumento del 19 por ciento y habrá paro el lunes.” Debajo, el artículo aclara lo siguiente: “La propuesta incorpora fondos nacionales.”

En consecuencia, la segunda parte de mi pregunta es la siguiente: si existe una ayuda adicional del gobierno nacional en el proceso de negociación que hoy está haciendo la provincia de Buenos Aires, ¿por qué es diferencial respecto de las negociaciones que están llevando adelante otras provincias?

¿Por qué el ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires dice que el gobierno nacional los está ayudando? Quiero aclarar que bienvenida sea la ayuda; ojalá el gobierno nacional aportara todavía más fondos, si fuera necesario, como dijo el gobierno de la provincia, para arribar a un acuerdo.

Nosotros no planteamos que no se ayude al gobierno de la provincia de Buenos Aires, sino que el señor jefe de Gabinete de Ministros nos diga si existe hoy un tratamiento diferencial entre lo que se hace respecto del gobierno de la provincia de Buenos Aires y lo que se lleva a cabo en relación con el resto de las provincias.

Si así fuera, también pediríamos que se tuvieran en cuenta los procesos de negociación existentes en el resto de las provincias—incluso, en aquellas que han arribado a un acuerdo—, para que en estos casos se cuente con una ayuda extraordinaria. Señalo esto porque sería un poco incongruente que, por un lado, se redujera el fondo compensador en un 25 por ciento y, por el otro, se otorgara una ayuda extraordinaria a algunas provincias.

Estas son las dos preguntas que formulo en el marco de este concepto. En primer término, ¿por qué hubo una decisión unilateral del gobierno nacional por afuera del pedido del Consejo Nacional de Educación en el sentido de reducir el fondo compensador en un 25 por ciento y congelar el incentivo docente?

En segundo lugar, ¿cuál es la acción diferencial que actualmente está desarrollando el gobierno nacional en lo relativo al proceso de negociación llevado a cabo por la provincia de Buenos Aires? La idea inicial era que el Estado nacional no debía inmiscuirse en este tema por tratarse de negociaciones provinciales; pero el

ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires está reconociendo la existencia de una ayuda extraordinaria para ella.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Romero. – Señor presidente: voy a tratar de dirigirme al señor jefe de Gabinete de Ministros con el respeto que me merece. La verdad es que cada vez que concurre a este recinto me pasa lo mismo.

Después de la breve exposición que ha efectuado, aproximadamente de veinte minutos, rescato que ella se haya centrado en el único tema que abordó, que fue la educación, que a todos nos preocupa, nos debería ocupar y nos impone la obligación de asumir la responsabilidad de resolverlo.

Sin embargo, me hubiese gustado que el señor jefe de Gabinete de Ministros, como ocurrió en su anterior presentación ante esta Honorable Cámara, nos explicara cómo hará el gobierno para resolver, después de quince meses de gestión, los problemas de la pobreza, la indigencia, los despidos, el cierre de las pymes y la pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

El señor jefe de Gabinete de Ministros no nos ha indicado con claridad en su breve exposición cuáles serán, concretamente, las políticas del gobierno para resolver los problemas que está padeciendo una inmensa cantidad de compatriotas.

Por otro lado, nuevamente entró en lo que ya se ha definido como una política de campaña. Esto no significa empezar a desarrollar un *show*—lo digo con el debido respeto que el señor jefe de Gabinete de Ministros me merece—, sino iniciar una política de campaña polarizando con un sector y planteando nuevamente el tema de la herencia y todas las cuestiones relacionadas con el pasado, el presente y el futuro.

En el poco tiempo del que dispongo para hacer uso de la palabra, quiero centrarme en la inmensa cantidad de personas que realmente están pasando mal. Con esto no pretendo hacer política barata sino señalar que en verdad hay mucha gente que la está pasando mal y que a veces, cuando tocan el timbre de su casa, no sabe si va recibir un telegrama de despido o un

aumento de la tarifa de la luz o del gas, que no sabe si podrá pagar o no.

No voy a plantear números, pues ya se ha hablado mucho de ellos. Seguramente el señor jefe de Gabinete de Ministros tiene sus propios números y le asiste todo el derecho de defenderlos, como ya lo ha hecho. Pero la verdad es que cuando uno transita la calle ve la cara de tristeza de una inmensa cantidad de argentinos que no la están pasando bien. Creo que esta estrategia de polarizar y de acrecentar la grieta no favorece en nada o, por lo menos, ninguna respuesta da a esa gente que la está pasando muy mal.

Según los dichos del presidente de la Nación, estoy ante los ojos y los oídos del presidente. Ustedes son los ojos y los oídos del presidente. Por eso, con humildad y respeto, les pido que abran los ojos y vean lo que está pasando. Tratemos de escuchar más a la sociedad, hablar lo menos posible y hacer más.

Les pido que dediquemos todo el tiempo posible a dar respuesta a esa cantidad de personas que hoy no la está pasando bien. Ese debe ser nuestro desafío. Esa debe ser la postura que debemos tomar todos.

Por supuesto, todos debemos asumir nuestras responsabilidades: ustedes, por los quince meses que llevan de gobierno, y nosotros, por las actitudes que hemos tenido en el pasado. Como siempre digo, yo soy peronista sin beneficio de inventario. Así que a mí me pueden “pegar” con Menem, con Duhalde o con quien sea, porque soy peronista y me hago cargo de todo. Pero ustedes se tienen que hacer cargo de estos quince meses de gobierno en los que se ha registrado un incremento de la desocupación y de la pobreza; pero hay un dato que particularmente me preocupa mucho: el aumento de la indigencia. No puede ser que en un país con capacidad para dar de comer a millones de personas haya 600.000 compatriotas que se estén cagando de hambre. Si esto no nos duele, la verdad es que la política no sirve para nada.

Por eso, señor jefe de Gabinete, con esta responsabilidad con la que trato de hablar y con el respeto que me merece, le pido que nos focalicemos en cómo podemos dar respuestas a un montón de gente que la está pasando mal y que no está esperando ver cómo se le habla

mejor. Esa gente necesita respuestas, y estas respuestas son las que venimos a buscar de su parte. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Voy a arrancar al revés. También con el respeto que me merece, señor diputado Romero, voy a mencionar varias cuestiones.

En primer lugar, nosotros contestamos 900 preguntas; este es un ejercicio que hacemos mes a mes. Permanentemente estamos dejando en claro el rumbo de lo que estamos haciendo. Hay un plan de gobierno, y para cada una de sus preocupaciones –que también son las nuestras– hay una acción; en muchos casos ya hay resultados, en poco tiempo.

En segundo término, no hay una estrategia de polarizar o no polarizar. Creo que el PJ, al que usted dice representar, en su propia discusión no ha hecho una autocrítica institucional fuerte; ni siquiera ha hecho una reafirmación de ese compromiso con diseño institucional y democrático que queremos hacia adelante. No hay una estrategia política o una chicana política, pero existen datos objetivos y nosotros estamos tratando de ponerlos sobre la mesa.

Está claro que tenemos que acelerar en cada uno de los temas que usted ha planteado, porque hay muchos argentinos que la están pasando mal, pero también está claro que muchos de esos argentinos la están pasando mal desde hace mucho tiempo.

Entonces, lo único que pedimos –y muchas veces el bloque que usted encabeza ha tenido esa actitud constructiva y positiva– es que vayamos a fondo en las soluciones, y que no hagamos una discusión permanente con chicanas tales como que si vemos la realidad o no. Por supuesto que la vemos y por supuesto que nos duele. Por eso, nos metimos a gobernar. Si el país hubiera tenido otra realidad, probablemente no estaríamos gobernando. Esos argentinos que tienen dolor y bronca por la situación actual también tienen dolor y bronca por las mentiras y las situaciones que no les resolvieron durante mucho tiempo de promesas. Eso también es parte de la realidad. Eso no es polarizar. También escuchen en la calle ese dolor, esa bronca y la sensación de promesas nunca cumplidas.

¿Cuántas décadas hace que en la Argentina estamos discutiendo sobre los mismos temas y no los resolvemos? No estoy hablando de años; hace décadas que el país va para atrás.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Comisión de Legislación General, doctor Daniel Andrés Lipovetzky.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. — Podemos mirar con nostalgia el país que fuimos hace cuarenta, cincuenta o sesenta años; cada uno hará el recorte que quiera, pero está claro que el balance es que estructuralmente como país no hemos logrado desarrollar la igualdad de oportunidades y el ascenso social que tantas veces se prometió.

Por nuestra parte, nos haremos cargo de estos quince meses, trabajando todos los días para mejorar. Podríamos hablar de cifras, pero saben que desde hace seis meses se está generando empleo en la Argentina. También saben que hay situaciones puntuales, como la de la industria automotriz u otras, sobre las que estamos trabajando para resolverlas y mejorarlas, a través del diálogo. Esa no es una estrategia electoral. Todos nos jugamos la vida en esto; no sólo la nuestra, sino también la de todos nuestros hijos. No debemos perder el eje de la discusión.

Por supuesto que estamos en una situación difícil, de transición, que en muchos casos llevará mucho tiempo porque hay cuestiones a resolver, pero tenemos que cambiar la dinámica, y lo estamos haciendo.

Estamos convencidos de que la Argentina estará mejor. No es un tema de esperanza o de discurso político, sino que se reafirma en un montón de hechos concretos.

Entonces, tenemos los ojos y los oídos muy abiertos, pero sobre todo, tenemos muy abierto el corazón, porque para eso nos metimos en la política: para cambiar todo aquello que no se pudo cambiar antes.

No lo podremos hacer solos, ya sea como Cambiemos o como grupo en el recinto; necesitamos hacerlo entre todos los argentinos. La Argentina tiene que cambiar mucho más profundamente; no hay atajo.

La pregunta del señor diputado Ziliotto, así como la del señor diputado Kosiner, están ligadas a esto. Discutamos soluciones al déficit fiscal

en la Argentina. Creemos que estamos yendo por un camino gradual. Además, gracias a la confianza institucional que se está generando, estamos logrando las tasas de endeudamiento más bajas de las últimas décadas en nuestro país. Esa no es una solución, pero es un avance.

Más del 75 por ciento de la deuda contraída en 2016 fue tomada para cancelar deuda previa. En el corriente año la deuda apuntará a cancelar vencimientos de deuda por más de 29.000 millones de dólares. Eso del desendeudamiento fue un verso. Está claro que todavía tenemos problemas de financiamiento externo a partir de ser un país que gasta más que lo que tiene. Tenemos que asumir eso, pero si en la misma conversación estamos hablando de cómo gastar más y cómo endeudarnos menos, la discusión será compleja.

En cuanto a la segunda pregunta, el 3 de febrero se publicó en el Boletín Oficial un decreto relacionado con la autorización del pase a planta permanente de contratos de agentes con más de diez años de antigüedad. Esa es otra discusión que pone sobre la mesa el trabajo en negro en el Estado y la precarización de los trabajadores estatales, que hemos recibido. Al igual que en la ciudad de Buenos Aires, estamos trabajando paulatinamente para fortalecer la carrera pública y depender cada vez menos de una planta política, pero eso llevará tiempo.

Sería muy interesante escuchar al ministro Ibarra contar todo lo que se está haciendo en materia de fortalecimiento del INAP, concursos, carreras públicas. Se está trabajando también con los gobiernos provinciales y municipales, que según las estadísticas del INDEC es donde más ha aumentado el empleo público en el último año. No me refiero particularmente a La Pampa, sino a las provincias en general.

Para finalizar con las preguntas del señor diputado Ziliotto, con respecto al tema de los jubilados, no dije que no mintieran diciendo que los jubilados tienen problemas, sino que no mintieran diciendo que habíamos sacado los medicamentos gratuitos.

Está claro que aún tenemos enormes desafíos logísticos en un Estado ineficiente que todavía se halla cruzado por un montón de bolsones, que debemos mejorar con transparencia y gestión.

Sr. Miranda. – ¿De cuánto es la mínima?

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Alto nivel de debate.

Con respecto a la inquietud de la señora diputada Madera, de La Rioja, tomamos el punto para analizar. Pero creo que es bueno, porque no siempre ocurre así en las provincias, transmitir que casi la mitad de los riojanos tiene tarifa social, 20 puntos más que el promedio del país. Esto habla también de un compromiso que trabajamos desde el primer momento para ayudar a aquellas provincias con más necesidades, y particularmente, necesidades eléctricas.

Por otro lado, tomamos la sugerencia de ver la homologación respecto del NEA. No doy una respuesta ahora, pero prometo que vamos a tener en cuenta la cuestión.

En relación con la fábrica Puma, estamos reunidos con autoridades de la provincia, en contacto directo con el Ministerio de Trabajo, para primero atender la emergencia con los REPRO. Sabemos lo difícil que es la situación. Estuve en su provincia hablando con representantes del polo industrial. Está claro que tenemos que encontrar una solución a esto y también a la generación de más empleo en la provincia. Son dos cuestiones en las que tenemos que poder avanzar.

En cuanto a las preguntas del señor diputado Kosiner, en primer lugar, quiero decir que no hay un tratamiento especial para la provincia de Buenos Aires.

En segundo término, respecto del FONID, este año destinaremos 19.750 millones al Fondo Nacional de Incentivo Docente, y adicionalmente, material didáctico, y 110 millones por cargo docente, desde marzo, y 210 millones, a partir de agosto. Esto suma 20.070 millones de pesos.

En 2017, transferiremos 1.297 millones de pesos a las provincias beneficiarias del ex fondo compensador, acordando compensar a cualquier docente cuyo salario neto de bolsillo sea menor al salario mínimo vital y móvil incrementado en un 20 por ciento. Esto implica agregar 504 millones de pesos.

El anterior fondo compensador no constituía una garantía ya que se abonaban 945 pesos por cargo a todos los docentes de las provincias cuyo salario mínimo fuera menor al estable-

cido a nivel nacional. Esto generaba grandes injusticias porque, por un lado, un docente de cualquiera de las provincias beneficiadas, con dos cargos y antigüedad, llegaba a ganar 18.000 pesos y cobraba extras de 1.890 pesos por el fondo compensador, mientras que otro docente en la provincia vecina tenía un salario mínimo mayor al establecido en la paritaria nacional, ganaba 6.000 pesos y no recibía el aporte del fondo compensador. El Ministerio del Interior llegó a un acuerdo y se arregló que los fondos recibidos por este concepto se reducirán al 75 por ciento en 2017, al 50 por ciento en 2018 y al 25 por ciento en 2019, y que no existirá más a partir de 2020.

Esto se sabe, se ha hablado con los gobernadores en el marco de otras discusiones que se están dando para poder fortalecer el federalismo fiscal, como puede ser la devolución del 15 por ciento, a fin de encontrar un equilibrio con el objeto de que las provincias puedan financiar sus recursos.

Con esto creo que he contestado todas las preguntas.

Sr. Presidente (Lipovetzky). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Donda Pérez. – Señor jefe de Gabinete: no le voy a agradecer por estar aquí, porque está cumpliendo con el deber de la tarea que le fue encomendada, como cada uno de nosotros y cada una de nosotras.

– Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2ª de la Honorable Cámara, profesora Patricia Viviana Giménez.

Sra. Donda Pérez. – Trataré de resumir en tres temas las preguntas que tenemos. El primero, dado que por lo que tengo entendido usted también es egresado de la universidad pública, y sin desmedro de que hay universidades privadas de mucho nivel a veces uno duda de la posibilidad de analizar...

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – No, no lo soy.

Sra. Donda Pérez. – De todos modos, comprensión de textos es una materia que cursó y deben habérsela enseñado.

El artículo 10 de la ley 26.075 se refiere al convenio marco en función del cual el Ministerio de Educación de la Nación debe con-

vocar a las entidades gremiales docentes con representación nacional para discutir las condiciones laborales y el salario mínimo docente. Teniendo en cuenta que hoy se manifestaron en las calles de esta ciudad más de cien mil personas en defensa de la educación pública y el trabajo digno exigiendo que desde el ministerio se convoque a la discusión en el marco de ese convenio, la primera pregunta que formulo desde este interbloqueo es la siguiente: ¿cuándo realizarán esa convocatoria y, por ende, cuándo empezarán las clases de los chicos y las chicas que por decisión de sus padres —no por error de la naturaleza— asisten a los establecimientos de educación pública, que es uno de los pilares de esta Argentina que nos distingue en el mundo?

Sabemos que la educación depende de las provincias. Lo aclaro porque esa es una respuesta que ya nos dio en otras oportunidades —espero que no me conteste lo mismo ahora—, pero simplemente quiero saber cuándo harán la convocatoria para discutir el convenio marco en los términos de la ley ya mencionada.

Por otra parte, supongo que conoce la historia de la Cooperativa de Trabajo Bauen, hotel que fue recuperado por los trabajadores, que está ubicado a dos cuadras y media de este Congreso. Al respecto, tengo el orgullo de decir que el primer proyecto de ley que presenté luego de acceder a esta banca por Libres del Sur se refería a la expropiación de ese inmueble. Esa propuesta se basaba en la deuda que la sociedad Bauen SACIC mantiene con el Estado nacional desde el año 1978.

Brevemente, recuerdo que en la época de la dictadura militar la empresa contrajo créditos a tasa preferencial —que nunca pagó— para construir ese hotel para el Campeonato Mundial de Fútbol 78. Luego, la empresa empieza a cambiar de manos, dejan que la empresa quiebre y finalmente los trabajadores logran recuperar el hotel. Hoy, ciento cincuenta familias dependen de ese trabajo.

Es un lugar que funciona como una sede de trabajo social, público y cultural en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ahí se alojan chicos de escuelas de todo el país que vienen a realizar actividades culturales.

Esa cooperativa fue defendida en esta Cámara en oportunidad de tratar el proyecto de

ley de expropiación que se había aprobado por unanimidad en la Cámara de Senadores.

La propuesta finalmente fue sancionada, pero el actual gobierno la vetó. Por lo tanto, quiero que me diga sobre qué criterio de mérito, oportunidad y conveniencia el Poder Ejecutivo decidió vetar la ley sin haber tasado el inmueble y sin descontar el crédito a favor del Estado nacional, que se encuentra judicializado por parte de quienes reclaman la propiedad. En definitiva, deseo saber si tuvieron en cuenta que con el veto perdemos la posibilidad de recuperar un establecimiento que es sede de actividades sociales, culturales y educativas, toda vez que la norma ponía en cabeza de los trabajadores de la cooperativa la responsabilidad de levantar la empresa.

Con el veto están dejando a ciento cincuenta familias en la calle. Hablamos de trabajadores y trabajadoras que desde hace catorce años vienen manteniendo el hotel en funcionamiento, demostrando que no siempre es necesario tener un empresario al frente de este tipo de emprendimientos para que funcionen, porque ellos también se pueden hacer cargo de la empresa y ser sus propios patrones.

Por otro lado, no deseo que mi siguiente pregunta se considere una chicana. Sinceramente, me quiero mantener en el marco de respeto en el que planteé todas mis inquietudes, pero el gobierno del que usted es parte mantiene en su puesto a un hombre que hizo una práctica del negacionismo, como es el caso de Centurión, al decir que la dictadura militar no había llevado adelante un plan sistemático de desaparición de personas. Además, un hombre que atentó contra la democracia defendiendo a los genocidas participó del último desfile, como es el caso del señor Aldo Rico. Por otro lado, varios funcionarios relacionados con el signo del gobierno pusieron en duda el número de desaparecidos, aunque estando en la semana del 24 de marzo no voy a meterme ni a meterlo a usted, señor jefe de Gabinete, en esa discusión. Sin embargo, quiero preguntar si los archivos de las fuerzas armadas desclasificados por el ex ministro de Seguridad Agustín Rossi, los archivos desclasificados por el Pentágono referidos a la última dictadura militar en la Argentina y al Plan Cóndor, y los archivos entregados por el Vaticano fueron analizados por

funcionarios de su gobierno para que puedan decirnos adónde están los desaparecidos.

Más que discutir el número de los desaparecidos, yo quiero saber dónde están los restos de las personas que fueron desaparecidas, delito que se continúa cometiendo porque el Estado no los está buscando. Me parece que esa es la responsabilidad del gobierno nacional y esa es una respuesta que nos tiene que dar este 24 de marzo. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Giménez). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Troiano. – Señora presidenta: quiero agregar un comentario a la pregunta que hizo mi compañera sobre la educación pública, ya que no solamente hay muchos chicos en nuestro país que no pueden empezar las clases porque los representantes del pueblo no hemos llegado a un acuerdo en cuanto al tema salarial, sino que hay muchos problemas de infraestructura en las escuelas públicas de nuestro país. Recordemos que todos los premios Nobel que ha tenido la Argentina han salido de la educación pública gratuita.

Debemos tener en cuenta la cantidad de chicos que no pueden acceder a la escuela porque no hay plazas para que ingresen, a pesar de que hemos sancionado una ley que avanza en la edad de escolarización. Sin embargo, hay localidades en donde los chicos no pueden empezar las clases salvo que sea en una escuela privada, lo cual motiva que aquellos que tienen recursos asistan y quienes carecen de ellos no puedan hacerlo. Hay muchos ejemplos para citar, pero tengo poco tiempo y otras preguntas que formular.

Creo que este es un desafío que tenemos que asumir entre todos. Se ofrece un 18 por ciento de aumento salarial cuando los alquileres aumentan el 30 por ciento. Además, las mismas autoridades nacionales pretenden aumentar los peajes de las autopistas –que son de ellos– un 30 por ciento, y los medicamentos se incrementaron en el último trimestre entre el 60 y el 120 por ciento. No solamente no pueden pagarlos los jubilados sino tampoco las personas con discapacidad.

Tampoco se cumple con la pauta de la proporción del 4 por ciento de discapacitados dentro de la totalidad del personal. No tenemos el dato específico de los 3.000 empleados públicos nuevos que ingresaron a la administración,

pero sí uno más general: el porcentaje pasó del 0,85 al 0,95 en estos quince meses. Hice esta misma pregunta la primera vez que el jefe de Gabinete vino a este recinto.

El Estado no controla el precio de los medicamentos y las jubilaciones son exiguas. Los medicamentos para la presión arterial y el corazón aumentaron entre un 60 y un 120 por ciento. Por ejemplo, la insulina pasó de 1.800 a 2.800 pesos. Si tenemos en cuenta el salario, podemos darnos cuenta de que es imposible más que sobrevivir en esta situación.

El señor ministro, respecto de las jubilaciones, planteó que en el mes de mayo ya no vamos a tener jubilados que no hayan entrado en el Programa Nacional de Reparación Histórica. Si bien no recuerdo los datos que dio, yo tengo información de que son 124.000 personas, de entre 80 y 90 años, pero hay 24.000 abuelos mayores de 90 años que todavía no han recibido esta propuesta. Por eso, quisiera saber cuándo la recibirán.

Por otro lado, nosotros hemos presentado un proyecto –y pido a nuestros pares que nos acompañen en esto– porque algunas leyes de discapacidad que tiene nuestra República datan de hace treinta años. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que tiene rango constitucional desde 2014, plantea la necesidad de no obstaculizar a las personas con discapacidad. No es que una persona con discapacidad sea más vulnerable que otra, sino que las condiciones que se le presentan –que no solucionamos desde el Estado– la hacen más vulnerable.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sra. Troiano. – Respecto del pedido de derogación del decreto 118/06, sobre lo que se han manifestado personas con discapacidad frente al Ministerio de Transporte, al cual tengo pedida una audiencia que todavía no me han dado...

Sr. Presidente (Monzó). – Señora diputada: su término se ha agotado. Le pido que vaya redondeando.

Sra. Troiano. – Ya termino, señor presidente.

Pido que ese decreto se derogue. Me dicen que hay un fallo de la Justicia que solamente responde a un caso, lo cual ya sabemos; pero el fallo de la Justicia evidencia la inconstitucionalidad del

decreto. Si tenemos la voluntad política de respetar el artículo 99, inciso 2, de la Constitución Nacional, que plantea que ningún decreto puede alterar el espíritu de la ley, deberíamos derogar ese decreto inmediatamente, porque además existen subsidios a las empresas de transportes de media y larga distancia que se vienen prorrogando, a pesar de que ni un solo micro accesible tienen para estas personas con discapacidad. Les pagamos los subsidios con el argumento de que solamente ocupan veinticuatro de las cincuenta y cuatro plazas, y hacemos valer un decreto por el que en cada micro sólo una persona con discapacidad tiene derecho a viajar en forma gratuita.

Tenemos que poder cambiar estas cosas y escuchar, y en ese sentido está toda nuestra voluntad de compartir y colaborar. Para eso tenemos que sentarnos a dialogar con las organizaciones que representan a las personas con discapacidad, a fin de elaborar un plan de discapacidad y también solucionar los problemas de educación pública de estas personas.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

Sra. Ferreyra. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: en primer lugar, quiero decirle que por la provocación que acaba de hacer al señor diputado Felipe Solá le va a crecer la nariz más que a Pinocho, porque usted sabe muy bien que el amparo que él presentó no resolvió el fondo de la cuestión en cuanto a la posibilidad de blanqueo de parte de familiares de funcionarios. Esto es algo que el Congreso discutió y prohibió, y ustedes, con un decreto inconstitucional, lo pusieron en práctica.

Lo único que dijo es que no tenían legitimación para actuar, pero seguirán las causas y los amparos, y no nos van a disciplinar ni con sus bravuconadas ni “metiéndonos” honorarios.

También lo vimos mentir en conferencia de prensa con el delincuente de Aguad, que todavía nos debe los 60 millones que se robó. Usted y él dijeron en conferencia de prensa que el presidente nada sabía del “Choreo Argentino”. Por suerte, hubo una ignota fiscal que sacó a la luz todo esto que es uno de los escándalos más grandes que tenemos que padecer entre los “meganegociados” del clan familiar.

Usted dijo que el presidente no lo sabía, pero luego de que el caso estalló y tomó estado público, obviamente, él dijo que lo sabía. Claro, ¿cómo

no lo iba a saber? Son funcionarios y familiares suyos, sus hijos, quienes se hallan involucrados. Los únicos que mintieron fueron usted y Aguad.

Tengo dudas, asimismo, sobre preguntas que no contestó o que respondió con inexactitudes. Lo que indicó cuando le preguntamos sobre los femicidios es una vergüenza. Por escrito, en media carilla, sostuvo que vamos a tener que seguir soportando los femicidios por mucho tiempo y que son algo que las mujeres padecemos desde hace siglos. Esto también vamos a denunciarlo.

Hay otra mentira relacionada con la pregunta 38. Compraron cuatro cañoneras a un país como Israel, que no tiene ríos ni experiencia en el combate contra el narcotráfico, y lo hicieron por licitación directa y con sobrefacturación. En el orden nacional, la Federación de la Industria Naval Argentina dijo que podrían hacer las mismas lanchas al 20 por ciento, aun suponiendo que luego tuviéramos que agregar el equipamiento. Por 2 millones, Brasil compró a Colombia, que sí tiene ríos y experiencia en el combate contra el narcotráfico, lo que ustedes pagaron 10 millones; pero esto no es lo más grave.

Peor aún es que están comprando armas de guerra con un poder de fuego que cuando se pongan a perseguir a los narcotraficantes, todos los que estamos acostumbrados a tomar tereré a la hora de la siesta a orillas del Paraná podremos ser alcanzados por las ráfagas, ya que no se corresponden con la capacidad que se requiere.

Usted mintió al darnos los datos, pero le preocupa controlar el río Paraná porque estamos metidos en un “narcoescándalo”. Los correntinos creen que el gobierno de Colombi tiene responsabilidad en la participación o encubrimiento de los casos de narcotráfico en la provincia. Y no sólo fue la ministra Bullrich como parte del blindaje, sino que hoy también fue el presidente Macri para tratar de sacar del fuego las papas que están estallando. Con el mismo criterio que el presidente Macri dijo que Milagro Sala estaba bien presa porque la mayoría pensaba que había cometido un delito, le aviso que la mayoría de los correntinos piensa que el gobernador Colombi es parte de ese entramado.

No sé si le habrán comentado que el gobernador Colombi, en la bajada del puente Corrientes-Chaco, ante la visita del presidente Macri, tiene hoy un acampe de policías de la provin-

cia, que son oficiales en actividad. Están reclamando porque tienen el sueldo más bajo de la provincia. Eso es lo que favorece que se armen luego las rutas por las cuales circulan las drogas. Por suerte, hay un perrito, Pucará, que no pudieron comprar, y que descubrió el cargamento que anunció la ministra Bullrich. No hubo tarea alguna de inteligencia ni de su ministerio ni del gobierno provincial. ¡Bien por Pucará!

No voy a discutir lo que acá se dijo respecto de las paritarias, que son nacionales y tendrán que cumplir. Corresponde que los fondos sean transferidos a las provincias. Ustedes hacen un falso federalismo: quieren reproducir el modelo de los 90, cuando nos “tiraron” las escuelas por la cabeza, y no poner ni un peso, pero las leyes fueron votadas por el Congreso, existen los respectivos presupuestos y tendrán que destinarlos a los sueldos docentes.

Cuando traspasaron una policía, mediante un DNU que rompe los pactos fundantes de la República, transfirieron 17.000 millones de pesos. Ahora quieren que las provincias nos hagamos cargo de los salarios, cuando para salir de ese modelo de los 90 corresponde que sean los fondos que votó el Congreso los que lleguen al bolsillo de los docentes.

Las marchas continuarán. Hubo más de un millón de personas movilizadas a lo largo de este mes de marzo y no podrán reprimir para frenar el reclamo de los argentinos en demanda de trabajo o de un sueldo docente digno. Hubo doscientas mil mujeres que reclamaron lo que usted nos contestó en media carilla y que fueron reprimidas por esa ministra que lo único que hizo fue mandar presos a unos pibes que tuiteaban. Desataron una razia policial de la que no hay antecedentes desde 2001; se llevaban a las pibas que estaban comiendo pizza o a las que estaban esperando que las pasaran a buscar. Ninguna estaba en la zona de conflicto.

El pibe de la banderita vaticana...

Sr. Presidente (Monzó). – Señora diputada...

Sra. Ferreyra. – Ya termino, señor presidente.

Sr. Presidente (Monzó). – La interrumpo porque comparte su término en el uso de la palabra con otra compañera.

Sra. Ferreyra. – Sí, ya termino.

El pibe de la banderita vaticana es de los grupos neonazis que ustedes reciben en la Casa

Rosada, trabaja con Yamil Santoro y sale en los timbros junto con la agrupación de la ministra Bullrich.

Señores: son un desastre, paren la mano, dejen de agredir y cumplan con la Constitución. Acepten el libre juego de las instituciones de la República porque para eso estamos. Si siguen así, va a crecerles la nariz como a Pinocho.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Río Negro.

Sra. Horne. – Señor presidente: no me preocupa el tiempo tan bien utilizado por mi compañera. Sólo consideraré un tema cuya respuesta fue eludida. Me refiero específicamente a la pregunta 121 –también enunciada anteriormente por otra señora diputada–, relativa al veto a la ley de expropiación de la empresa Hotel Bauen, en diciembre, que deja a los trabajadores a la sombra del desalojo y a muchas familias frente a la posibilidad de engrosar el ejército de desocupados que el gobierno va ampliando día a día.

Señor jefe de Gabinete: nos preocupa que la respuesta haya sido eludida porque en los fundamentos del decreto solamente se enuncian aspectos relativos al costo de la expropiación, habiendo previsto el Congreso de la Nación la partida presupuestaria para tal fin. Sin embargo, sin ningún problema ustedes lo omiten mientras están gastando miles de millones de pesos para bancar situaciones de otras empresas más vinculadas a los integrantes del gabinete y a la familia del propio presidente. Consecuentemente, pedimos una respuesta vinculada con el objeto de esa ley de expropiación. El sujeto social son los trabajadores y sus familias, a quienes no se planteó ninguna propuesta alternativa.

Por otra parte, nos preocupan los trabajadores que en estos momentos están en la calle –recién nos reunimos con ellos–, quienes han pedido una audiencia con el jefe de Gabinete de Ministros. Aprovechamos la oportunidad para pedirle que tenga la deferencia de escucharlos porque detrás de este veto ellos ven una maniobra que puede transformarse en un nuevo escándalo y un gran negociado.

El veto no es ingenuo. No se trata solamente de un veto a las posibilidades de demostrar que las empresas recuperadas en la Argentina pue-

den funcionar y sostener la rentabilidad evitando el costo empresario; además, queremos evitar el gran negociado que está detrás.

Por último, me gustaría que esta instancia sirviera para revisar la actitud de vetar leyes que protegen a los trabajadores. Este veto está emparentado con la llamada “ley antidespidos”. No es válido que solamente se generen respuestas de tipo represivo frente a la protesta social. Debemos buscar la implementación de políticas previas para que las ollas populares y la ocupación en calles y rutas no sea la única alternativa para los trabajadores.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señora diputada Donda Pérez: creo que ha quedado claro que más allá de la discusión sobre la comprensión de textos o no, la ley no señala la existencia de la paritaria nacional obligatoria. Esto es muy importante porque en estos días se dijo mucho acerca de que en ese sentido hay una obligación legal; sin embargo, ella no es tal. Si existe la posibilidad permanente de discutir el convenio marco de las condiciones laborales, el calendario escolar y otras cuestiones.

Al respecto, el ministro Bullrich ya señaló que habrá una convocatoria una vez concluidas las negociaciones salariales. Particularmente, los gremios de la provincia de Buenos Aires hoy están pidiendo nacionalizar una discusión que debe darse en las provincias, ya que ellas son las empleadoras de los docentes.

En cuanto al veto de la ley de expropiación del hotel Bauen, en los fundamentos se explican claramente los motivos. Tienen que ver, por ejemplo, con lo que significaría la erogación presupuestaria en términos de beneficio para la comunidad y con el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que creo ha sido omitido en la introducción.

En todo caso, se siguieron los carriles institucionales acordes a la situación: el Congreso sancionó una ley y el señor presidente planteó su disidencia vetándola conforme a lo que establece la Constitución Nacional. Se podrá seguir discutiendo sobre el particular, pero nosotros entendemos que los fundamentos son correctos.

Respecto de la desclasificación de archivos, aprovecho la ocasión para reafirmar –a dos

días del 24 de marzo– el compromiso con la memoria, la verdad y la justicia que este gobierno ratificó desde un primer momento. Más allá de expresiones particulares que no responden a las medidas adoptadas en torno de este tema, hemos sido claros en la continuación de las políticas de Estado sobre el particular. De hecho, la desclasificación de archivos por parte de los Estados Unidos es una iniciativa que surge a raíz de una solicitud del señor presidente Macri, quien se hizo eco del pedido formulado desde hace tiempo por organismos de derechos humanos. Creemos que también pudo ayudar a que el Vaticano colabore y se pueda avanzar.

Cabe aclarar que esto sigue bajo custodia del Archivo Nacional de la Memoria y que se está trabajando junto con profesionales expertos del Programa Verdad y Justicia; en caso de que surja algún dato nuevo vinculado con una persona desaparecida, este se contacta de forma inmediata a la Justicia.

La señora diputada puede quedarse tranquila en cuanto a nuestro compromiso con esta política de Estado, que ratificamos esperando que el “nunca más” a cualquier ejercicio de violencia o de terrorismo de Estado, de dictadura o de intento de atentar contra la democracia, una a todos los argentinos.

En relación con la pregunta formulada por la señora diputada Troiano, estamos trabajando en el tema de las vacantes. Hay 273 obras para jardines de infantes promovidas por el gobierno nacional junto con las provincias, que en estas cuestiones son ejecutoras directas.

En cuanto al Plan Nacional de Discapacidad, liderado por la señora vicepresidenta, hay un primer esfuerzo –al menos de lo que conocemos, porque quizás hubo algún avance en otro momento– por desarrollar una política integral que contemple todas aquellas acciones llevadas adelante por el Estado para visibilizar un gran tema sobre el que muchas veces no se trabajó en forma articulada. Es preciso tener en cuenta, por ejemplo, las distintas realidades de las personas con discapacidad y, particularmente, de aquellas que pertenecen a los sectores más vulnerables.

En estos momentos, la señora vicepresidenta se encuentra en Australia en el marco de un viaje de promoción de inversiones, pero sería importante que la señora diputada se reúna con

ella para tomar conocimiento de las políticas a las que hice referencia. Creemos que por primera vez –quizás hubo alguna otra en otro momento– hay una mesa de trabajo de la que participan todas las áreas del Estado, y será el propio presidente de la Nación quien lance el camino a seguir en este tema absolutamente central.

En cuanto al precio de los medicamentos, según el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, subió un 31 por ciento durante 2016. El Ministerio de Salud de la Nación no interviene en esta materia, pero desde la Secretaría de Comercio se está trabajando en aumentar el nivel de competencia y de productividad para favorecer el acceso a los medicamentos.

Respecto de la situación de las personas mayores de 90 años –como dije antes, al responder a la señora diputada Tundis–, el rango etario de quienes superan los 80 años es el que registra mayor cantidad de casos resueltos: son 239.260 los jubilados que acumulan un aumento promedio del 50,6 por ciento.

En relación con la señora diputada Ferreyra, más allá de sus afirmaciones no encuentro en su exposición muchas preguntas. Obviamente, respaldo el trabajo conjunto que llevamos adelante con el gobernador Colombi para enfrentar el flagelo del narcotráfico.

La respuesta a la pregunta sobre la compra de cañoneras fue enviada por escrito. Todo lo demás, reitero, han sido afirmaciones que corren por orden y cuenta de la señora diputada, que desde ya no comparto, como evidentemente ella no comparte mis dichos.

Respecto del Consejo Nacional de las Mujeres, justamente nuestro gobierno lanzó el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con un presupuesto total de 163 millones de pesos. Creemos que justamente esta política de Estado debe unirnos.

En cuanto a la pregunta sobre el Bauen, formulada por la señora diputada Horne, ya fue respondida.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por San Luis.

Sra. Arenas. – Señor presidente: hace veintidós días asistimos a la Asamblea Legislativa con la presencia del señor presidente de la Nación, en cuyo discurso dedicó bastante tiempo

a hablar del pasado y de la pesada herencia, algo que a esta altura ya no resulta simpático. Después, habló de un futuro prometedor diciendo como una arenga política que vamos a estar mejor. Hoy, asistimos nuevamente a una situación similar con el señor jefe de Gabinete, ya que parece que hubiera un divorcio entre lo que vemos en la realidad en cada una de nuestras provincias –o también afuera del Congreso de la Nación– y lo que ve el Ejecutivo nacional. Lo cierto es que en los dos discursos estuvo ausente el presente.

Más allá de la ideología que podamos tener, el presente se mide de manera objetiva. Días después de que estuvo el señor presidente en este Parlamento, la Universidad Católica Argentina dio a conocer un informe en el cual se señalaba que la pobreza había aumentado y que el número de pobres era de 1.500.000 más, con un total de 13 millones de pobres en el país, 2.700.000 de los cuales se encuentran en situación de indigencia, lo que significa que no tienen trabajo, no tienen techo, no tienen acceso a los servicios básicos ni a los medicamentos ni a la salud. Esto no se puede explicar solamente por el *shock* hiperinflacionario que ha habido, sino que sobre todo se debe a la pérdida del empleo formal que estamos viendo en todas las provincias. Además, también ha caído el empleo precario, que tiene ya algunas desventajas. Por su parte, el empleo totalmente informal, es decir, el de aquellos que se dedican a changas, también ha caído de un 18 a un 15 por ciento.

Este es el presente, y hasta ahora no he escuchado ninguna medida concreta para remediar esta situación. Por eso, mi primera pregunta es la siguiente: ¿cuáles son las medidas, con nombre y apellido, con número y partida presupuestaria, que se tomarán a partir de mañana para cada provincia a fin de combatir decididamente la pobreza?

La segunda pregunta se refiere específicamente a mi provincia, San Luis, que junto con La Rioja, Catamarca y después, San Juan, fue reconocida mediante el Acta de Reparación Histórica. En 1973, durante el gobierno del general Perón, hubo un reconocimiento al pueblo de cada una de esas provincias. Mediante esa Acta de Reparación Histórica se indicaba a los ministerios y a todo el Ejecutivo nacional que

se otorgaran los beneficios de cada uno de los programas que tenían. En ese marco surgió la ley de promoción industrial, que para todas las provincias –pero fundamentalmente para San Luis– significó un despegue económico no solo para los puntanos sino también para los hermanos argentinos que iban a esa provincia a buscar un mejor porvenir. Nuestra población se duplicó desde 1983: éramos 200.000 y hoy San Luis tiene casi 500.000 habitantes. En este momento, de manera azorada, en pocos meses nos hemos visto sorprendidos por el cierre de cuatro fábricas y el despido de cientos de obreros; otras, que están funcionando, también están suspendiendo gente y haciendo arreglos que no son públicos para superar el monto que deberían dar por indemnización, y arreglar y sacar a los empleados. Se trata de un modo de despido encubierto.

El gobierno de la provincia está tomando numerosas medidas con los empresarios, los gremios y el pueblo en general para enfrentar esta situación. El decreto 699/2010 fue emitido, pero falta su reglamentación. Obviamente, esto significaría para nuestra provincia la posibilidad de conservar o, por lo menos, recuperar puestos de trabajo. Por lo tanto, más que una pregunta este es un pedido para el presidente de la Nación, a través del señor presidente de la Cámara y del señor ministro, a fin de que se haga efectiva dicha reglamentación.

Otra inquietud que deseo plantear está relacionada con la obra pública.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia solicita a la señora diputada que vaya cerrando su exposición.

Sra. Arenas. – Según el presupuesto para el año 2017 se estimaron las partidas para el dique Quines y un acueducto, obras que deberían estar siendo llamadas a licitación para que, por lo menos, a fin de año esté concretado el 10 por ciento de avance.

Otra obra que ya tiene licitación, pero no sabemos por qué se ha suspendido, es la vinculada con las mejoras del aeropuerto de San Luis.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pitrola. – Señor presidente: hoy un millón de educadores en todo el país está de huelga. En mi celular tengo las fotos que testimo-

nian la derrota política de su gobierno, señor jefe de Gabinete.

Ustedes apuntaron a quebrar la huelga; convocaron voluntarios truchos para “carnerearla”; apelaron a descuentos de los docentes que ejercían su derecho de huelga y a un premio a los carneros. Han sido políticamente derrotados por la continuidad de una lucha de tres semanas.

¿Puede explicar por qué el Estado nacional, que recibe el 73 por ciento de la recaudación tributaria, no atiende el reclamo de los docentes y otorga el aumento? ¿Parece un reclamo político, señor jefe de Gabinete, que los docentes pidan 15.000 pesos de sueldo básico cuando el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de su instituto de estadísticas, determinó que en febrero el índice que marca la línea de pobreza es de 14.000 pesos? ¿Es esto un pedido de tipo político, revolucionario, un reclamo de tipo destituyente o ha salido a la huelga la masa del millón de educadores que está siendo abandonada por la política de su gobierno?

No puede decirse que esto es sólo responsabilidad del kirchnerismo y de los gobiernos anteriores –aquí tienen todas las representaciones, desde el gobierno de Menem, pasando por el de De la Rúa y el de Duhalde– de haber prolongado la transferencia de la educación a las provincias cuando los recursos quedaron en la Nación.

Este es un régimen político que está enjuiciado por esta huelga de la docencia. Por otra parte, les doy la noticia de que tiene un enorme apoyo popular contra el lance que se tiró el gobierno, de poner a los papás y a las mamás de los chicos de las escuelas públicas contra los docentes.

Ustedes pueden revertir esta situación. No es posible que el problema argentino sean los chicos que “caen” en las escuelas públicas. Están los recursos para levantarlas, y usted nos ha reconocido, en las respuestas a nuestras preguntas, que las rebajas de las retenciones han costado al Estado 57.000 millones de pesos. Ahí había plata para los docentes. Había plata en los intereses usurarios de la deuda que se paga para la “bicicleta” financiera.

El Partido Obrero le pregunta también, por sí o por no, lo siguiente: el presidente dijo que la mínima de las jubilaciones era más de 9.000 pesos. La pregunta, por sí o por no, es si están dispuestos a aplicar ese 45 por ciento reponiendo los aportes patronales que rebajó el ex presidente Menem en los años noventa, que constituyen aproximadamente 400.000 millones de pesos por año. Se puede otorgar el aumento a los jubilados y se puede apuntar al 82 por ciento.

Alguien muy querido por los argentinos dijo también que no se puede detener la primavera cortando algunas flores. Yo pregunto, señor jefe de Gabinete, si la ministra Bullrich y su gobierno piensan despejar las calles. En este mes de marzo, como aquí se ha dicho y repetido, más un millón de personas, del pueblo trabajador, han salido a las calles. Pregunto si las piensan despejar con un protocolo de seguridad.

Creo que tenemos un enorme problema de fracaso económico y de insurgencia social que no se puede arreglar como un tema de tránsito.

Por moción de la diputada Soledad Sosa, hace poco tiempo esta Cámara aprobó, con una mayoría de 113 votos contra 79, que el ministro Aguad, el jefe de Gabinete y, a su turno, el presidente de la Nación, vinieran a dar explicaciones por lo del Correo. No me conteste que fueron para atrás, porque lo que quiero preguntar y queremos investigar en el recinto es cómo harán para pagar los 4.300 millones de pesos que deben al Estado. ¿Cómo se ejecutará esa deuda? Y no queremos cuotas al 7 por ciento. En todo caso, queremos que sean indexadas, como los créditos hipotecarios que ofrecen al pueblo trabajador, indexados, contra salarios que no lo están.

Al día de hoy, el país ha asumido unos 79.500 millones de dólares de deuda en estos quince meses, que se agregan a la de los 250.000 millones de dólares que dejó la presidenta Cristina Kirchner después del pago serial de la deuda. Lo sabemos. De esos 79.500 millones de dólares, 12.000 millones son de deuda privada y el resto es deuda del Estado. La pregunta es la siguiente: adónde fue la plata. Tenemos un índice de inversión del 16 por ciento del PBI, que es el más bajo de América Latina. ¿Dónde ha ido la plata? ¿Por qué han permiti-

do que se fugaran 15.000 millones de dólares de ese endeudamiento en estos quince meses?

Por otro lado...

Sr. Presidente (Monzó). – Señor diputado: ¿puede ir cerrando su discurso?

Sr. Pitrola. – Cómo no.

Varios diputados se extendieron bastante. Si le duelen las preguntas del Partido Obrero, yo lo lamento, señor presidente, pero reitero que se han extendido todos los bloques.

Sr. Presidente (Monzó). – Señor diputado: en proporción a la legitimidad electoral y a la cantidad de miembros de su bloque, usted está excedido en el término establecido para el uso de la palabra. (*Aplausos*.)

Sr. Pitrola. – Le voy a decir que para los 400.000 votos que me respaldan en la provincia de Buenos Aires, todavía es poquito lo que estoy preguntando.

Sr. Presidente (Monzó). – A mi criterio es mucho, pero siga un minuto más.

Sr. Pitrola. – ¿Por qué motivo no interviene el Estado con los trabajadores de AGR-Clarín que ocupan la planta desde hace sesenta y cinco días, sin convocar a las partes ni fijar la conciliación obligatoria? Se trata de un cierre que no tiene un procedimiento preventivo de crisis ni motivo alguno, porque la empresa recibió 530 millones de pesos de pauta oficial durante 2016.

Finalmente, quiero preguntar al señor jefe de Gabinete por qué los consumidores argentinos pagan por los combustibles el doble del precio que se abona en los Estados Unidos. ¿Hasta cuándo vamos a seguir pagando a las petroleras el doble del precio internacional en boca de pozo? Y aquí viene el tema central de su gobierno: usted quiere bajar el costo laboral cuando el problema del costo argentino no puede ser un salario promedio de 11.000 pesos. El problema es el costo del combustible, las tarifas, las tasas de interés, y ahora tenemos un pacto secreto para una devaluación por parte del Banco Central, empezando con una flotación sucia. Esa es mi última pregunta: ¿harán nuevamente una devaluación para el pueblo argentino?

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Giordano. – Señor presidente: la primera observación está dirigida al jefe de Gabinete porque expresó que son advenedizos en la política, cuando ya hace quince meses que están en el gobierno. Ellos desconocen todo lo que ocurrió hacia atrás.

Entonces, a dos días de un nuevo aniversario del golpe de Estado, quiero refrescar que el grupo Macri-Sevel fue beneficiado en plena dictadura militar, cuando hubo treinta mil desaparecidos que el gobierno desconoce, con la estatización de una deuda de 160 millones de dólares que tuvimos que pagar todos los trabajadores y demás sectores populares. Desde ahí se vinieron haciendo grandes negocios y hoy, mucho más. Quiero recordar esto porque no es cierto que recién ahora tienen poder y nada tuvieron que ver con todo lo que ha pasado.

En segundo lugar, mi intervención tiene por objeto sumarnos al repudio masivo que ha habido en plaza de Mayo –y en todas las arterias que en ella convergen– de parte de los docentes contra la campaña del gobierno llevada a la práctica por el presidente de la Nación, la gobernadora Vidal, el jefe de Gabinete –que viene a hablarnos sobre la cultura de los paros– y los gobernadores.

Se ofrece un 18 por ciento de aumento salarial, un 10 más un 8, cuando la inflación será del 25 por ciento. La mayoría de los docentes cobra salarios en negro y se ha intentado meter a carneros. Como se dijo recién, la policía recorre escuelas, hay conciliaciones obligatorias truchas, se intenta quitar la personería a los sindicatos y existe una campaña en cuanto a que los chicos son rehenes de los paros. Esto es mentira: los chicos son rehenes de la política educativa y de la destrucción de la escuela pública, que provienen de la dictadura de Videla y continúa hoy. Esto se ha dado en todos los gobiernos, pero pegó un salto durante el menemismo, cuando se transfirieron las escuelas a las provincias sin los correspondientes fondos nacionales.

El paro es el derecho legítimo que tienen los docentes y los trabajadores para defenderse de las políticas oficiales que van contra sus salarios y que apuntan a destruir la escuela pública. Por eso, el presidente marcó el camino cuando usó el término: “caer” en la escuela pública. Tenemos que incentivarla, pero hoy quieren

hacer lo mismo que en la década del 90, una campaña para justificar las privatizaciones. De este mismo modo entregaron el petróleo, el gas, los ferrocarriles y los recursos esenciales del país.

Están mintiendo cuando dicen que por culpa de los paros la gente manda a sus hijos a la escuela privada; queremos desmentirlo con datos concretos.

El jefe de Gabinete reconoció que, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde gobierna el PRO desde hace años, hubo menor conflictividad social y que el 51 por ciento de la matrícula es privada. En la provincia del Neuquén, donde hay más conflictividad social, es decir, donde los docentes defienden la educación pública, el 85 por ciento de los alumnos va a la escuela estatal. Con esta mentira de que los paros fomentan la educación privada se quiere cubrir que se pierden clases en la educación estatal porque las escuelas se caen a pedazos.

Pregunto al jefe de Gabinete si tiene la estadística de cuántos días de clase pierden los chicos porque en las escuelas del conurbano bonaerense no hay luz, agua, calefacción y se inundan los baños. Allí, donde gobierna Vidal, donde los trabajadores docentes tienen que trabajar dos o tres turnos para poder sobrevivir.

Se dice que no hay plata para los docentes, ¿pero cómo es posible que el presupuesto 2017 destine más dinero para pagar los intereses de la deuda externa que para educación? Es decir, el 10 por ciento para pagar la deuda y el 5 por ciento para educación. Se prevé más para los usureros internacionales que para educación, salud y ciencia y tecnología, juntos.

¿Cómo es posible que lo primero que en el Congreso hicieron Cambiemos, el Frente Renovador, la centroizquierda y el Frente para la Victoria, fue pagar 10.000 millones de dólares a los fondos buitres? ¿Por qué un poco más de 150.000 millones de pesos fueron para los usureros internacionales y no para la educación?

Por eso, la pregunta número 189, que es sencilla, no se contestó: ¿cuántos jardines de infantes se podrían construir con lo que se paga en concepto de la deuda externa? Se me respondió por escrito que la pregunta es muy compleja, pero se reconoce que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hay 1.755 niños de

4 años de edad que no van al jardín de infantes porque harían falta 35 escuelas. Voy a sacar la cuenta: 35 escuelas para 1.755 niños significan 50 niños por aula, lo que implica hacinamiento para los chicos, estrés y violencia laboral para los docentes que deben dictar clases en esas condiciones.

Lo que no se respondió es cuánto destina el Estado a subsidiar el negocio de la escuela privada. ¿Cuánto recibe el Episcopado Nacional, es decir, la Iglesia Católica? Si hay crisis educativa, el dinero que se destina al financiamiento de la educación privada debería aplicarse a la escuela pública.

Por eso, desde el bloque del Frente de Izquierda hemos presentado un proyecto de ley que sencillamente establece que todo docente debe percibir un sueldo básico de 15.000 pesos que no se tiene que cobrar en negro, que debe destinarse a la educación un aumento del 25 por ciento del presupuesto nacional a partir de la suspensión de los pagos de la deuda externa y de los fondos que se destinan a la escuela privada y, finalmente, la necesidad de renacionalizar el sistema educativo, que con el menemismo fue sin dinero hacia las provincias.

Quiero decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que si es necesario sancionar una ley de fondo para solucionar el problema educativo el respectivo proyecto tendrá que ser elaborado por los docentes, los estudiantes y los trabajadores, pero no por un gobierno de CEO respecto del cual se ha demostrado que quieren gobernar para fomentar la educación privada.

Por eso hacemos nuestras las consignas que se cantan en las marchas: “La educación no se vende, sino que se defiende” y “Un docente luchando es un docente que también está enseñando”.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Argumedo. – Señor presidente: voy a efectuar un pequeño rodeo para abordar la problemática energética.

Me preocupa profundamente el hecho de que en términos de las energías renovables la Argentina, en 2016, solo cubrió el 1,9 por ciento de la producción eléctrica mediante este tipo de energías. El plan prevé que recién en 2025,

es decir, dentro de ocho años, vamos a llegar a un 20 por ciento de energías renovables mientras que en la República Oriental del Uruguay ellas representan actualmente un 22 por ciento.

Me parece que aquí el problema clave radica en que, al igual que en otras áreas políticas, se está favoreciendo la producción de energías renovables concentradas mediante grandes corporaciones. El problema fundamental es que algunas de ellas, por ejemplo, la empresa Gennea, tienen a su vez intereses en cuanto al suministro de gas para las termoeléctricas, razón por la cual los ritmos son muy lentos.

Al mismo tiempo, se está retrasando la promoción de las energías renovables distribuidas, que son infinitamente más baratas que las concentradas, que después tienen que distribuirse. A su vez, no más del 15 por ciento de la integración se lleva a cabo con equipos de producción nacional.

El problema es que con esta orientación política seguimos desfavoreciendo la industrialización del país y retrasando la reconversión de la matriz energética en un momento en el cual, a raíz del calentamiento global del planeta, se ha generado una grieta en la Antártida. Sólo faltan 20 kilómetros para que termine de quebrarse un bloque de un tamaño equivalente a treinta veces la superficie de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, 6.400 kilómetros cuadrados.

Los científicos señalan que, si este bloque incide en el derretimiento de los glaciares que están en la Antártida, el nivel del mar subirá varios metros, lo que significaría la inundación de la Argentina, por lo menos, hasta las sierras de Córdoba.

Por lo tanto, en relación con este tema, ¿piensan ustedes continuar favoreciendo la concentración de este tipo de energía en las grandes corporaciones?

Esto se vincula con un segundo elemento, porque mientras a las pymes se las obliga a competir el Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales ha fijado el precio de un millón de BTU en boca de pozo en 7,50 dólares, que –según el diario *La Nación*– es un 63 por ciento más caro que el promedio de los distintos tipos

de gas que se importan. Es decir que están incrementando en un 65 por ciento el precio de la energía, que –como ustedes saben– es un insumo básico para el conjunto de la producción y también afecta la competitividad de las pymes, a las cuales abren las importaciones impidiéndoles competir en condiciones igualitarias.

El problema reside en que esto es así respecto del gas no convencional, pero resulta que las cuencas sedimentarias que tienen potencial para la producción de ese gas son veintiuna, seis o siete de las cuales solo están en explotación. El problema consiste en que el yacimiento Vaca Muerta tiene gas no convencional pero también, convencional. Lo que está sucediendo, según nos informan ingenieros que trabajan en el área, es que estas corporaciones –Exxon, Shell, Chevron y compañía– declaran como gas no convencional aquel que sacan de pozos convencionales, por lo cual ello se está transformando en una gran estafa. Esto también afecta el déficit fiscal. Si este se ve afectado por la temática docente, nos preguntamos hasta cuándo seguirán incrementándolo favoreciendo así las estafas de las grandes corporaciones.

A su vez, tengamos en cuenta que, si de contaminación se trata, precisamente en Estados Unidos hay cuatrocientos condados que han prohibido el *fracking*, que es una técnica de extracción de gas y petróleo de yacimientos no convencionales; entre otros, la ha prohibido el Estado de Nueva York. También la ha prohibido el Parlamento Europeo por considerar que tal técnica tiene consecuencias catastróficas e irreversibles. Llamo la atención sobre esto.

Con respecto al tema de Haití, si bien son virtuosas las perspectivas de hablar con la CELAC, la UNASUR y el Mercosur, la clave está en determinar si seguiremos siendo cómplices de la ocupación militar de ese país, que es profundamente repudiada por el pueblo haitiano y por sectores de derechos humanos.

Finalmente, señor jefe de Gabinete, paso al tema del Conicet. En el Conicet se disminuyó en un 50 por ciento el presupuesto para quienes ingresen como investigadores científicos en el período 2018. Digo esto como investigadora del Conicet habiendo sido presidenta del área de ciencias sociales y humanidades e integran-

te de la Junta de Calificación y Promoción, que es el conjunto de la ciencia.

Sr. Presidente (Monzó). – Ha concluido su término, señora diputada.

Sra. Argumedo. – Ya termino, señor presidente.

Los paneles de expertos han recomendado que empresas como Monsanto puedan llevar a cabo laboratorios de investigación, mientras se persiguió a investigadores como Andrés Carrasco, que señalaban los peligros de los agrotóxicos, en especial, del glifosato. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud denuncia que el glifosato es cancerígeno. La Relatoría del Derecho a la Alimentación de las Naciones Unidas denuncia que hay doscientas mil muertes por año como consecuencia de envenenamiento con glifosato y de nacimientos con malformación; y la FAO –aquí está la clave– acaba de entregar un premio a raíz de una experiencia desarrollada en 700 hectáreas, en la que se demuestra que mediante el cultivo de trigo orgánico se obtiene solo un 6 por ciento menos de resistencia por hectárea pero a un costo menor del 73 por ciento respecto del precio que se cobra más barato que comprando las semillas y los agrotóxicos a estas grandes corporaciones, como Monsanto-Bayer u otras, y un 50 por ciento más de ganancia. Miren la estafa que nos están haciendo con esta idea de los científicos, que hay que utilizar tecnologías de avanzada, como esta, que es un veneno que está generando un genocidio silencioso.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Franco. – Señor presidente: agradezco al señor jefe de Gabinete de Ministros por concurrir a cumplir con su mandato constitucional.

Ya se han dicho muchas cosas. En honor al tiempo, haré una pequeña consideración y luego iré a las preguntas concretas.

Han sido buenas las apreciaciones y las respuestas del señor jefe de Gabinete de Ministros, pero algunas no me terminan de convencer. Soy un caminador de mi provincia y la realidad que se plantea desde este escenario no es el mismo que encuentro cuando hablo con la gente.

Sería bueno analizar algunas cuestiones más profundamente. Aquí se habló del síndrome de

la alfombra roja. No quiero ser tan extremista en las apreciaciones, pero puedo decir que no se asemejan al país que percibo o que percibe la gente que está conmigo. Tal vez esté equivocado, pero da la sensación de que estuviéramos viviendo en dos países diferentes.

También siento alguna inquietud respecto al federalismo. El único federalismo que vemos desde los 90 consiste en “tirar” los servicios a las provincias sin el correlato financiero que les permita cumplir con sus obligaciones. Así pasó con la educación y la salud, y vemos cómo día a día nos dicen que las provincias debemos tomar determinadas decisiones en el marco del federalismo. Sin embargo, mi provincia y otras tantas son pobres. ¿Qué decisiones podemos tomar si no tenemos el correlato financiero?

El señor jefe de Gabinete de Ministros recién hablaba del Fondo Nacional de Incentivo Docente, esa transferencia que permitió que los docentes tuvieran un mejor salario, pero cuando discutimos acerca del presupuesto planteó la necesidad de que ese fondo y el fondo compensador figuraran en las mismas condiciones que se venían otorgando. Digo esto porque hay muchos maestros que para vivir mejor necesitan trabajar en doble turno. Sin embargo, según se estableció en el presupuesto, tales fondos sólo se pagan por un cargo. Entonces, estamos tocando el bolsillo del docente. Quisiera que analizáramos estas cosas; de lo contrario, pareceríamos estar en lugares diferentes.

Lo mismo sucede con el Plan Belgrano. Hasta ahora, las obras que hemos visto en mi provincia son las del Norte Grande, que cambiaron de nombre.

Días pasados, se habló de la culminación de la ruta 221. Caminé esta ruta siendo ministro de Gobierno, con el entonces gobernador Closs, que actualmente es mi compañero de bancada; lo único concreto que tenemos hasta ahora es que cayó la licitación del gasoducto que iba a llegar.

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional recorrió el país para analizar la cuestión y ha visto cómo se está sintiendo la crisis. Puede ser que se deba a un problema macroeconómico, de competitividad, pero es una realidad. Esto corrobora mi afirmación de que estamos viendo realidades diferentes.

Yendo a algunas cuestiones concretas, el Programa Remediar ha sido un gran plan que resolvió algo muy sencillo. Antes, una persona carente de recursos que iba a un médico llegaba con un problema de salud, y se iba con dos: el problema de salud y una receta. En el mejor de los casos, terminaba viendo al intendente para que le pagara el medicamento, y en el peor de los casos no cumplía con lo prescripto por el médico.

Con el Programa Remediar el acceso al medicamento fue extraordinario. Pregunté al señor jefe de Gabinete de Ministros si este programa continuará. No importa el nombre, lo importante es que se siga con esa política. Vemos en mi provincia –lo mismo ha sucedido en otras, según lo conversado con colegas diputados– que ha llegado la mitad de lo que corresponde al Programa Remediar.

Nos han dicho que falta *stock*. Si fuera así, ¿por qué durante el primer semestre de 2016 se entregó más que en el segundo semestre? ¿Por qué no se compraron medicamentos? ¿Qué diputado se opondría a que ustedes pidieran autorización para realizar una compra directa porque el Ministerio de Salud necesita medicamentos? ¿Por qué no hizo la compra si realmente no había *stock*? ¿Por qué vamos a terminar de solucionar el problema en mayo de 2017 y no se resolvió en mayo de 2016?

Éstas son las cosas que no me cierran, pero en realidad, no haré de la política una chicana, porque lo que me interesa es que el medicamento llegue. El Estado tiene esa obligación porque el medicamento es un bien social, no un valor económico; es una necesidad para una persona en un momento complejo de su vida.

También quiero plantear que en el tema salud me preocupa la subejecución de algunas partidas. Se sobreejecutan partidas relacionadas con el funcionamiento del sistema, y cuando se habla de bienes de consumo o de bienes de capital, las partidas se subejecutan. Sería bueno ver ese tema, porque la salud no es un concepto de gasto sino de distribución y toma de decisiones sobre la base de prioridades. El medicamento, en salud, es una prioridad, guste o no.

Para finalizar, yo planteé la cuestión de las obras públicas y mencioné el Plan Belgrano; usted me contestó con un análisis técnico, lo

cual valoro porque mi pregunta fue técnica; pero me hubiese gustado más que, respecto de la ruta 14 –que importa también a los hermanos correntinos porque va de Paso de los Libres a San José–, me dijeran en qué estado se encuentra la licitación, en qué fecha se hará y si está en proceso la autovía segura que llega hasta Bernardo de Irigoyen. Las únicas obras que vemos en marcha son la continuación de la ruta 12, desde Yacyretá, y de la ruta 8, que ya se había empezado; pero me hubiese gustado que el jefe de Gabinete fuera más concreto en el tema mencionado.

En honor al tiempo, para terminar, quiero pedirle, en nombre de la política, de la verdadera política de la que nos nutrimos todos pero que a veces bastardeamos, que dejemos de levantar los tonos y de pelearnos entre nosotros. La sociedad nos está mirando y nos cobrará caro, porque detrás de las discusiones estériles de los políticos, cuando no vemos los problemas de la gente sino que entramos a debatir en torno de nuestras cuestiones particulares, viene el “que se vayan todos”. Los argentinos sabemos cómo nos fue cuando apareció el “que se vayan todos”. En honor a la política, como dije una vez y repito, pido que se cierren las grietas, pero que se cierren definitivamente y no desde el punto de vista de la retórica, para abrirlas solamente con el fin de ver cómo salimos de alguna coyuntura política electoral.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: con respecto a las preguntas de la diputada Arenas quiero señalar que el discurso del 1º de marzo, en su enorme mayoría, fue sobre el presente y el futuro, no sobre la herencia; pero supongo que ésa ya es una discusión secundaria, a esta altura.

Con respecto a la obra pública en el aeropuerto de San Luis, que fue licitada durante el gobierno anterior, nosotros consideramos que había que darla de baja por no cumplir con las necesidades requeridas, pero en breve se llamará a una nueva licitación, a ser iniciada en la segunda mitad del año.

En relación con el decreto al que aludió la señora diputada, contestaremos por escrito.

En cuanto a las preguntas del señor diputado Pitrola, quien se refirió a muchos temas, ya he contestado sobre la cuestión docente, más allá de no compartir en absoluto que se haya buscado reemplazar a docentes con voluntarios ni crear ningún tipo de operación al respecto.

Es importante ser conscientes de que el acatamiento del paro es muy dispar entre las distintas provincias. Éstos son datos oficiales que hablan, además, de un cansancio respecto de esa metodología. Como dije al principio, es importante que trabajemos en buscar soluciones estructurales.

Sobre el tema del Correo ya he contestado, y también he respondido sobre los decretos de transparencia, tanto en lo relativo a juicios como a otras cuestiones. En lo que se refiere a la parte judicial, nosotros no contestaremos sino que deberá responder la Procuración.

Sobre la deuda ya hemos hablado. Sobre AGR también hemos planteado que hay una mesa de diálogo. De todas formas, puedo informar que se han acordado 220 indemnizaciones sobre 280 despidos, con lo cual quedan 60 trabajadores en conflicto. Por ese motivo, se ha implementado una mesa de discusión en el ámbito del Ministerio de Trabajo para encontrar canales de diálogo.

En cuanto a la afirmación de que por los combustibles pagamos el doble que se paga en Estados Unidos, cabe aclarar que la situación en ese país es muy distinta a la nuestra, más allá de que en la actualidad el precio de la nafta en la Argentina es similar al de Chile y Brasil, para compararnos con dos países de nuestra región.

En relación con lo que se ha manifestado sobre la devaluación, les recuerdo que a partir de la salida del cepo hemos instaurado un plan de estabilización que consiste en un sistema de cambio flotante que no persigue ningún intento de devaluación sino simplemente ordenar la política sin el dramatismo que generan los sistemas de cambio fijo. Esto no quita que tengamos por delante un gran desafío en materia de competitividad y de valor del tipo de cambio.

En lo que respecta a las afirmaciones del señor diputado Giordano, queda en claro que no las compartimos. Sólo deseo aclarar que el pre-

supuesto educativo aumentó un 60 por ciento entre 2015 y 2017.

Por otra parte, si bien es correcta la proporción que mencionó entre las escuelas de gestión privada y de gestión estatal en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, recuerdo que después de muchos años nosotros logramos revertir esa tendencia fortaleciendo la cantidad de matrículas en las escuelas estatales, aunque estamos convencidos de que tienen que mejorar en calidad. Éste también es un gran desafío que tenemos por delante, sobre todo considerando que tales escuelas hoy no están arrojando los resultados de calidad que todos esperamos. Por lo tanto, debemos trabajar en pos de ese objetivo y no en cuestiones relativas a la privatización de la educación o cosas por el estilo.

La señora diputada Argumedo se refirió a las energías renovables. Queda en claro que en esta materia sufrimos un gran atraso como país, razón por la cual estamos tratando de acelerar todo lo posible no sólo las licitaciones que se han lanzado sino también la aplicación de mecanismos de descentralización que permitan promover el uso de energías renovables en los domicilios. Esto es algo en lo que estamos trabajando desde el Ministerio de Energía. A partir de los rápidos avances que se han registrado en materia de tecnología –particularmente de las baterías–, esperamos poder apurar los cambios en la matriz energética.

De hecho, mediante decreto, 2017 fue declarado Año de las Energías Renovables, y en función de ello decidimos implementar un conjunto de iniciativas que nos permitirán aprovechar mejor nuestros recursos, no sólo por las consecuencias del cambio climático sino también por el enorme potencial que tenemos en materia de energía eólica, solar y otras que se podrían desarrollar. El secretario de Energías Renovables, ingeniero Kind, está a disposición de los señores legisladores para profundizar el detalle de las distintas políticas que se están implementando.

En lo atinente a los recursos no convencionales, queda en claro que tenemos que ser muy estrictos en materia de cumplimiento de las normativas ambientales. Por esta razón, hemos hablado mucho con las autoridades de la provincia del Neuquén para que, desde el CO-

FEMA, el gobierno nacional, junto con el provincial, extreme los cuidados pertinentes. La discusión no es la misma en Europa o Estados Unidos, donde generalmente estos problemas se plantean en zonas urbanas o más desarrolladas –como ocurrió en el caso de la explotación de los recursos no convencionales–, pero más allá de eso tenemos en claro que la posibilidad de alcanzar nuevamente superávit en la producción de gas es un desafío importante para nuestro país, dado que eso nos permitiría contar con la energía que hoy no tenemos para crecer en el sector industrial y para reducir los costos a nivel domiciliario.

Está claro que hemos trabajado mucho para ir contemplando las situaciones particulares de los sectores productivos que más dependen de la energía, desarmando en aquellos casos los nudos que se van generando debido a los problemas de costos que en cualquier transición económica se producen. Por lo tanto, el Estado debe tener un rol muy activo.

Respecto de Haití, participamos en la misión de paz en el marco que establecen las Naciones Unidas. Tomamos su opinión, señora diputada, pero la realidad indica que se está buscando la estabilización del país y no la militarización, y así lo hemos sostenido en ámbitos multilaterales.

En materia del Conicet, tenemos el objetivo de aumentar el porcentaje del PBI destinado a investigación y desarrollo del 0,61 por ciento actual al 1,5 por ciento combinando inversiones pública y privada. Venimos discutiendo en torno de este tema desde hace bastante tiempo, pero todavía no se ha logrado esa articulación entre lo público y lo privado para que se dinamice no sólo el proceso de investigación sino también el de aplicación de dichas investigaciones en sectores productivos.

En 2015, la administración anterior aprobó ingresos a la carrera de investigador para alrededor de 930 personas, pero esa cifra estaba muy por encima del promedio histórico del organismo; incluso, lo hizo sin la partida presupuestaria correspondiente. Pese a eso, otorgamos un reajuste del presupuesto de 900 millones de pesos para 2017, logrando incorporar a lo largo del año a los nuevos investigadores. En este período, con ingresos aprobados para más de 400 investigadores, estamos alcanzando

do el promedio anual de 650 ingresos para el período 2015/2016, compensando así la situación de 2015 y alcanzando un nivel histórico.

Por lo tanto, es falso que haya un recorte en el Conicet. Estamos fortaleciendo la investigación, la ciencia y la tecnología porque creemos profundamente que una sociedad del conocimiento será parte del desafío de agregar trabajo y bienestar para nuestra población. De hecho, el Conicet, con 25.000 empleados, es el organismo descentralizado más grande del Estado nacional por fuera de las fuerzas armadas. De manera que seguiremos trabajando en ese sentido.

Tomo el punto que se plantea respecto de la discusión de la semilla, que siempre es compleja. De hecho, hay debates pendientes en materia de esa temática aquí y no vamos a propiciar ninguna persecución a quien tenga una opinión particular, pero sí atenderemos el desafío enorme que tenemos de seguir aumentando nuestra capacidad productiva.

En relación con las preguntas del diputado Franco, lamento que perciba la situación como si viviéramos en dos países diferentes. Nosotros somos muy conscientes de la enorme dificultad que están viviendo muchos argentinos. Por un lado, creemos que estamos yendo en el camino correcto para mejorar la calidad de vida y queremos acercar las soluciones que se están esperando desde hace mucho tiempo y, por el otro, cuanto más logremos buscar acuerdos y diálogos –como sostuve en mi primer mensaje– más podremos acelerar esas políticas que tenemos que implementar.

Debemos cuidar mucho la política, y una forma de honrarla es diciendo las cosas con claridad y con convicción, no con ataques personales o con alguna otra discusión.

Venimos de muchos años en los que el Estado confundía cifras y datos, y eso empobrece el debate político. No creo que la convicción y el apasionamiento debiliten la política, sino que considero que la mala situación de nuestro país debilita la política. Coincido en que tenemos que unirnos para mejorar.

Por otro lado, está claro que durante mucho tiempo el federalismo se declamó en nuestro país. Encontrar un modelo de federalismo fiscal que resuelva esa tensión entre los servicios

que deben prestar las provincias y los que debe suministrar el gobierno nacional, determinándose los fondos correspondientes, es parte de esa reforma fiscal y del debate de coparticipación que tenemos que llevar a cabo. Esperamos que esta discusión se pueda acelerar durante el presente año. En este sentido se está avanzando con los gobiernos provinciales. No se trata de una cuestión de parches; ésta es una discusión mucho más profunda.

Respecto del Programa Remediar y la dificultad de ejecución, hemos sido también claros sin esconder la existencia de dificultades. También hemos dicho claramente que encontramos problemas severos en la capacidad del Estado a fin de generar procesos transparentes y eficaces para que los medicamentos lleguen al lugar correspondiente.

La revisión de muchos de estos procesos de compras y contrataciones que hoy ya se está haciendo en varios casos por Internet, con total transparencia, reduciendo los costos en casi todos los temas, también significa honrar ese desafío de cuidar al jubilado o a cualquier persona que necesita un remedio, porque los sobrepagos o las ineficiencias generan desigualdad. Creemos que estamos mejorando esa situación.

Lo mismo podemos decir sobre la ejecución de políticas de salud. Y respecto a la obra pública, sería importante poder reunirse para repasar todas las obras que se están llevando a cabo, como ser los desagües cloacales en Eldorado, el puerto de Iguazú, la conversión de la ruta 12 en autopista –obra que está en ejecución–, las rotondas de Eldorado y Puerto Esperanza sobre la ruta 12, el abastecimiento de agua potable para Posadas y Garupá, la pavimentación de las rutas 14 y 101, la reparación del puente Arroyo Paraná, los desagües cloacales en Aristóbulo del Valle, viviendas, hábitat, primera infancia.

Tenemos que monitorear continuamente el avance de esas obras, su ejecución y también la planificación de nuevos emprendimientos. Éste es el espíritu y creemos que se está avanzando.

Muchas de las edificaciones que en la Argentina fueron diseñadas hace treinta, cuarenta o cincuenta años, nunca se hicieron, con lo cual más que diseñar nuevas obras tenemos

que terminar las que se vienen prometiendo desde hace décadas.

Sr. Presidente (Monzó). – Para cerrar el debate y haciendo uso del tiempo ahorrado en la participación de Cambiemos, tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: tengo vergüenza y quiero pedir disculpas al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Quiero agradecer a los colegas que están en el recinto, independientemente de las fuerzas políticas a las que pertenecen. También quiero pedir disculpas a la gente que pueda estar mirando esta sesión por televisión porque el Congreso no merece una sesión con la presencia del responsable de la administración –según la nueva Constitución– en la que, después de siete horas de debate solamente haya ochenta y seis legisladores en sus bancas. Recordemos que la oposición anunció que iba a dar batalla, como si esto fuera la Guerra de los Cien Años. *(Aplausos.)*

Para que quede registrado en el Diario de Sesiones, haré un breve repaso de tres o cuatro cosas que considero son significativas, para no ser repetitivo. Me pareció muy bien que el señor ministro haya elegido como eje de su intervención el tema de la educación –lo que significa no sacarle el traste a la jeringa–, que en este momento está produciendo un gran nivel de tensión social. Además, no es un tema nuevo.

Uno de los déficits que tiene la política en nuestro país –todos nosotros somos responsables de ello– es que venimos “stockeando” desde hace muchos años déficits estructurales y pretendemos que en un día se resuelva lo que se fue deteriorando durante muchos años; y esto es válido para la educación.

Entonces, lloramos con nuestros abuelos –si vivieran– recordando lo que fueron la escuela pública y el guardapolvo blanco. Y lloramos con nuestros padres porque podían mandar a la escuela a todos sus hijos, y seguimos llorando y llorando. Incluso, desde las pruebas PISA, nos seguimos cayendo y cayendo. Esto significa que hay que poner un punto final.

No sé si está de acuerdo toda la sociedad o el arco político con el proyecto del gobierno,

pero sí me parece saludable que haya tenido la iniciativa de poner sobre la mesa el debate.

Quiero decir a muchos de los que no están, que fueron durísimos. Si hubiesen estado en Ecuador, habrían visto la revolución cultural que generó niveles de tensión social muy fuertes, por el sistema de evaluación educativa a los docentes.

Imaginen si una vez terminado el conflicto, que es salarial –ni siquiera obedece al fondo del problema educativo argentino–, el presidente dijera que está contento porque ha derrotado al gremio, como manifestó el presidente Correa cuando finalizó aquel conflicto en Ecuador. Lejos de eso, acá se continúa buscando el diálogo porque el problema de fondo subsiste. Macri dejará de ser presidente, y si nosotros no asumimos la responsabilidad colectiva y no tomamos el toro por las astas, seguiremos cayendo en las pruebas PISA al cuarto subsuelo. Por eso, agradezco que se haya puesto el centro de debate en esta cuestión.

En segundo lugar, quiero compartir una reflexión con todos ustedes. No podemos condenar a un gobierno –del signo político que fuera–, a un año de su gestión, y simultáneamente otorgar una amnistía a los doce años del gobierno anterior. Esto es imposible. Creo que el problema central que se arrastra cuando uno deja un gobierno y pasa a ser oposición es que no se mide la distancia con el espejo. No se trata de que el gobierno o nosotros queramos traer el pasado permanentemente, sino de que el pasado se quiere instalar en el presente como una nueva forma de gobierno. Y esto fracasó; es imposible. Por eso, la gente cambió, y si fracasamos volverá a cambiar, porque ésas son las reglas de juego de la democracia.

Algún colega dijo que hay que hablar de la coyuntura. Por supuesto; de eso ha hablado el señor jefe de Gabinete. ¿Cómo un gobierno habría de esquivar la coyuntura? Además, de acuerdo con lo que nos equivoquemos en la coyuntura nos equivocaremos en el futuro que queremos construir. Es decir que en la coyuntura tenemos que equivocarnos lo menos posible.

Se ha hablado de que acá hay que gobernar, y nos lo han dicho casi como maestros Siruela. Yo no quiero repetir nada, pero la lista es muy larga en un año. Se han cometido errores, sí;

inclusive, nosotros mismos en la coalición hemos sido críticos de nuestros errores; pero se cometieron horrores en la Argentina, no errores, y no hace un siglo de ello, sino exactamente quince meses.

Entonces, creo que hay que poner las cosas en su justo medio al momento de hacer una evaluación. Se está evaluando el gobierno como si hubiese terminando el mandato, pero lleva quince meses, y los que lo evalúan en esos términos estuvieron ciento cincuenta meses. Es decir que nos están evaluando por el 10 por ciento de esos ciento cincuenta meses durante los cuales gobernaron el país. Creo que, como mínimo, esto es muy desproporcionado.

A fin de que quede registrado en el Diario de Sesiones, quiero decir, a quienes en nombre de las provincias reclaman que debe haber diálogo, que diálogo es lo que ha sobrado; ahora dicen que fue para entretener a la gente, pero antes no había diálogo. El gobernador Peralta fue quien no tuvo diálogo porque lo pusieron en penitencia durante tres años en Santa Cruz y no lo atendían ni siquiera cuando bajaba del avión ni en su domicilio. Ahora, van más a Olivos que a la casa de gobierno provincial, y está muy bien que sea así.

En menos de seis meses se resolvió el problema de las deudas de las provincias; no sólo de las tres que habían hecho juicio. Esto lo sabe cada uno de ustedes. Si hablan con su gobernador, aunque tenga otro color político, podrá decirles cuánto ha obtenido en cada viaje, aun excediendo lo que correspondía, porque juicio sólo habían hecho tres provincias. Si el gobierno se encaprichaba por el nivel descomunal del *default*, que casi estaba a las puertas de la Argentina, no arreglaba con todas las provincias, sino que las mandaba a pleitear hasta que se terminase aplicando la jurisprudencia de la Corte Suprema. Sin embargo, se hizo una propuesta global. Esto es lo que hay que rescatar.

En cuanto a la recuperación en materia social, es cortísima la sábana de este país. ¿Qué queremos inventar? Por supuesto que yo me he colgado de las ventanas de la facultad y grité más que algunos amigos del Partido Obrero, cuando tenía 18 años. Prestémosle el gobierno por veinticuatro horas, en una de esas hacen magia, resuelven los problemas de la Argentina y fluye plata de todos lados; pero hay que te-

ner un sentido realista del conflicto de intereses y del orden de prioridades de los problemas.

Se eliminó el cepo cambiario y hemos podido volver al mundo. Esto ocurrió, por supuesto, justo en el momento en que el Occidente que conocemos está llegando a su fin debido a la enorme crisis global que estamos viviendo. Sin embargo, la política argentina y la dirigencia sindical y empresarial no han puesto este tema en el debate como corresponde, aunque nos ciñe sobre la cabeza. Ahí también están la competencia y el desarrollo de la tecnología disputando el empleo.

Nosotros nos iremos del gobierno y el desarrollo tecnológico seguirá desplazando a la gente de su lugar de trabajo y tendremos que repensar una nueva matriz productiva. Hay que poner esa agenda de debate por encima de las elecciones, porque el mundo se nos viene encima, independientemente de los errores que cometa un gobierno. Eso es lo que pelea la vieja Europa. No es un problema de izquierda o de derecha. Por eso aparecen populismos de todos los colores, se fracciona la Unión Europea y surgieron el Brexit y la ultraderecha.

Quieren ponerse motes de izquierda y de derecha en este país mientras están en el canal Volver. Esos hechos han sido superados por otro nivel de conflicto en términos de los reclamos de la sociedad. Lamento que seamos pocos y que no podamos discutir ese tema.

Quiero ir terminando con dos o tres conclusiones. Se ataca al gobierno por el nivel de transparencia y recién han jaqueado al señor jefe de Gabinete por el tema de los decretos del Ejecutivo. Señalo que nosotros somos autores de un proyecto de ley que abarca los tres poderes.

Por otra parte, el presidente Kirchner fue el primero que se autolimitó con un decreto frente a una facultad que le otorgaba la Constitución, relativa a la designación de los miembros de la Corte. El Ejecutivo no tenía la obligación de hacerlo. Se autolimitó porque se pusieron reglas de control. Puede haber más o menos reglas y ser ellas perfectibles, pero no existía ninguna en aquel momento. Si hubiese existido alguna norma de esa naturaleza a lo mejor Aerolíneas no mandaba a la tripulación a dormir al hotel del presidente. (*Aplausos.*) Tampoco un contratista del Estado estaría ocasionando

dificultades en los tribunales, todos los días. Se hubiese evitado todo eso y estaríamos en otro país. Tal vez hubiésemos estado en otro mundo.

Asimismo, quiero señalar que la Ley de Acceso a la Información Pública implica un avance descomunal, aunque tiene errores. Este gobierno debe cuidarse de hacerse pis en la cama porque las propias normas que va creando lo ponen a gobernar desnudo; y está bien que así sea en la democracia, que hoy exige mayor transparencia. De todos modos, si antes hubiésemos contado con ella, nos habríamos evitado muchos males.

Quiero agradecer la presencia del jefe de Gabinete y nuevamente pedir disculpas a los argentinos. Voy a señalar algunas cosas de color que fui escuchando; esas que hacen pensar no en lo que se va a debatir sino con qué vamos a agarrarlo cuando venga.

Preguntaron al señor jefe de Gabinete si íbamos a importar casas chinas; sin embargo, no explicaron qué hicieron con los durmientes provenientes de China. Eso sí que nada tenía que ver con aquello y era contrarrevolucionario. Sin embargo, andan diciendo que defendían la industria nacional mientras los dirigentes sindicales miraban hacia el costado.

Por otro lado, acerca del INDEC, el tema ha pasado rápido. Digo esto porque ayer, con un grupo de diputados, fui a ver a Todesca. ¿Qué es un país, qué es una nación que no cuenta con una estadística? El INDEC no es inflación. El INDEC es una institución que permite a un país no taparse los ojos ni vivir mintiéndose, sino tener la capacidad de proyectar lo que pasó, acumular datos científicamente, resolver de manera correcta la coyuntura y hacer aportes a futuro no sólo en materia económica sino fundamentalmente social. Eso se borró en la Argentina, y creo que la nave insignia fue ese error que tuvo el kirchnerismo. Fue lo primero que voltearon; una locura de Moreno, decían. Pero no; la cuestión era que el relato se sostenía no con cifras de verdad sino de mentira, porque el populismo, si se quedaba sin plata, no tenía manera de seguir financiándose.

Por eso, ayer fuimos a solidarizarnos, no por la patota residual de Moreno que quedó dando vueltas y ni siquiera tuvo dignidad frente a su persona, sino por la capacidad y la velocidad

con que volvió a dar credibilidad al organismo. Es muy difícil encontrar en el mundo un país que no tenga estadísticas; en la Argentina se ha vuelto a la credibilidad en un año.

Tanto es así que, como algunas cifras del primer año de gestión no han sido buenas, la propia oposición dio mucha legitimidad al INDEC. Esto nos permite concluir que se cerró el círculo de recuperación de la credibilidad del órgano estadístico. Nunca más tendremos que pensar que se está mintiendo a la sociedad. *(Aplausos.)*

Frente a nosotros hay muchos problemas y también muchísimos desafíos. Esto es justamente lo que guía nuestra acción de gobierno. Provenimos de lugares y orígenes distintos, pero ello no significa que debamos dejar de lado la pasión o que entre nosotros no podamos discutir con fuerza, como lo venimos haciendo. Sin Parlamento no habría democracia.

El año pasado fue muy fructífero. Desde la minoría pudimos construir mayoría gracias a los diputados aquí presentes y también a aquellos que lamentablemente ahora no están. Llegamos a muchos consensos.

Pido que no sienta culpa. Los jefes de Gabinete de Ministros que desde 2003 debieron concurrir aquí en cincuenta y siete oportunidades lo hicieron nada más que quince veces. Aclaro que cuando quien actualmente ocupa ese cargo no asistió –quiero decirlo porque nadie lo ha hecho–, envié una nota y entre todos los bloques le pedimos que esperara para venir porque teníamos un año parlamentario muy agitado y con muchas sesiones.

Hecha la aclaración, no quiero desviarme de nuestros tres principios rectores. Para nosotros, el modelo político seguirá siendo el mismo y aun en el marco de la crisis global que viven las democracias esos tres principios continuarán siendo democracia más república más transparencia.

De la misma manera, para nosotros, el modelo social –aunque a algunos no les guste o le pongan un color diferente– consiste en reducir la desigualdad. Acepto que piensen distinto quienes están muy lejos de llegar al gobierno, pero piden lo mismo que nosotros. Quizás, la distancia es entre el tiempo que demoren en

llegar y el tiempo que demoremos nosotros, porque tenemos encima las dificultades.

Finalmente, quiero decir que profundizaremos el modelo institucional basado en el federalismo. Hoy, las provincias han vuelto a un nivel institucional caracterizado no por el atropello sino por el respeto. En la próxima campaña electoral veremos a gobernadores opositores colgándose de la publicidad de lo que el gobierno nacional hizo. Todo parte de la picardía de la campaña y por eso no escucharán de nosotros palabra alguna de enojo; es parte de la competencia. No vamos a renunciar a un sistema federal de respeto ni sancionaremos a quienes piensen distinto, porque entendemos que el federalismo no implica la atomización del sentido de nación. Por el contrario, el federalismo es el reconocimiento de la condición social, del sentido económico del lugar al que pertenece cada habitante y de su nivel de riqueza.

El Estado nacional debe disponer todo lo necesario para garantizar el equilibrio y la igualdad de crecimiento para todos los habitantes. No importa si una persona nació en Misiones

o en Tierra del Fuego; importa que todos son ciudadanos argentinos. Esto es federalismo y defenderemos este modelo a rajatabla, se enojen quienes se enojen. (*Aplausos.*)

Pido disculpas nuevamente no sólo al señor jefe de Gabinete de Ministros sino a todos los argentinos, no por los presentes sino por los ausentes. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Conforme al artículo 202 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, la Jefatura de Gabinete de Ministros podrá responder por escrito aquellas preguntas que no fueron contestadas en el transcurso de la sesión.

Agradecemos la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y de sus colaboradores.

La Presidencia da por cumplido el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Queda levantada la sesión informativa.

–Es la hora 19.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.